

## FICHAS DE MONITOREO 2015 PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

Con fundamento en el artículo 5, de los “Criterios de Monitoreo y Evaluación, Seguimiento a Recomendaciones, Investigaciones Sociales, Creación de Programas y Programación de Acciones, en Materia de Desarrollo Social y Humano, 2015”, se emiten las Fichas de Monitoreo de los Programas Sociales de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, cuya finalidad es transparentar y rendir cuentas del uso de los recursos públicos a la sociedad, así como revisar su desempeño, las acciones efectivas y áreas de oportunidad de cada Programa Social para lograr la mejora continua en su operación.

Para los efectos de las presentes fichas de monitoreo, se entenderá por:

- I. **Año de inicio del programa:** Primer año en que se asignó presupuesto para el programa.
- II. **Árbol de objetivos:** Es una representación de la situación esperada al resolver el problema; con base en el árbol de problemas se genera un esquema en el que los efectos negativos del problema se convierten en fines y las causas que lo originan en medios para lograr estos últimos.
- III. **Árbol de problemas:** Es una estructura causal que presenta de manera explícita las causas estructurales, causas intermedias y efectos del problema que pretende atender el programa. El objetivo de este elemento es ayudar a entender la problemática a resolver al presentar en forma esquemática un encadenamiento de causas y efectos.
- IV. **Clasificación funcional del gasto:** Es una clasificación que agrupa los gastos públicos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Considera los tres niveles de desagregación que son Finalidad, Función y Subfunción.
- V. **Dependencias:** Las Secretarías, la Procuraduría General de Justicia y Unidades adscritas directamente a la Gubernatura, en los términos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato.
- VI. **Diagnóstico del programa:** Estudios que generan la identificación del problema que cada programa busca resolver, a partir del cual se analizan sus causas y efectos. Así mismo, ofrece un análisis de la dimensión y características generales de la población afectada por dicha problemática (Población potencial) y de aquella que resulta factible de atender (Población objetivo).

## FICHAS DE MONITOREO 2015 PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

- VII. Documento normativo:** Cualquier norma, ordenamiento o documento que genera obligaciones o acciones para los servidores públicos, los ciudadanos/ particulares, las unidades administrativas o las instituciones.
- VIII. Entidades:** Los organismos descentralizados, empresas de participación estatal, fideicomisos públicos, comisiones, patronatos y comités que de conformidad con las disposiciones legales aplicables integran la Administración Pública Paraestatal.
- IX. Estrategia del Programa Sectorial Social y Humano Visión 2018 al que se alinea:** Línea Estratégica a la cual el programa contribuye.
- X. Evaluación:** Análisis sistemático y objetivo de una intervención pública cuya finalidad es determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas; así como eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.
- XI. Instancia evaluadora:** Institución pública o privada, autorizada por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano para aplicar exámenes y/o evaluaciones con la finalidad de que se emita una calificación y recomendaciones sobre el objeto evaluado.
- XII. Matriz de Indicadores para Resultados:** Resumen de un programa en una estructura de una matriz de cuatro filas por cuatro columnas mediante la cual se describe el fin, el propósito, los componentes y las actividades, así como los indicadores, las metas, los medios de verificación y supuestos para cada uno de los objetivos.
- XIII. Meta:** Es un objetivo cuantitativo que se compromete alcanzar en un periodo determinado.
- XIV. Monitoreo:** Proceso continuo que usa la recolección sistemática de información, tal como indicadores, estudios, diagnósticos, entre otros, para orientar a los servidores públicos acerca de los avances en el logro de los objetivos de una intervención pública respecto a los resultados esperados.
- XV. Objetivo del programa:** Es un elemento programático que identifica la finalidad a la cual deben de dirigirse los recursos y esfuerzos para dar cumplimiento a los propósitos.
- XVI. Origen de los recursos:** Hace referencia a la fuente de la que provienen los recursos económicos para el ejercicio del gasto.
- XVII. Padrón de beneficiarios:** Relación oficial de datos personales de los beneficiarios de los programas de desarrollo social y humano que se ejecutan por el Gobierno del Estado de Guanajuato. El Padrón será público y de uso exclusivo para fines

## FICHAS DE MONITOREO 2015 PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

sociales, con las reservas y confidencialidad de datos personales que lo integren de conformidad con las normatividad aplicable.

El Padrón de beneficiario se integra y valida por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano considerando los criterios y requisitos establecidos en los Lineamientos para la Integración, Operación y Actualización del Padrón Estatal de Beneficiarios de los Programas de Desarrollo Social y Humano.

Los elementos básicos para la integración del Padrón, deberán contener como mínimo:

- a. Datos generales del beneficiario;
- b. Ubicación del beneficiario;
- c. Datos del apoyo otorgado.

**XVIII. Población atendida:** Es la población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.

**XIX. Población objetivo:** Población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normativa.

**XX. Población potencial:** Población total que presenta la necesidad o el problema que justifica la existencia del programa y que, por lo tanto, pudiera ser elegible para su atención.

**XXI. Presupuesto asignado:** Presupuesto aprobado por el H. Congreso del Estado de Guanajuato, a través de la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el cabal cumplimiento del objetivo del programa.

**XXII. Presupuesto basado en resultados:** Es el conjunto de procesos o herramientas que permiten apoyar las decisiones presupuestarias en información que sistemáticamente incorpora consideraciones sobre los resultados del ejercicio de los recursos públicos, y que motiva a los ejecutores del gasto a lograrlos, con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y promover una adecuada transparencia y rendición de cuentas.

**XXIII. Presupuesto modificado:** Es la adición de recursos al presupuesto asignado originalmente, durante el ejercicio fiscal correspondiente.

**XXIV. Procesos ordinarios sustantivos (P):** Los Procesos Ordinarios Sustantivos, serán identificados por medio de un código programático que iniciará con la letra P. Estos procesos agruparán los elementos necesarios para la ejecución de las actividades ordinarias que son ejecutadas por los Organismos públicos, y que

## FICHAS DE MONITOREO 2015 PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

están relacionadas con la entrega de un bien y servicio (componente de la MIR) a la población objetivo que por atribución está facultada a atender.

- XXV. Programa presupuestario:** Es la categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos para programas y proyectos, que establece los objetivos, metas e indicadores, para los ejecutores del gasto, y que contribuye al cumplimiento de los instrumentos de planeación.
- XXVI. Proyectos de inversión (Q):** Los Proyectos de Inversión, serán identificados por medio de un código programático que iniciará con la letra Q. Estos proyectos agrupan todos los elementos necesarios para ejecutar aquellas acciones sociales, obras e investigaciones que tienen una duración temporal, y que forman parte de los bienes y servicios (componente de la MIR) que son entregados a la población objetivo que por atribución, el organismo está facultado a atender.
- XXVII. Proyecto específico del Programa de Gobierno 2012-2018 al que se alinea:** Proyecto específico al cual el programa contribuye.
- XXVIII. Recomendación:** Son aquellas sugerencias emitidas por la instancia evaluadora, derivadas de los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en la evaluación, que tiene el propósito de contribuir a la mejora del programa.
- XXIX. Reglas de operación:** Conjunto de disposiciones que precisan la forma de operar de un programa, con el propósito de lograr los niveles esperados de eficacia, eficiencia, equidad y transparencia.
- XXX. Requisitos de acceso a los beneficios del programa:** Documentación comprobatoria de los datos personales, así como de las características socioeconómicas y geográficas que debe tener la persona para que pueda recibir los beneficios del programa.
- XXXI. Resultados del programa:** Productos tangibles (obras) o intangibles (acciones) consecuencia de la implementación del programa, expresados cualitativa o cuantitativamente.
- XXXII. Sector:** Corresponde a una clase o a una conectividad que se destaca por presentar características singulares. Algunos sectores son: Económico, Salud, Desarrollo Social, Educación, Medio Ambiente, Ciencia y tecnología, etcétera.
- XXXIII. Seguimiento a las recomendaciones:** Proceso para el seguimiento a las recomendaciones derivadas de los estudios y evaluaciones de los programas.

## FICHAS DE MONITOREO 2015 PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

- XXXIV. Sistema de Evaluación al Desempeño (SED):** Conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas de acuerdo con los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, y con base en indicadores estratégicos y de gestión que hagan posible conocer el impacto social de los programas y proyectos.
- XXXV. Tipos de apoyo:** Conjunto de bienes o servicios que el programa puede otorgar a la población objetivo.
- XXXVI. Tipos de evaluación:** Los tipos de evaluación que se consideran como acciones de evaluación de los programas sociales, son los siguientes: Evaluación de Diagnóstico; Evaluación de Diseño; Evaluación de Consistencia y Resultados; Evaluación de Indicadores; Evaluación de Procesos; Evaluación de Impacto; Evaluación Específica de Desempeño; Evaluación Integral; Evaluación Estratégica.
- XXXVII. Unidad Responsable (UR):** Cada una de las unidades administrativas de las dependencias y entidades que tienen a su cargo la administración de recursos presupuestarios, su ejercicio y/o la ejecución de programas, procesos y proyectos con el fin de cumplir con eficacia y eficiencia la misión que le ha sido conferida en las disposiciones legales y reglamentarias.

# FICHAS DE MONITOREO 2015

## PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	
FICHA DE MONITOREO DE PROGRAMA SOCIAL	
Ejercicio Fiscal 2015	
Datos Generales del Programa Social	
<b>Entidad Federativa:</b>	Guanajuato
<b>Nombre del programa:</b>	Impulso a los Servicios Básicos en mi Colonia y mi Comunidad.
<b>Nombre de la Dependencia o Entidad que lo opera:</b>	Secretaría de Desarrollo Social y Humano.
<b>Unidad Responsable (UR):</b>	0506
<b>Nombre de la Unidad Responsable (UR):</b>	Dirección General para el Desarrollo Social.
<b>Sector:</b>	Desarrollo Social.
<b>Año de inicio del programa:</b>	2008
<b>Diagnóstico del programa:</b>	<p>Al 2012, en el Estado de Guanajuato -según estimaciones del CONAPO, basadas en información recabada por el INEGI- habitaban 5 millones 480 mil personas. De éstas, el 6.9% (391.9 mil personas) se encontraban en condiciones de pobreza extrema. Así mismo y de acuerdo a la medición realizada por el CONEVAL entre agosto y noviembre del mismo año, en materia de carencias por acceso a los servicios básicos en la vivienda se estimó que en el Estado había 180.1 mil personas habitando en viviendas sin acceso al agua, lo que representa el 3.2% de la población total, lo cual le ubicaba en el lugar número 12 a nivel nacional. En lo referente a la población en viviendas sin drenaje, 515.1 mil personas se encontraban en esta condición, lo cual representaba el 9.1% de la población total de la entidad y nos posiciona en el lugar número 21 en la escena nacional. De la misma forma y en relación con la población en viviendas sin electricidad, se registraron 44.5 mil personas sin este servicio, lo que representa el 0.8% de la población total del Estado y le coloca en la posición número 21 del plano nacional.</p> <p>Por otro lado, la Línea Base de la Política Social del Estado de Guanajuato, nos muestra resultados en el tema de Calidad de Vida en las siguientes dimensiones y apartados:            Con respecto a la dimensión de Carencia por Acceso a los Servicios Básicos de la Vivienda resulta que: el 5.3% de las y los habitantes obtiene el agua de un pozo, río, lago, arroyo, pipa, o bien, el agua entubada la obtienen por acarreo de otra vivienda, o de la llave pública o hidrante, el 6.8% de la población no disponen de drenaje, o el desagüe tiene conexión a una tubería que va a dar a un río, lago, mar, barranca o grieta; 0.4% de la población no dispone de energía eléctrica y el 9.5% de la población usa leña o carbón sin chimenea como combustible para cocinar o calentar los alimentos.            En relación al apartado de Infraestructura Social Básica se muestra que: el 16.9% de la población mencionó la introducción de drenaje; el 12.2% de la población mencionó la introducción de red de agua potable y el 21.4% mencionó mejoras en el suministro de agua potable.</p>
<b>Objetivo del programa:</b>	<p>Impulsar el desarrollo social preferentemente en las zonas urbanas y rurales, a través de la ejecución de obras y acciones que contribuyan a la disminución de los déficits y la rehabilitación de los servicios básicos y comunitarios de la población y que ayuden a elevar la calidad de vida de la población en situación de pobreza; de conformidad con lo establecido en la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato.</p> <p>Dicho Programa institucional es de carácter regional e intermunicipal toda vez que beneficiará de manera general a los 46 municipios del estado de Guanajuato en sus 4 regiones conforme a los instrumentos de planeación vigentes.</p>
<b>Población objetivo:</b>	Aquella población que no puede satisfacer los niveles mínimos de bienestar y necesidades básicas para un desenvolvimiento social integrado y por tanto presentan algún grado de pobreza; pudiéndose tomar en cuenta los indicadores e instrumentos establecidos por las instituciones federales y que orienten al reconocimiento de zonas de atención prioritaria, en conjunto con la información arrojada por los modelos de intervención establecidos por la Secretaría.
<b>Tipos de apoyo:</b>	Incrementar y rehabilitar la infraestructura para la dotación de servicios de agua potable, drenaje, electrificación, e infraestructura comunitaria.
<b>Requisitos de acceso a los beneficios del programa:</b>	El Municipio deberá presentar a la Secretaría la siguiente documentación: I. La propuesta de inversión con las obras y/o acciones en el formato FSEDESHU-01 debidamente

## FICHAS DE MONITOREO 2015 PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

	<p>requisitados;</p> <p>II. El expediente técnico de cada una de las obras propuestas debidamente validado por la Dependencia Normativa correspondiente; y</p> <p>III. El padrón de beneficiarios de cada una de las obras y/o acciones en el formato FSEDESHU-09, de forma impresa y digital al momento de entregar el expediente técnico.</p> <p>La documentación de cada una de las obras o acciones, deberá ser entregada a la Secretaría a través de la Dirección General para el Desarrollo Social quien realizará la revisión técnica - normativa, solicitando en su caso las solventaciones o complementos documentales necesarios.</p>
<b>Alineación con los Instrumentos de Planeación</b>	
<b>Proyecto específico del Programa de Gobierno 2012-2018 al que se alinea:</b>	<p>Estrategia Transversal I. Impulso a tu calidad de vida.</p> <p>PE-I.2 Cohesión social. Incrementar los factores del desarrollo humano y social, y reducir la marginación.</p> <p>I.2.2 Rehabilitación integral de asentamientos humanos en pobreza.</p>
<b>Estrategia del Programa Sectorial Social y Humano Visión 2018 al que se alinea:</b>	<p>Línea estratégica 1: Vivienda Sustentable.</p> <p>Objetivo Sectorial 1.2. Incrementar la cobertura de servicios básicos y complementarios en las viviendas de familias vulnerables.</p> <p>Estrategia E1.2.1. Fortalecimiento de los servicios básicos en las viviendas de familias vulnerables, principalmente en las zonas IMPULSO.</p> <p>Acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construir 421 redes de conducción, distribución y tomas domiciliarias de agua potable.</li> <li>2. Construir 293 redes de drenaje y sistemas de tratamiento.</li> <li>3. Construir 1,500 redes de distribución eléctricas.</li> </ol>
<b>Programa presupuestario y componente correspondiente al Presupuesto Basado en Resultados (PbR) al que se alinea:</b>	<p>Programa presupuestario: Rehabilitación integral de asentamientos humanos en pobreza.</p> <p>Componente 2: Obras de infraestructura básica y comunitaria, urbana y rural, ejecutadas.</p> <p>Q0251 Impulso a los Servicios Básicos en Mi Colonia y Mi Comunidad.</p>
<b>Metas del Programa Social (Resultados 2012-2018)</b>	
<b>Metas con referencia al Programa Sectorial Social y Humano, visión 2018:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construir 421 redes de conducción, distribución y tomas domiciliarias de agua potable.</li> <li>2. Construir 293 redes de drenaje y sistemas de tratamiento.</li> <li>3. Construir 1,500 redes de distribución eléctricas.</li> </ol>	
<b>Metas con referencia al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED):</b>	
<b>2014</b>	<b>2015</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. 461 Obras y acciones de infraestructura básica y comunitaria en las zonas urbanas y rurales prioritarias.</li> <li>2. 453 Metros lineales de drenaje pluvial en la localidad La Lobera (El Riñón), Huanímaro.</li> <li>3. 812 Metros cuadrados de pavimentación calle Arboledas de la comunidad del Saucillo, Cuerámaro .</li> <li>4. 604 Metros cuadrados de pavimentación calle de acceso a escuela primaria en la comunidad La Nueva Esperanza, Cuerámaro.</li> <li>5. 1,130 Metros cuadrados de pavimentación calle principal en la comunidad de Presa de Uribe, Cuerámaro.</li> <li>6. 4,388 Metros cuadrados de pavimentación de avenida El Terrero (cuarta etapa), Moroleón .</li> <li>7. 466 Metros cuadrados de pavimentación de la calle Ignacio Allende 2da. etapa, Huanímaro.</li> <li>8. 2,650 Metros cuadrados de pavimentación de la calle Venustiano Carranza, Cuerámaro.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. 316 Obras y/o Acciones de infraestructura básica y comunitaria ejecutadas.</li> </ol>
<b>Metas con referencia a las Reglas de Operación para 2015:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar 316 obras y/o acciones de infraestructura básica y comunitaria preferentemente en zonas de atención prioritaria rurales y urbanas.</li> </ol>	

# FICHAS DE MONITOREO 2015

## PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

### Clasificación Funcional del Gasto

Finalidad	Función	Subfunción
02. Desarrollo Social	02.02. Vivienda y Servicios a la Comunidad	02.02.02. Desarrollo Comunitario

### Beneficiarios del Programa Social

¿El programa cuenta con padrón de beneficiarios?	Si	Liga:	<a href="http://peb.guanajuato.gob.mx/Busquedas/Programa">http://peb.guanajuato.gob.mx/Busquedas/Programa</a>
--------------------------------------------------	----	-------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### Población atendida:

2013	2014	2015
289,579 personas	157,607 personas	

### Presupuesto del Programa Social

	2012	2013	2014	2015
<b>Presupuesto Asignado:</b>	\$ 149,628,149.35	\$ 150,000,000.00	\$ 165,000,000.00	\$ 172,000,000.00
<b>Presupuesto Modificado:</b>	\$ 156,005,945.59	\$ 140,569,407.85	\$ 186,604,567.82	\$ 261,971,709.56

### Presupuesto para el ejercicio fiscal vigente, especificando los Proyectos de Inversión (Q) y/o los Procesos Ordinarios sustantivos (P) que componen el programa social:

Clave Q/P	Proyecto de Inversión/ Proceso Ordinario Sustantivo	Asignado	Modificado
Q0251	Impulso a los Servicios Básicos en mi Colonia y mi Comunidad	\$ 172,000,000.00	\$ 261,971,709.56

<b>Origen de los recursos:</b>	Estatual y Municipal
--------------------------------	----------------------

### Resultados del Programa Social en 2014

Se encontraron registros de las siguientes obras y acciones para 2014:

1. 812 metros cuadrados pavimentados en la calle Arboledas de la comunidad del Saucillo, Cuernámaro.
2. 604 metros cuadrados pavimentados en calle de acceso a escuela primaria en la comunidad La Nueva Esperanza, Cuernámaro.
3. 1,130 metros cuadrados pavimentados en calle principal en la comunidad de Presa de Uribe, Cuernámaro.
4. 4,388 metros cuadrados pavimentados en la avenida El Terrero (cuarta etapa), Moroleón.
5. 466 metros cuadrados pavimentados en la calle Ignacio Allende 2da. etapa, Huanímaro.
6. 2,650 metros cuadrados pavimentados en la calle Venustiano Carranza, Cuernámaro.
7. 461 obras y/o acciones de infraestructura básica y comunitaria en las zonas urbanas y rurales prioritarias.

### Evaluación y Seguimiento a Recomendaciones del Programa

Árbol de problemas	Árbol de objetivos
<p style="text-align: center;"><b>Programa Impulso a los Servicios Básicos en mi Colonia y mi Comunidad</b> Árbol del problema</p> <p style="text-align: center;"><b>Programa Impulso a los Servicios Básicos en mi Colonia y mi Comunidad</b> Árbol de objetivos</p>	

# FICHAS DE MONITOREO 2015

## PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

### Matriz de Indicadores para Resultados

	Resumen Narrativo de los Objetivos	Indicador			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Método de Cálculo	Frecuencia		
Fin	Contribuir a incrementar la cobertura de los derechos sociales en el estado de Guanajuato	Porcentaje de incremento en el acceso a los servicios básicos en la vivienda	$PVASB_t - PVASB_{t-n}$ donde: <b>PVASB</b> = Porcentaje de viviendas con acceso a los servicios básicos en la vivienda en el estado de Guanajuato en el año. <b>t</b> = año de referencia. <b>n</b> = número de años de rezago.	Bianual y Quinquenal	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares – Módulo de Condiciones Socioeconómicas (ENIGH - MCS), INEGI Censos y Conteos de Población y Vivienda. INEGI	Se mantiene la política social incluyente para zonas de atención prioritaria.
		Infecciones intestinales por cada 100 habitantes	$\frac{PAEG}{PHEG} \times 100$ donde: <b>PAEG</b> = Número de personas que fueron atendidas por enfermedades gastrointestinales en el estado de Guanajuato en el año. <b>PHEG</b> = Población que residen en el estado de Guanajuato en el año.	Anual	INEGI. Anuario Estadístico del Estado de Guanajuato	
Propósito	La población de localidades urbanas y rurales de atención dispone de infraestructura básica (agua entubada, drenaje y energía eléctrica).	Porcentaje de personas que fueron atendidas por enfermedades gastrointestinales en las localidades urbanas y rurales de Atención por cada 100 habitantes.	$\frac{PAEGLA}{PHLA} / 100$ donde: <b>PAEGLA</b> = Número de personas que fueron atendidas por enfermedades gastrointestinales en las localidades urbanas y rurales de Atención en el año. <b>PHLA</b> = Población que habita en las localidades urbanas y rurales de Atención en el año.	Anual	Registros Administrativos de ISAPEG e IMSS Oportunidades	El organismo operador del municipio mantiene la infraestructura en buen funcionamiento.
		Porcentaje de contribución del Programa con respecto al rezago de viviendas sin agua entubada en las localidades urbanas y rurales de Atención.	$\frac{AVAE}{VSAE2010} \times 100$ donde: <b>AVAE</b> = Número acumulado de viviendas a las que se les proporcionó servicio de agua entubada o captador de agua en el ámbito de la vivienda con recursos del Programa en las localidades de Atención urbanas y rurales a partir de 2011. <b>VSAE2010</b> = Número de viviendas sin agua entubada en el ámbito de la vivienda existentes en el año 2010 en las localidades de Atención urbanas y rurales.	Anual	Censos y Conteos de Población y Vivienda. INEGI (Instituto Nacional de Geografía y Estadística). SISCO (Sistema de Inversión Social y Control de Obra) de la SEDESU)	
		Porcentaje de contribución del Programa con respecto al rezago de viviendas sin drenaje en las localidades urbanas y rurales de Atención.	$\frac{AVD}{VSD2010} \times 100$ donde: <b>AVD</b> = Número acumulado de viviendas a las que se les proporcionó acceso de drenaje en el ámbito de la vivienda con recursos del Programa en las localidades de Atención urbanas y rurales a partir de 2011. <b>VSD2010</b> = Número de viviendas sin drenaje en el ámbito de la vivienda existentes en el año 2010 en las localidades de Atención urbanas y rurales.	Anual	Censos y Conteos de Población y Vivienda. INEGI. SISCO. SEDESU	
		Porcentaje de contribución del Programa con respecto al rezago de viviendas sin electricidad en las localidades urbanas y rurales de Atención.	$\frac{AVE}{VSE2010} \times 100$ donde: <b>AVE</b> = Número acumulado de viviendas a las que se les proporcionó servicio de energía eléctrica (convencional o no convencional) en el ámbito de la vivienda con recursos del Programa en las localidades de Atención urbanas y rurales a partir del año 2011. <b>VSE2010</b> = Número de viviendas sin electricidad en el ámbito de la vivienda existentes en el año 2010 en las localidades de Atención urbanas y rurales.	Anual	Censos y Conteos de Población y Vivienda. INEGI. SISCO. SEDESU	

## FICHAS DE MONITOREO 2015 PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

Componente 1	Recursos ministrados al Municipio para la instalación de redes de agua potable	Porcentaje de obras de agua potable terminadas por el Programa.	$\frac{OAPT}{OAPC} \times 100$ donde: <b>OAPT</b> = Obras de agua potable terminadas. <b>OAPC</b> = Total de obras de agua potable convenidas en el Programa.	Trimestral	SISCO. SEDESHU	
Componente 2	Recursos ministrados al Municipio para la instalación de redes de drenaje	Porcentaje de obras de drenaje terminadas por el Programa.	$\frac{ODT}{ODC} \times 100$ donde: <b>ODT</b> = Obras de drenaje terminadas. <b>ODC</b> = Total de obras de drenaje convenidas en el Programa.	Trimestral	SISCO. SEDESHU	Las obras realizadas cumplen con los estándares de calidad convenidos en los anexos técnicos del proyecto ejecutivo.
Componente 3	Recursos ministrados al Municipio para la instalación de redes de energía eléctrica.	Porcentaje de obras de energía eléctrica terminadas por el Programa.	$\frac{OEET}{OEEC} \times 100$ donde: <b>OEET</b> = Obras de energía eléctrica terminadas. <b>OEEC</b> = Total de obras de energía eléctrica convenidas en el Programa.	Trimestral	SISCO. SEDESHU	
Actividad 1	Preparación del Programa Anual (ADRENEL)	Porcentaje de recurso autorizado	$\frac{RA}{RS} \times 100$ donde: <b>RA</b> = Recurso autorizado. <b>RS</b> = Recurso solicitado.	Mensual	SISCO	
Actividad 2	Integración de la propuesta de inversión por municipio (Agua, drenaje y energía eléctrica).	Porcentaje de propuesta integrada	$\frac{RPI}{RAM} \times 100$ donde: <b>RPI</b> = Recurso de propuesta integrada. <b>RAM</b> = Total de recursos autorizados al municipio.	Mensual	SISCO	Existen municipios interesados en participar en el programa.
Actividad 3	Revisión de expedientes técnicos de obra (Agua, drenaje y energía eléctrica).	Porcentaje de obras con expediente técnico validado	$\frac{OEV}{AO} \times 100$ donde: <b>OEV</b> = Número de obras con expediente validado. <b>AO</b> = Total de obras autorizadas.	Mensual	SISCO	Los municipios entregan la documentación y expedientes técnicos requeridos.
Actividad 4	Elaboración de instrumentos de concertación de recursos (Agua, drenaje y energía eléctrica).	Porcentaje de obras convenidas	$\frac{OC}{OA} \times 100$ donde: <b>OC</b> = Número de obras convenidas. <b>OA</b> = Total de obras autorizadas.	Mensual	SISCO	Los municipios realizan la contratación de obras conforme a la normatividad establecida.
Actividad 5	Trámite de liberación de recursos (Agua, drenaje y energía eléctrica).	Porcentaje de recursos liberados	$\frac{RL}{RC} \times 100$ donde: <b>RL</b> = Recursos liberados. <b>RC</b> = Total de recursos convenidos.	Mensual	SISCO	Las obras son realizadas conforme a los términos establecidos en los respectivos contratos.
Actividad 6	Verificación de avances físicos de obra (Agua, drenaje y energía eléctrica).	Porcentaje de obras terminadas.	$\frac{OT}{OC} \times 100$ donde: <b>OT</b> = Obras terminadas. <b>OC</b> = Total de obras convenidas.	Mensual	SISCO	

### Evaluaciones:

**¿El programa cuenta con evaluaciones concluidas o en proceso?**

Si

Ejercicio fiscal evaluado	Tipo de evaluación	Instancia evaluadora
2012	Consistencia y Resultados; y percepción	Universidad de Celaya
2013	Consistencia y Resultados	Universidad de Guanajuato

## FICHAS DE MONITOREO 2015 PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

2014		Diseño		BHM Consultores A.C.	
¿El programa ha dado seguimiento a las recomendaciones?		Si			
	Recomendación	Fuente	Estatus	Evidencia Documental	
1	Se recomienda diseñar e integrar una ficha técnica de los indicadores del programa que cuente con la siguiente información: a. Nombre. b. Definición. c. Método de cálculo. d. Unidad de Medida. e. Frecuencia de Medición. f. Línea base. g. Metas. h. Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular ó nominal)."	Evaluación de Consistencia y Resultados; y Percepción 2012. Universidad de Celaya.	Atendida	<ul style="list-style-type: none"> <li>Anexo 2 del Entregable final del Proyecto para establecer la Línea Base para Evaluar la Política social del Estado de Guanajuato.</li> <li>Entregable final de la primera etapa de BHM Consultores A.C.</li> </ul>	
2	Es recomendable elaborar los indicadores de la MIR con las siguientes características: a) Unidad de medida. b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas. c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.	Evaluación de Consistencia y Resultados; y Percepción 2012. Universidad de Celaya.	Atendida	<ul style="list-style-type: none"> <li>Anexo 2 del Entregable final del Proyecto para establecer la Línea Base para Evaluar la Política social del Estado de Guanajuato.</li> <li>Entregable final de la primera etapa de BHM Consultores A.C.</li> </ul>	
3	La recomendación es revisar y actualizar cada uno de los apartados de la justificación y el diseño del programa con una periodicidad constante.	Evaluación de Consistencia y Resultados 2013. Universidad de Guanajuato.	Atendido	Programa Operativo Anual 2014. Programa Operativo Anual 2015.	
4	Establecer los tiempos de revisión y actualización constante de la población potencial y la población objetivo.	Evaluación de Consistencia y Resultados 2013. Universidad de Guanajuato.	Atendido	Ley de Desarrollo Social y Humano para el estado y los Municipios de Guanajuato. Liga: <a href="http://www.congresogto.gob.mx/uploads/ley/pdf/14/desarrollo_social_con_Decreto_74.pdf">http://www.congresogto.gob.mx/uploads/ley/pdf/14/desarrollo_social_con_Decreto_74.pdf</a>	
5	Creación de documentos normativos validados por la SEDESHU con las características de los beneficiarios.	Evaluación de Consistencia y Resultados 2013. Universidad de Guanajuato.	Atendido	Lineamientos para la integración, operación y actualización del padrón estatal de beneficiarios de los programas de desarrollo social y humano. Liga: <a href="http://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/documentos/2013_SEDESHU_Lineamientos%20Integracion%2C%20Operacion%2C%20Actualizacion%20del%20PEB.pdf">http://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/documentos/2013_SEDESHU_Lineamientos%20Integracion%2C%20Operacion%2C%20Actualizacion%20del%20PEB.pdf</a>	
6	Existen algunos elementos que no se consideran en el formato, se sugiere complementarlo y organizar la información de aquellos que ya contienen datos para su adecuada organización.	Evaluación de Consistencia y Resultados 2013. Universidad de Guanajuato.	Comprometido	Entregable final de la primera etapa de BHM Consultores A.C.	
7	Dar seguimiento a todos los aspectos planteados en la Matriz de Indicadores para Resultados.	Evaluación de Consistencia y Resultados 2013. Universidad de Guanajuato.	Atendido	<ul style="list-style-type: none"> <li>SAP R3.</li> <li>Sistema de Evaluación de Desempeño 2014 y 2015.</li> <li>Paquete Fiscal 2015.</li> <li>Sistema de Inversión Social y Control de Obras (SISCO).</li> </ul>	
8	La recomendación es que en el documento de las reglas de operación se detallen con mayor claridad la definición de los conceptos que ahí se incluyen.	Evaluación de Consistencia y Resultados 2013. Universidad de Guanajuato.	Atendido	Reglas de Operación del Programa Impulso al Desarrollo de mi Hogar para el Ejercicio Fiscal 2014 y 2015. <a href="http://portalsocial.guanajuato.gob.mx/?q=programas-sedeshu-2015">http://portalsocial.guanajuato.gob.mx/?q=programas-sedeshu-2015</a>	

## FICHAS DE MONITOREO 2015 PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

9	Elaborar un manual de procesos y procedimientos que complemente las directrices generales establecidas en los documentos normativos para realizar tanto la ejecución como la evaluación del programa.	Evaluación de Consistencia y Resultados 2013. Universidad de Guanajuato.	Atendido	Manual de Organización SDSH.
10	Desarrollar un sistema de seguimiento y control continuos para conocer cómo se ejercen los recursos, lo cual en resultados finales permitirá generar información confiable y útil para la toma de decisiones.	Evaluación de Consistencia y Resultados 2013. Universidad de Guanajuato.	Atendido	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SAP R3.</li> <li>• Sistema de Evaluación de Desempeño 2014 y 2015.</li> <li>• Paquete Fiscal 2015.</li> <li>• Sistema de Inversión Social y Control de Obras (SISCO).</li> </ul>
11	Generar mecanismos donde se recolecte información que ayude a monitorear su desempeño.	Evaluación de Consistencia y Resultados 2013. Universidad de Guanajuato.	Atendido	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SAP R3.</li> <li>• Sistema de Evaluación de Desempeño 2014 y 2015.</li> <li>• Paquete Fiscal 2015.</li> <li>• Sistema de Inversión Social y Control de Obras (SISCO).</li> </ul>
12	Diseño de indicadores con respecto a la cobertura que permitan identificar claramente los resultados del programa con respecto al impacto en la población que se ha cubierto con las acciones realizadas en un periodo determinado.	Evaluación de Consistencia y Resultados 2013. Universidad de Guanajuato.	Comprometido	Entregable final de la primera etapa de BHMC Consultores A.C.
13	Mantener actualizada y completa la información puesto que tiene que ver con el manejo y distribución de los recursos.	Evaluación de Consistencia y Resultados 2013. Universidad de Guanajuato.	Atendido	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SAP R3.</li> <li>• Sistema de Evaluación de Desempeño 2014 y 2015.</li> <li>• Paquete Fiscal 2015.</li> <li>• Sistema de Inversión Social y Control de Obras (SISCO).</li> </ul>
14	Regularización de las tablas de información que registren las fuentes de financiamiento del programa.	Evaluación de Consistencia y Resultados 2013. Universidad de Guanajuato.	Atendido	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SAP R3.</li> <li>• Sistema de Evaluación de Desempeño 2014 y 2015.</li> <li>• Paquete Fiscal 2015.</li> </ul>
15	Se sugiere diseñar e implementar programas de evaluación internos y externos con diferencias de tiempo, para poder medir la eficiencia de procesos y acciones del programa.	Evaluación de Consistencia y Resultados 2013. Universidad de Guanajuato.	Atendido	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan Evaluativo Anual 2013.</li> <li>• Plan Evaluativo Anual 2014.</li> </ul>
<b>Observaciones:</b>				
<b>Documento normativo u otra fuente para la identificación del programa:</b>		Reglas de Operación del Programa Impulso a los Servicios Básicos en mi Colonia y mi Comunidad para el Ejercicio Fiscal 2015. <a href="http://portalsocial.guanajuato.gob.mx/?q=programas-sedeshu-2015">http://portalsocial.guanajuato.gob.mx/?q=programas-sedeshu-2015</a>		
<b>Ficha elaborada por:</b>		Dirección General de Planeación y Evaluación.		

## FICHAS DE MONITOREO 2015 PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO**

**FICHA DE MONITOREO DE PROGRAMA SOCIAL**

**Ejercicio Fiscal 2015**

**Datos Generales del Programa Social**

<b>Entidad Federativa:</b>	Guanajuato
<b>Nombre del programa:</b>	Impulso a mi Comunidad Indígena (Apoyo Infraestructura Comunidades Indígenas).
<b>Nombre de la Dependencia o Entidad que lo opera:</b>	Secretaría de Desarrollo Social y Humano.
<b>Unidad Responsable (UR):</b>	0506
<b>Nombre de la Unidad Responsable (UR):</b>	Dirección General para el Desarrollo Social.
<b>Sector:</b>	Desarrollo Social.
<b>Año de inicio del programa:</b>	2013
<b>Diagnóstico del programa:</b>	<p>Con base en el Padrón de Pueblos y Comunidades Indígenas, en el Estado de Guanajuato existen 67,240 indígenas (INEGI 2010), ubicados en 96 localidades de 13 municipios, principalmente en la zona Noreste del Estado. El 94% de dichas localidades se encuentra en Grado de Marginación Muy Alta y Alta: 2 se encuentran en Muy Alto (390 personas), 88 en Alto (56,094 personas) y 6 en Medio (10,756 personas). No se tienen identificadas en este universo comunidades con marginación baja y muy baja. Aunado a lo anterior se encuentran establecidos en las ciudades de León, Guanajuato y San Miguel de Allende, poco más de 8,000 indígenas migrantes de otros estados del País y arriban al Estado de Guanajuato aproximadamente más de dos mil Jornaleros Agrícolas provenientes principalmente del Estado de Guerrero.</p> <p>Por otro lado, la Línea Base de la Política Social del Estado de Guanajuato, nos muestra resultados en el tema de Calidad de Vida en las siguientes dimensiones y apartados:</p> <p>Con respecto a la dimensión de Carencia por Acceso a los Servicios Básicos de la Vivienda resulta que: el 5.3% de la población obtiene el agua de un pozo, río, lago, arroyo, pipa, o bien, el agua entubada la obtienen por acarreo de otra vivienda, o de la llave pública o hidrante, el 6.8% de la población no disponen de drenaje, o el desagüe tiene conexión a una tubería que va a dar a un río, lago, mar, barranca o grieta; 0.4% de la población no dispone de energía eléctrica y el 9.5% de la población usa leña o carbón sin chimenea como combustible para cocinar o calentar los alimentos.</p> <p>En relación al apartado de Infraestructura Social Básica se muestra que: el 14.7% de la población menciona construcción de nuevos caminos o carreteras, el 13.7% de la población mencionó mejoramiento de caminos y carreteras ya existentes; el 17% de la población mencionó la construcción de nuevas calles y avenidas; el 28.4% mencionó el mejoramiento de calles y avenidas; el 16.9% de la población mencionó la introducción de drenaje; el 12.2% de la población mencionó la introducción de red de agua potable; el 21.4% mencionó mejoras en el suministro de agua potable; el 10.2% mencionó la construcción de nuevas unidades públicas de salud; el 8.2% mencionó la construcción de nuevas escuelas; el 11.3% mencionó la construcción o remodelación de parques o áreas recreativas y el 12.2% de la población mencionó la construcción o remodelación de espacios deportivos.</p>
<b>Objetivo del programa:</b>	<p>Impulsar el desarrollo de comunidades indígenas en el Estado de Guanajuato, preferentemente las que se encuentren registradas en el Padrón de Pueblos y Comunidades Indígenas, mediante la realización de obras y acciones de infraestructura básica y comunitaria, como: agua potable, drenaje, electrificación, caminos y puentes vehiculares, entre otras acciones; de conformidad con lo establecido en la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato y la Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el Estado de Guanajuato.</p> <p>Dicho Programa institucional es de carácter regional e intermunicipal toda vez que beneficiará de manera general a los municipios del Estado de Guanajuato.</p>
<b>Población objetivo:</b>	La población indígena originaria del Estado de Guanajuato, preferentemente la que se encuentra registrada en el Padrón de Pueblos y Comunidades Indígenas, así como a los migrantes indígenas que transiten o residan de manera temporal o permanente en la entidad.

## FICHAS DE MONITOREO 2015

### PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

<b>Tipos de apoyo:</b>	Obras de infraestructura básica (agua potable, drenaje y electrificación) y comunitaria (Caminos rurales y Puentes vehiculares) y acciones que impulsen el desarrollo de las comunidades indígenas en el Estado de Guanajuato.
<b>Requisitos de acceso a los beneficios del programa:</b>	El Municipio deberá presentar a la Secretaría la siguiente documentación: I. La propuesta de inversión con las obras y/o acciones en el formato FSEDESHU-01 debidamente requisitados; II. El expediente técnico de cada una de las obras propuestas debidamente validado por la dependencia normativa correspondiente; y III. El padrón de beneficiarios de cada una de las obras y/o acciones en el formato FSEDESHU-09, de forma impresa y digital al momento de entregar el expediente técnico. La documentación de cada una de las obras y/o acciones, deberá ser entregada a la Secretaría a través de la Dirección General para el Desarrollo Social, quien realizará la revisión técnica - normativa, solicitando en su caso las solventaciones o complementos documentales necesarios.
<b>Alineación con los Instrumentos de Planeación</b>	
<b>Proyecto específico del Programa de Gobierno 2012-2018 al que se alinea:</b>	Estrategia Transversal I. Impulso a Tu calidad de Vida. PE-I.2 Cohesión social. Incrementar los factores del desarrollo humano y social, y reducir la marginación. I.2.2 Rehabilitación integral de asentamientos humanos en pobreza. Estrategia Transversal V. Impulso a los Territorios de Innovación. PE-V.4 Equilibrio regional. Incrementar el desarrollo sustentable, la equidad y competitividad de las regiones y zonas metropolitanas con un enfoque de innovación. V.4.5 Infraestructura carretera y caminos rurales.
<b>Estrategia del Programa Sectorial Social y Humano Visión 2018 al que se alinea:</b>	Línea estratégica 1: Vivienda Sustentable. Objetivo Sectorial 1.2. Incrementar la cobertura de servicios básicos y complementarios en las viviendas de familias vulnerables. Estrategia E1.2.1. Fortalecimiento de los servicios básicos en las viviendas de familias vulnerables, principalmente en las zonas IMPULSO. Acciones: 1. Construir 421 redes de conducción, distribución y tomas domiciliarias de agua potable. 2. Construir 293 redes de drenaje y sistemas de tratamiento. 3. Construir 1,500 redes de distribución eléctricas.  Estrategia E1.2.2 Fortalecimiento de los servicios complementarios en las viviendas de familias vulnerables, principalmente en las zonas IMPULSO. Acciones: 1. Instalar 400 cisternas y tinacos para el almacenamiento y captación. 2. Construir 3,500 baños secos y húmedos con sistema de tratamiento. 3. Instalar 3,000 estufas ecológicas. Perforar y equipar pozos.
<b>Programa presupuestario y componente correspondiente al Presupuesto Basado en Resultados (PbR) al que se alinea:</b>	Programa presupuestario: Atención integral a los grupos indígenas. Componente1. Derechos indígenas establecidos en normatividad, preservados. Q0250 Impulso a Mi Comunidad Indígena (Apoyo Infraestructura Comunidades Indígenas).
<b>Metas del Programa Social (Resultados 2012-2018)</b>	
<b>Metas con referencia al Programa Sectorial Social y Humano, visión 2018:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construir 421 redes de conducción, distribución y tomas domiciliarias de agua potable.</li> <li>2. Construir 293 redes de drenaje y sistemas de tratamiento.</li> <li>3. Construir 1,500 redes de distribución eléctricas.</li> <li>4. Instalar 400 cisternas y tinacos para el almacenamiento y captación.</li> <li>5. Construir 3,500 baños secos y húmedos con sistema de tratamiento.</li> <li>6. Instalar 3,000 estufas ecológicas.</li> <li>7. Perforar y equipar pozos.</li> </ol>	
<b>Metas con referencia al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED):</b>	
<b>2014</b>	<b>2015</b>
1. 100 Obras y/o acciones en beneficio de comunidades indígenas.	1. 35 Obras y/o acciones en beneficio de comunidades indígenas.

# FICHAS DE MONITOREO 2015

## PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

### Metas con referencia a las Reglas de Operación para 2015:

1. Realizar 35 obras y/o acciones de infraestructura básica y comunitaria en beneficio de comunidades indígenas.

### Clasificación Funcional del Gasto

Finalidad	Función	Subfunción
02. Desarrollo Social	02.02. Vivienda y Servicios a la Comunidad	02.02.02. Desarrollo Comunitario

### Beneficiarios del Programa Social

¿El programa cuenta con padrón de beneficiarios?	No	Liga:	
--------------------------------------------------	----	-------	--

### Población atendida:

2013	2014	2015
22,752 personas	21,696 personas	

### Presupuesto del Programa Social

	2013	2014	2015
<b>Presupuesto Asignado:</b>		\$ 40,000,000.00	\$ 40,000,000.00
<b>Presupuesto Modificado:</b>	\$ 41,735,767.82	\$ 89,468,812.71	\$ 56,760,368.04

### Presupuesto para el ejercicio fiscal vigente, especificando los Proyectos de Inversión (Q) y/o los Procesos Ordinarios Sustantivos (P) que componen el programa social:

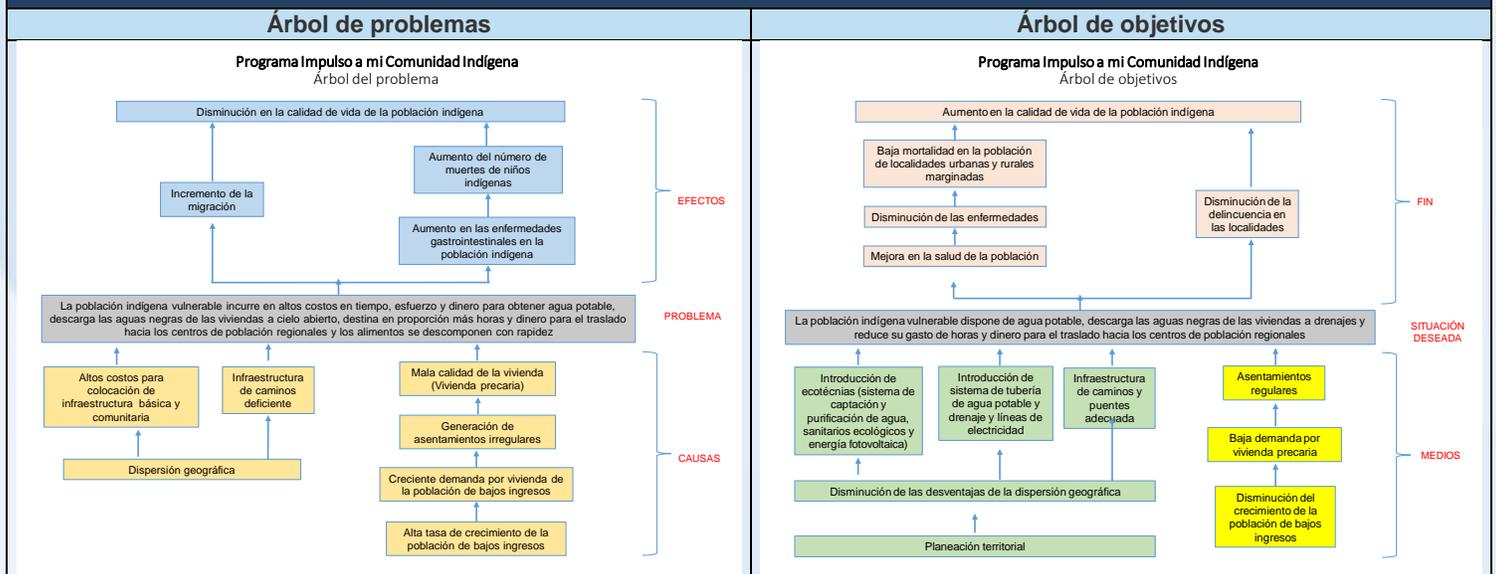
Clave Q/P	Proyecto de Inversión/ Proceso Ordinario Sustantivo	Asignado	Modificado
Q0250	Impulso a Mi Comunidad Indígena (Apoyo Infraestructura Comunidades Indígenas)	\$ 40,000,000.00	\$ 56,760,368.04

**Origen de los recursos:** Federal, Estatal y Municipal.

### Resultados del Programa Social en 2014

1. 100 obras y acciones en beneficio de comunidades indígenas.

### Evaluación y Seguimiento a Recomendaciones del Programa Social



# FICHAS DE MONITOREO 2015

## PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

### Matriz de Indicadores para Resultados

	Resumen Narrativo de los Objetivos	Indicador			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Método de Cálculo	Frecuencia		
Fin	Contribuir en la calidad de vida de la población indígena en el estado de Guanajuato	Porcentaje de incremento en el acceso a los servicios básicos en la vivienda y comunitarios en las localidades indígenas	$PVASBLI_t - PVASBLI_{t-n}$ donde: <b>PVASBLI</b> = Porcentaje de viviendas con acceso a los servicios básicos en las localidades indígenas en el año. <b>t</b> = año de referencia. <b>n</b> = número de años de rezago.	Bianual y Quinquenal	Porcentaje de incremento en el acceso a los servicios básicos en la vivienda y comunitarios en las localidades	Se mantiene la política social incluyente para zonas de atención prioritaria
Propósito	Las localidades indígenas del estado de Guanajuato disponen de infraestructura básica y comunitaria	Número de personas que fueron atendidas por enfermedades gastrointestinales por cada 100 habitantes en localidades indígenas	$\frac{PAEGLI}{PHLI} \times 100$ donde: <b>PAEGLI</b> = Número de personas que fueron atendidas por enfermedades gastrointestinales en localidades indígenas en el año. <b>PHLI</b> = Población que residen en localidades indígenas en el año.	Anual	Registros Administrativos de ISAPEG e IMSS Oportunidades	La población indígena mejora su ingreso y levanta nuevas vivienda en asentamientos regulares.
		Porcentaje de contribución del Programa al rezago de viviendas sin agua entubada en el ámbito de la vivienda en las localidades indígenas como contribución del Programa.	$\frac{AVAELI}{VSELI2010} \times 100$ donde: <b>AVAELI</b> = Número acumulado de viviendas a las que se les proporcionó servicio de agua entubada o captador de agua en el ámbito de la vivienda con recursos del Programa en las localidades indígenas. <b>VSAELI2010</b> = Número de viviendas sin agua entubada en el ámbito de las viviendas existentes en el año 2010 en las localidades Indígenas.	Anual	INEGI (Censos y Censos de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Geografía y Estadística.  SISCO (Sistema de Inversión Social y Control de Obra de la SEDESHU)	
		Porcentaje de contribución del Programa al rezago de viviendas sin electricidad en el ámbito de la vivienda en las localidades indígenas.	$\frac{AVELI}{VSELI2010} \times 100$ donde: <b>AVELI</b> = Número acumulado de viviendas a las que se les proporcionó servicio de energía eléctrica (convencional o no convencional) en el ámbito de la vivienda con recursos del Programa en las localidades indígenas. <b>VSELI2010</b> = Número de viviendas sin energía eléctrica en el ámbito de la vivienda existentes en el año 2010 en las localidades Indígenas.	Anual	INEGI (Censos y Censos de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Geografía y Estadística.  SISCO (Sistema de Inversión Social y Control de Obra de la SEDESHU)	
		Porcentaje de contribución del Programa al rezago de localidades indígenas sin infraestructura comunitaria.	$\frac{ALICIC}{LISIC} \times 100$ donde: <b>ALICIC</b> = Número acumulado de localidades indígenas a las que se les proporcionó infraestructura comunitaria, integrantes del padrón de pueblos y comunidades indígenas. <b>LISIC</b> = Número de localidades indígenas sin infraestructura comunitaria, integrantes del padrón de pueblos y comunidades indígenas.	Anual	INEGI (Censos y Censos de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Geografía y Estadística.  SISCO (Sistema de Inversión Social y Control de Obra de la SEDESHU)	
Componente 1	Recursos ministrados al Municipio para la instalación de redes de agua potable	Número total de obras o acciones de agua potable terminadas por el Programa.	$\frac{OAPT}{OAPC} \times 100$ donde: <b>OAPT</b> = Obras o acciones de agua potable terminadas. <b>OAPC</b> = Total de obras o acciones de agua potable convenidas en el programa.	Trimestral	SISCO (Sistema de Inversión Social y Control de Obra de la SEDESHU)	
Componente 2	Recursos ministrados al Municipio para la instalación de redes de drenaje	Número total de obras o acciones de drenaje terminadas por el Programa.	$\frac{ODT}{ODC} \times 100$ donde: <b>ODT</b> = Obras o acciones de drenaje terminadas. <b>ODC</b> = Total de obras o acciones de drenaje convenidas en el programa.	Trimestral	SISCO (Sistema de Inversión Social y Control de Obra de la SEDESHU)	Las obras realizadas cumplen con los

## FICHAS DE MONITOREO 2015 PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

Contenidos del Programa						
Componente 3	Recursos ministrados al Municipio para la instalación de redes de energía eléctrica	Número de obras o acciones de energía eléctrica terminadas por el programa.	$\frac{OET}{OEC} \times 100$ donde: <b>OET</b> = Obras o acciones de energía eléctrica terminadas. <b>OEC</b> = Total de obras o acciones de energía eléctrica convenidas en el programa.	Trimestral	SISCO (Sistema de Inversión Social y Control de Obra de la SEDESHU)	estándares de calidad convenidos en los anexos técnicos del proyecto ejecutivo.
Componente 4	Recursos ministrados al Municipio para la realización de infraestructura comunitaria	Número de obras o acciones de infraestructura comunitaria terminadas por el programa.	$\frac{OICT}{OICC} \times 100$ donde: <b>OICT</b> = Obras o acciones de infraestructura comunitaria terminadas. <b>OICC</b> = Total de obras o acciones de infraestructura comunitaria convenidas en el programa.	Trimestral	SISCO (Sistema de Inversión Social y Control de Obra de la SEDESHU)	
Actividad 1	Preparación del Programa Anual Impulso a Mi Comunidad Indígena	Porcentaje de recurso autorizado	$\frac{RA}{RS} \times 100$ donde: <b>RA</b> = Recurso autorizado. <b>RS</b> = Recurso solicitado.	Mensual	SISCO (Sistema de Inversión Social y Control de Obra de la SEDESHU)	
Actividad 2	Integración de la propuesta de inversión por municipio (Agua, drenaje, energía eléctrica e infraestructura comunitaria).	Porcentaje de propuesta integrada	$\frac{RPI}{RAM} \times 100$ donde: <b>RPI</b> = Recurso de Propuesta integrada. <b>RAM</b> = Recurso autorizado al municipio.	Mensual	SISCO (Sistema de Inversión Social y Control de Obra de la SEDESHU)	Existen municipios interesados en participar en el programa.
Actividad 3	Revisión de expedientes técnicos de obra (Agua, drenaje, energía eléctrica e infraestructura comunitaria).	Porcentaje de obras con expediente técnico validado	$\frac{OEV}{AO} \times 100$ donde: <b>OEV</b> = Número de obras con expediente validado. <b>AO</b> = Total de obras autorizadas.	Mensual	SISCO (Sistema de Inversión Social y Control de Obra de la SEDESHU)	Los municipios entregan la documentación y expedientes técnicos requeridos.
Actividad 4	Elaboración y firma de instrumentos de concertación de recursos (Agua, drenaje, energía eléctrica e infraestructura comunitaria).	Porcentaje de obras convenidas	$\frac{OC}{OA} \times 100$ donde: <b>OC</b> = Número de obras convenidas. <b>OA</b> = Total de obras autorizadas.	Mensual	SISCO (Sistema de Inversión Social y Control de Obra de la SEDESHU)	Los municipios realizan la contratación de obras conforme a la normatividad establecida.
Actividad 5	Trámite de liberación de recursos (Agua, drenaje, energía eléctrica e infraestructura comunitaria).	Porcentaje de recursos liberados	$\frac{RL}{RC} \times 100$ donde: <b>RL</b> = Recursos liberados. <b>RC</b> = Total de recursos convenidos.	Mensual	SISCO (Sistema de Inversión Social y Control de Obra de la SEDESHU)	Las obras son realizadas conforme a los términos establecidos en los respectivos contratos.
Actividad 6	Verificación de avances físicos de obra (Agua, drenaje, energía eléctrica e infraestructura comunitaria).	Porcentaje de obras y/o acciones terminadas.	$\frac{OT}{OC} \times 100$ donde: <b>OT</b> = Obras y/o acciones terminadas. <b>OC</b> = Total de obras convenidas.	Mensual	SISCO (Sistema de Inversión Social y Control de Obra de la SEDESHU)	

### Evaluaciones:

¿El programa cuenta con evaluaciones concluidas o en proceso?		Si				
Ejercicio fiscal evaluado	Tipo de evaluación			Instancia evaluadora		
2014	Diseño			BHMC Consultores A.C.		
¿El programa ha dado seguimiento a las recomendaciones?		La evaluación referida anteriormente, está en proceso, por lo que aún no se han generado recomendaciones para este Programa.				
	Recomendación	Fuente	Estatus	Evidencia Documental		
1						
2						

## FICHAS DE MONITOREO 2015 PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
<b>Observaciones:</b>				
<b>Documento normativo u otra fuente para la identificación del programa:</b>	Reglas de Operación del Programa Impulso a mi Comunidad Indígena (Apoyo Infraestructura Comunidades Indígenas) para el Ejercicio Fiscal 2015. <a href="http://portalsocial.guanajuato.gob.mx/?q=programas-sedeshu-2015">http://portalsocial.guanajuato.gob.mx/?q=programas-sedeshu-2015</a>			
<b>Ficha elaborada por:</b>	Dirección General de Planeación y Evaluación.			

## FICHAS DE MONITOREO 2015 PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	
FICHA DE MONITOREO DE PROGRAMA SOCIAL	
Ejercicio Fiscal 2015	
Datos Generales del Programa Social	
<b>Entidad Federativa:</b>	Guanajuato
<b>Nombre del programa:</b>	Impulso a los Espacios para la Sana Convivencia en mi Colonia.
<b>Nombre de la Dependencia o Entidad que lo opera:</b>	Secretaría de Desarrollo Social y Humano.
<b>Unidad Responsable (UR):</b>	0506
<b>Nombre de la Unidad Responsable (UR):</b>	Dirección General para el Desarrollo Social.
<b>Sector:</b>	Desarrollo Social.
<b>Año de inicio del programa:</b>	2014
<b>Diagnóstico del programa:</b>	<p>El Censo Nacional de Población y Vivienda 2010 del INEGI registró una población de 112.3 millones de personas en nuestro País; de éstas, el 76.8% se concentra en las zonas urbanas. La población de estas localidades presenta además una tasa de crecimiento del 2.1% (superior a la media nacional del 1.8%). Esto significa que la población continuará concentrándose en zonas urbanas en los próximos años. En este escenario, Guanajuato tiene una población de 5, 486, 372 habitantes, de los cuales el 70% son urbanos. Por lo anterior, es necesaria la creación permanente de obras de infraestructura que incidan en la mejora de los niveles de bienestar y desarrollo. En esta infraestructura se cuentan los espacios públicos: aquellos lugares de convivencia familiar y comunitaria que detonan la actuación unida y organizada de la comunidad, favoreciendo de esta forma la cohesión social (según se establece en las Reglas de Operación del Programa de Rescate de Espacios Públicos para el ejercicio fiscal 2014, del Gobierno Federal). En esta Normativa también se señala que, dentro de las acciones implementadas para atender las necesidades de la población, destacan las que se desarrollan en los espacios públicos; prueba de ello es que dentro de los rubros que considera el INEGI en el levantamiento de las encuestas sobre la percepción que tienen los habitantes del lugar donde viven, se encuentra la referencia a parques o centros recreativos que inciden en la cohesión social. Y, en este marco, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) ha incluido en las dimensiones de la pobreza -además de las carencias sociales y el ingreso- a la cohesión social, debido a que el debilitamiento del tejido social en las últimas generaciones está relacionado con el fenómeno delictivo y la inseguridad comunitaria.</p> <p>Por otro lado, la Línea Base de la Política Social del Estado de Guanajuato, nos muestra resultados en el tema de Calidad de Vida en las siguientes dimensiones y apartados. Con respecto a la dimensión de Comunidad y Redes Sociales encontramos que la pertenencia a grupos sociales es sólo del 11.1% en grupos religiosos, 5% a organizaciones de tipo vecinal, índole político, profesional, deportivo o voluntario; por otro lado la cohesión social medida a través del número promedio de amigos o vecinos cercanos es de 5.8, el porcentaje de población que cuenta con 15 o más amigos o vecinos cercanos es del 20.5%, el porcentaje de población que dice no contar con algún amigo o vecino cercano es del 13.2%, la proporción de personas que en el último mes se ha reunido con otras personas para platicar comer o beber algo en un lugar público es del 47.3%; la población que contaría con amigos o parientes en quienes puede confiar en caso de tener alguna necesidad fue el 91.3%, el 85.5% contaría con el apoyo de algún amigo o familiar en caso de tener algún problema, 77.2% contarían con alguna persona o familiar cercano a quién le pedirían ayuda en caso de necesitar alguna pequeña cantidad de dinero, sin embargo, si el monto necesitado fuera de la magnitud para financiar los gastos generados por el hogar en un mes el porcentaje se reduce a 54.1%, el 94.8% recurriría a su familia para pedir ayuda en caso de enfermedad y el 58.6% en caso de necesitar ayuda para cuidar a los niños. Con respecto a la dimensión de Seguridad Pública, el porcentaje de personas que se van a vivir a otro lugar Guanajuato porque hay violencia e inseguridad es de 5.7%, el porcentaje de personas que han dejado de permitir que sus hijos menores salgan es de 22.4% y el porcentaje de habitantes del estado que se sienten seguros en cuestiones de delincuencia estando en un parque o centro recreativo es del 45.1%. En relación a la</p>

## FICHAS DE MONITOREO 2015 PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

	<p>dimensión de Equilibrio Personal-laboral el porcentaje de personas que trabaja en promedio más de 50 horas a la semana es de 32 por ciento, por otro lado, fuera de las horas de trabajo, las y los guanajuatenses dedican aproximadamente 4 horas y media a la semana en hacer trabajo comunitario o voluntario, y 16 horas y media en actividades de ocio y al cuidado personal. En el apartado de Acceso a Infraestructura Social Básica, nos muestra los siguientes resultados: el 11.3% de la población mencionó construcciones o remodelaciones de parques o áreas recreativas, el 12.2 % de la población mencionó construcción o remodelación de espacios deportivos.</p>
<b>Objetivo del programa:</b>	<p>Coadyuvar a la mejora de la cohesión social y seguridad comunitaria mediante la realización de obras de construcción, remodelación o rehabilitación de espacios públicos que faciliten la convivencia de las personas y se fortalezca el tejido social, preferentemente en zonas rurales y urbanas prioritarias o en localidades que presenten algún grado de pobreza, marginación o rezago social, que contribuyan a elevar la calidad de vida de la población; de conformidad con lo establecido en la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato.</p>
<b>Población objetivo:</b>	<p>Aquella que reside en las zonas rurales y urbanas de atención prioritaria o que presenten algún grado de pobreza, marginación, rezago social, afectación en el tejido social, o algún grado de incidencia delictiva y que a través de la intervención en los espacios públicos puedan mejorar su calidad de vida; pudiéndose tomar en cuenta los indicadores e instrumentos establecidos por las instituciones federales y que orienten al reconocimiento de zonas de atención prioritaria, en conjunto con la información arrojada por los modelos de intervención establecidos por la Secretaría.</p> <p>Para el caso de obras y/o acciones que se financien con recursos del Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades, la población objetivo deberá apegarse a lo establecido en los Lineamientos del Fondo para el ejercicio fiscal 2015.</p>
<b>Tipos de apoyo:</b>	<p>Ejecución de obras y acciones de construcción, remodelación y rehabilitación de espacios públicos.</p>
<b>Requisitos de acceso a los beneficios del programa:</b>	<p>El Municipio deberá presentar a la Secretaría la siguiente documentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. La propuesta de inversión con las obras y/o acciones en el formato FSEDESHU-01 debidamente requisitados;</li> <li>II. El expediente técnico de cada una de las obras propuestas debidamente validado por la Dependencia Normativa correspondiente; y</li> <li>III. El padrón de beneficiarios de cada una de las obras y/o acciones en el formato FSEDESHU-09, de forma impresa y digital al momento de entregar el expediente técnico.</li> </ol> <p>La documentación de cada una de las obras o acciones, deberá ser entregada a la Secretaría a través de la Dirección General para el Desarrollo Social, quien realizará la revisión técnica - normativa, solicitando en su caso las solventaciones o complementos documentales necesarios.</p>
<b>Alineación con los Instrumentos de Planeación</b>	
<b>Proyecto específico del Programa de Gobierno 2012-2018 al que se alinea:</b>	<p>Estrategia Transversal IV. Impulso al Estado de Derecho. PE-IV.1 Prevención del delito y derechos humanos. Impulsar la participación de la ciudadanía en programas de prevención del delito. IV.1.2 Espacios públicos dignos y seguros.</p> <p>V. Impulso a los Territorios de Innovación. PE-V.5 Ciudades humanas. Incrementar el desarrollo equilibrado y sustentable de los asentamientos humanos. V.5.5 Espacio público y paisaje urbano.</p>
<b>Estrategia del Programa Sectorial Social y Humano Visión 2018 al que se alinea:</b>	<p>Línea estratégica 3: Comunidad y Compromiso Cívico. Objetivo Sectorial 3.1 Propiciar condiciones que beneficien los niveles de Cohesión Social de las comunidades guanajuatenses preferentemente en zonas IMPULSO. Estrategia E3.1.3. Aprovechamiento de los espacios públicos y comunitarios para la formación, convivencia e integración comunitaria. Acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Integrar un catálogo de los espacios públicos del Estado para el aprovechamiento de las asociaciones sociales.</li> <li>2. Coordinar y vincular las actividades comunitarias en los espacios públicos.</li> </ol> <p>Línea estratégica 3: Comunidad y Compromiso Cívico. Objetivo Sectorial 3.2 Impulsar la infraestructura para mejorar las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad. Estrategia E3.2.4. Consolidación y ampliación de los espacios públicos comunitarios. Acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construir, rehabilitar, ampliar o equipar 1,000 espacios para la recreación y el deporte.</li> </ol>

## FICHAS DE MONITOREO 2015 PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

	<p>2. Realizar 180 obras o acciones de rehabilitación, ampliación o mejoramiento de plazas, jardines o espacios públicos.</p> <p>Línea estratégica 8: Seguridad: Prevención del Delito. Objetivo Sectorial 8.1 Afianzar la cultura de la prevención social de la violencia y la delincuencia así como de la participación ciudadana. Estrategia E.8.1.9 Contribuir a la construcción, ampliación y rehabilitación física de espacios comunitarios que presenten problemas de abandono, deterioro o inseguridad, con el propósito de transformarlos en sitios que fomenten la cohesión social a través de actividades artísticas, culturales, deportivas y de esparcimiento en la población guanajuatense. Acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Llevar a cabo el Programa de Impulso a los Espacios para la Sana Convivencia en mi Colonia.</li> <li>2. Implementar el Programa de Construcción, Rehabilitación y Equipamiento de Instalaciones Deportivas.</li> <li>3. Llevar a cabo el Programa de Rescate, Reactivación y Modernización de Canchas Deportivas.</li> <li>4. Ejecutar el Programa de Rehabilitación de Espacios Públicos Deportivos del Estado de Guanajuato.</li> </ol>		
<p><b>Programa presupuestario y componente correspondiente al Presupuesto Basado en Resultados (PbR) al que se alinea:</b></p>	<p>Programa presupuestario: E044 - Participación de la Sociedad en la Prevención de Delitos Componente: C2. Espacios públicos construidos y rehabilitados para fortalecer el tejido social y prevenir conductas delictivas (IV.1.2). Q0254 Impulso a los Espacios para la Sana Convivencia en Mi Colonia.</p>		
<b>Metas del Programa Social (Resultados 2012-2018)</b>			
<b>Metas con referencia al Programa Sectorial Social y Humano, visión 2018:</b>			
1. Realizar 180 obras o acciones de rehabilitación, ampliación o mejoramiento de plazas, jardines o espacios públicos.			
<b>Metas con referencia al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED):</b>			
<b>2014</b>	<b>2015</b>		
1. 98 obras y/o acciones para construir, remodelar o rehabilitar espacios públicos para facilitar la convivencia de la sociedad, fortalecer el tejido social y coadyuvar a la mejora de la seguridad comunitaria.	1. 53 obras y/o acciones para construir, remodelar o rehabilitar espacios públicos para facilitar la convivencia de la sociedad, fortalecer el tejido social y coadyuvar a la mejora de la seguridad comunitaria.		
<b>Metas con referencia a las Reglas de Operación para 2015:</b>			
1. Realizar 53 obras y/o acciones de construcción, remodelación o rehabilitación de espacios públicos.			
<b>Clasificación Funcional del Gasto</b>			
<b>Finalidad</b>	<b>Función</b>		<b>Subfunción</b>
02. Desarrollo Social	02.02. Viviendas y Servicios a la Comunidad		02.02.06. Servicios Comunes
<b>Beneficiarios del Programa Social</b>			
¿El programa cuenta con padrón de beneficiarios?	No	Liga:	
<b>Población atendida:</b>			
<b>2014</b>	<b>2015</b>		
152,309 personas			

# FICHAS DE MONITOREO 2015

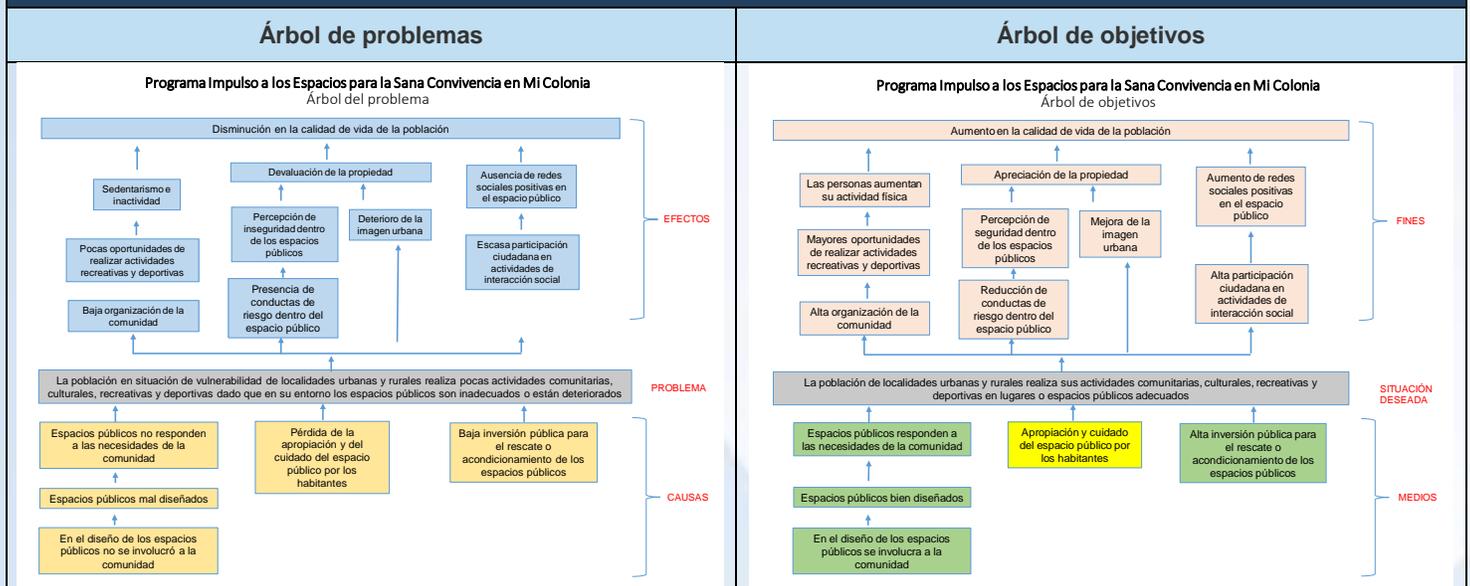
## PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

Presupuesto del Programa Social			
	2014	2015	
<b>Presupuesto Asignado:</b>	\$ 80,000,000.00	\$ 60,000,000.00	
<b>Presupuesto Modificado:</b>	\$ 64,504,145.52	\$ 106,556,840.46	
<b>Presupuesto para el ejercicio fiscal vigente, especificando los Proyectos de Inversión (Q) y/o los Procesos Ordinarios Sustantivos (P) que componen el programa social:</b>			
Clave Q/P	Proyecto de Inversión/ Proceso Ordinario sustantivo	Asignado	Modificado
Q0254	Impulso a los Espacios para la Sana Convivencia en mi Colonia	\$ 60,000,000.00	\$ 106,556,840.46
<b>Origen de los recursos:</b>		Estatal y Municipal	

### Resultados del Programa Social en 2014

- 98 obras y/o acciones de construcción, remodelación o rehabilitación de espacios públicos para facilitar la convivencia de la sociedad, fortalecer el tejido social y coadyuvar a la mejora de la seguridad comunitaria.

### Evaluación y Seguimiento a Recomendaciones del Programa Social



### Matriz de Indicadores para Resultados

	Resumen Narrativo de los Objetivos	Indicador			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Método de Cálculo	Frecuencia		
Fin	Contribuir a la seguridad comunitaria, mediante la recuperación de espacios públicos que faciliten la convivencia de las personas y se fortalezca así el tejido social.	Tasa de incidencia de delitos por cada 100 habitantes.	$\frac{DOE}{TPRE} / 100$ donde: <i>DOE</i> = Delitos ocurridos en el estado de Guanajuato en el año. <i>TPRE</i> = Total de población residente en el estado de Guanajuato en el año.	Anual	INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2014.	La ciudadanía se involucra en la evaluación de las políticas de seguridad del Gobierno.
		Proporción de personas que en el último mes se ha reunido con otras personas para platicar, comer o beber algo en un lugar público	$\frac{PR}{TPE} \times 100$ donde: <i>PR</i> = Personas que en el último mes se ha reunido con otras personas para platicar, comer o beber algo en un lugar público. <i>TPE</i> = Total de personas encuestadas.	No determinado	Encuesta de Evaluación de la Política Social de Guanajuato 2014 (EEPS Gto)	

## FICHAS DE MONITOREO 2015 PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

Propósito	La población de localidades urbanas y rurales dispone de espacios públicos confortables y seguros	Tasa de incidencia de delitos por cada 100 habitantes en localidades de Atención Prioritaria	$\frac{DOLA}{TPLA} / 100$ donde: <b>DOLA</b> = Delitos ocurridos en el año en las Localidades de Atención. <b>PTLA</b> = Población total en Localidades de Atención en el año.	Anual	Procuraduría General del Estado. Registros Delictivos.	La población participa en el mantenimiento del espacio público.
		Porcentaje de personas beneficiadas con la intervención de espacios públicos	$\frac{PBEPR + PBEPC}{PTLAP} \times 100$ donde: <b>PBEPR</b> = Número de personas beneficiadas con espacios públicos rehabilitados en el año. <b>PBEPC</b> = Número de personas beneficiadas con espacios públicos construidos en el año. <b>PTLAP</b> = Población total en Localidades de Atención en el año base.	Anual	SISCO (Sistema de Inversión Social y Control de Obra de la SEDESHU).	La población realiza actividades culturales, recreativas y deportivas que fortalezcan el tejido social
Componente 1	Espacios Públicos rehabilitados	Porcentaje de espacios públicos rehabilitados	$\frac{OREPT}{OREPC} \times 100$ donde: <b>OREPT</b> = Número de obras de rehabilitación de espacios públicos terminadas en el año. <b>OREPC</b> = Número de obras de rehabilitación de espacios públicos convenidas en el programa en el año.	Trimestral	SISCO (Sistema de Inversión Social y Control de Obra de la SEDESHU).	La población se apropia del espacio público
Componente 2	Espacios Públicos construidos	Porcentaje de espacios públicos construidos	$\frac{ONEPT}{ONEPC} \times 100$ donde: <b>ONEPT</b> = Obras nuevas de espacios públicos terminadas en el año. <b>ONEPC</b> = Total de obras nuevas de espacios públicos convenidas en el programa en el año.	Trimestral	SISCO (Sistema de Inversión Social y Control de Obra de la SEDESHU).	
Actividad 1	Preparación del Programa Anual	Porcentaje de recurso autorizado	$\frac{RA}{RS} \times 100$ donde: <b>RA</b> = Recurso autorizado. <b>RS</b> = Recurso solicitado.	Mensual	SISCO (Sistema de Inversión Social y Control de Obra de la SEDESHU).	Existen municipios interesados en participar en el programa.
Actividad 2	Integración de la propuesta de inversión por municipio	Porcentaje de propuesta integrada	$\frac{RPI}{RA} \times 100$ donde: <b>RPI</b> = Recurso de Propuesta Integrada. <b>RA</b> = Recurso autorizado al municipio.	Mensual	SISCO (Sistema de Inversión Social y Control de Obra de la SEDESHU).	
Actividad 3	Revisión de expedientes técnicos de obra	Porcentaje de obras con expediente técnico validado	$\frac{OEV}{TOA} \times 100$ donde: <b>OEV</b> = Número obras con Expediente Validado. <b>TOA</b> = Total de obras autorizadas.	Mensual	SISCO (Sistema de Inversión Social y Control de Obra de la SEDESHU).	
Actividad 4	Elaboración de instrumentos de concertación de recursos	Porcentaje de obras convenidas	$\frac{OC}{TOA} \times 100$ donde: <b>OC</b> = Número de obras convenidas. <b>TOA</b> = Total de obras autorizadas.	Mensual	SISCO (Sistema de Inversión Social y Control de Obra de la SEDESHU).	Los municipios realizan la contratación de obras conforme a la normatividad establecida.
Actividad 5	Trámite de liberación de recursos	Porcentaje de recursos liberados	$\frac{RL}{TRC} \times 100$ donde: <b>RL</b> = Recursos liberados. <b>TRC</b> = Total de recursos convenidos.	Mensual	SISCO (Sistema de Inversión Social y Control de Obra de la SEDESHU).	Las obras son realizadas conforme a los términos establecidos en los respectivos contratos.
Actividad 6	Verificación de avances físicos de obra	Porcentaje de obras terminadas.	$\frac{OT}{TOC} \times 100$ donde: <b>OT</b> = Número de obras terminadas. <b>TOC</b> = Total de obras convenidas.	Mensual	SISCO (Sistema de Inversión Social y Control de Obra de la SEDESHU).	

## FICHAS DE MONITOREO 2015 PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

Evaluaciones:				
¿El programa cuenta con evaluaciones concluidas o en proceso?		Si		
Ejercicio fiscal evaluado	Tipo de evaluación	Instancia evaluadora		
2014	Diseño	BHMC Consultores A.C.		
¿El programa ha dado seguimiento a las recomendaciones?		La evaluación referida anteriormente, está en proceso, por lo que aún no se han generado recomendaciones para este Programa.		
	Recomendación	Fuente	Estatus	Evidencia Documental
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
Observaciones:				
Documento normativo u otra fuente para la identificación del programa:		Reglas de Operación del Programa Impulso a los Espacios para la Sana Convivencia en mi Colonia para el Ejercicio Fiscal 2015. <a href="http://portalsocial.guanajuato.gob.mx/?q=programas-sedeshu-2015">http://portalsocial.guanajuato.gob.mx/?q=programas-sedeshu-2015</a>		
Ficha elaborada por:		Dirección General de Planeación y Evaluación.		

## FICHAS DE MONITOREO 2015 PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO**

**FICHA DE MONITOREO DE PROGRAMA SOCIAL**

**Ejercicio Fiscal 2015**

**Datos Generales del Programa Social**

<b>Entidad Federativa:</b>	Guanajuato
<b>Nombre del programa:</b>	Centros de Impulso Social para el Desarrollo Comunitario Integral.
<b>Nombre de la Dependencia o Entidad que lo opera:</b>	Secretaría de Desarrollo Social y Humano.
<b>Unidad Responsable (UR):</b>	0518
<b>Nombre de la Unidad Responsable (UR):</b>	Dirección General de Desarrollo Humano y Comunitario.
<b>Sector:</b>	Desarrollo Social.
<b>Año de inicio del programa:</b>	2013
<b>Diagnóstico del programa:</b>	<p>En el Estado de Guanajuato existen un total de 14 mil 299 manzanas catalogadas por la SEDESOL como Zonas de Atención Prioritaria, con un total de 1 millón 450 mil 992 personas, dichas manzanas tienen un grado de concentración de carencias sociales, mismas que ligan de forma directa con los derechos sociales de los individuos; en términos generales se trata de: Rezago educativo, Privación de servicios de salud, Falta de acceso a la seguridad social, Calidad y espacios de la vivienda deficientes, Ausencia de servicios básicos en la vivienda y Dificultades para proveerse de alimentos. A nivel de análisis de AGEB's el Índice de Marginación de las zonas de atención prioritaria es Alto y Muy Alto, además de catalogarse como colonias populares en el ámbito urbano y localidades rurales, por su dinámica e interacción de variables sociales, económicas, educativas y culturales, aunque para efectos estadísticos existen comunidades de más de 2,500 habitantes que se clasifican como urbanas o colonias cuyo antecedente fueron comunidades ahora insertas en una dinámica urbana e incluso metropolitana. Las zonas de atención prioritaria se caracterizan por: tener índices de marginación con niveles 4 (alto) y 5 (muy alto), concentración poblacional alta, una situación de tenencia de la tierra irregular o en proceso de regularización, una problemática expresada a partir del fenómeno multidimensional de la pobreza donde el desempleo y/o subempleo caracterizan la situación socioeconómica, la falta de servicios públicos, el hacinamiento, una identidad construida en torno a la segregación social, migración campo-ciudad, violencia intrafamiliar, alcoholismo, drogadicción, etc. Con la problemática anterior se manifiesta evidentemente también un desmembramiento del tejido social.</p> <p>Por otro lado, la Línea Base de la Política Social del estado de Guanajuato, nos muestra los siguientes resultados en el tema de Calidad de Vida en la dimensión de Comunidad y Redes Sociales, encontrando que la pertenencia a grupos sociales es del 11.1% en grupos religiosos, 5% a organizaciones de tipo vecinal, político, profesional, deportivo o voluntario. Por otra parte, la cohesión social medida a través del número promedio de amigos o vecinos cercanos es de 5.8, el porcentaje de población que cuenta con 15 o más amigos o vecinos cercanos es del 20.5%, el porcentaje de población que dice no contar con algún amigo o vecino cercano es del 13.2%, la proporción de personas que en el último mes se ha reunido con otras personas para platicar comer o beber en un lugar público es del 47.3%; la población que contaría con amigos o parientes en quienes puede confiar en caso de tener alguna necesidad es del 91.3%, el 85.5% contaría con el apoyo de algún amigo o familiar en caso de tener algún problema, 77.2% contarían con alguna persona o familiar cercano a quién le pedirían ayuda en caso de necesitar alguna pequeña cantidad de dinero, sin embargo, si el monto necesitado fuera para financiar los gastos generados por el hogar en un mes el porcentaje se reduce a 54.1%, el 94.8% recurriría a su familia para pedir ayuda en caso de enfermedad y el 58.6% en caso de necesitar ayuda para cuidar a las niñas y niños.</p> <p>En la dimensión Compromiso Cívico el 59% de los electores manifestaron haber votado durante las elecciones nacionales más reciente y, 59.9% en las estatales, en materia de corrupción en servicios públicos el índice de corrupción y buen gobierno se estimó un puntaje de 7.6.</p> <p>Con respecto a la dimensión de Seguridad Pública, el porcentaje de personas que van a vivir a otro lugar por razones de violencia e inseguridad es de 5.7%, el porcentaje de personas que permiten que</p>

## FICHAS DE MONITOREO 2015

### PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

	<p>sus hijos menores salgan es de 22.4%, y el porcentaje de población que se siente segura en cuestiones de delincuencia, ubicándose en un parque o centro recreativo es del 45.1%.</p> <p>En la dimensión Satisfacción ante la Vida, el indicador autoevaluación promedio de satisfacción ante la vida es de 8.3 en una escala de 0 a 10, el 90.6% considera que han tenido mejores oportunidades de educación que las que tuvieron sus padres o quienes los criaron, así como en oportunidades de trabajo y/o contar con un patrimonio que es de 76.9% y 62.3% respectivamente. En cuanto a las expectativas a futuro el 40.6% se imagina que en los próximos 10 años el Estado estará un poco mejor, y el 17.7% estará algo peor; en este mismo sentido, en un año estará mejor en el 52.7% de la población, y el 46.2% en su bienestar económico, el 83.7% percibe que en su entorno existe libertad de expresión.</p> <p>En relación a la dimensión de Equilibrio Personal-laboral el porcentaje de personas que trabaja en promedio más de 50 horas a la semana es de 32%, por otro lado, fuera de las horas de trabajo, los guanajuatenses dedican aproximadamente 4 horas y media a la semana al trabajo comunitario o voluntario, y 16 horas y media en actividades de ocio y cuidado personal.</p>
<b>Objetivo del programa:</b>	<p>Brindar atención en los Centros de Impulso Social a la población que habita en zonas de atención prioritaria, con base en la focalización, promoción social y articulación, donde el eje es la cohesión social, a través de las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Integrar estructuras sociales participativas (redes, consejos, comités y colectivos temáticos por segmento de población, género e intereses comunes);</li> <li>II. Impartir talleres sociales, educativos, culturales, deportivos, y de capacitación para el trabajo;</li> <li>III. Asesoría en gestión comunitaria y prevención de la salud; y</li> <li>IV. Diseñar y ejecutar acciones para el desarrollo comunitario de manera corresponsable.</li> </ol>
<b>Población objetivo:</b>	Aquella que habita en áreas de cobertura del Programa, preferentemente en zonas de atención prioritaria, que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad o con más de una carencia social.
<b>Tipos de apoyo:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Administrar y operar Centros de Impulso Social. La operación de los Centros Comunitarios se concretizará en: a) Habilitación, equipamiento y mantenimiento de instalaciones para la operación; b) Integración y seguimiento de estructuras sociales participativas; c) Difusión e implementación de talleres formativos, educativos, culturales, deportivos y de capacitación para el trabajo; d) Implementación de acciones de asesoría en gestión comunitaria y prevención de la salud; e) Integración de diagnósticos, gestión y socialización de obras y acciones y f) Implementación de acciones para el desarrollo comunitario.</li> <li>2. Articular la demanda social con la oferta de las instancias públicas y sociales que impacte en el desarrollo humano y social de las personas, las familias, las colonias y las comunidades, para focalizar la inversión social a zonas de atención prioritaria. La articulación y la generación de acciones transversales con las dependencias e instancias de los sectores serán de vital importancia para potenciar la operación.</li> </ol>
<b>Requisitos de acceso a los beneficios del programa:</b>	Las personas que accedan a los beneficios otorgados por el Programa deberán cubrir los criterios de selección establecidos para tal efecto. Las personas beneficiadas serán preferentemente las que habitan en áreas de cobertura del Programa que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad o con más de una carencia social.
<b>Alineación con los Instrumentos de Planeación</b>	
<b>Proyecto específico del Programa de Gobierno 2012-2018 al que se alinea:</b>	<p>Estrategia Transversal I. Impulso a Tu Calidad de Vida. PE-I.2 Cohesión social. Incrementar los factores del desarrollo humano y social, y reducir la marginación. I.2.4 Centros de Impulso Social. I.2.5 Gestión social. I.2.6 Impulso del bienestar subjetivo.</p> <p>Estrategia Transversal IV. Impulso al Estado de Derecho. PE-IV.5 Gobernabilidad. Fortalecer la gobernabilidad con la participación activa entre sociedad y gobierno. IV.5.2 Sociedad civil organizada eficiente y con liderazgo social consolidado.</p>
<b>Estrategia del Programa Sectorial Social y Humano Visión 2018 al que se alinea:</b>	<p>Línea estratégica 3: Comunidad y Compromiso Cívico. Objetivo Sectorial 3.1 Propiciar condiciones que beneficien los niveles de Cohesión Social de las comunidades guanajuatenses preferentemente en zonas IMPULSO. Estrategia E3.1.1. Fortalecimiento de las capacidades de autogestión, asociativas y organizativas de la población. Acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conformar 830 Redes Ciudadanas Impulso.</li> <li>2. Fortalecer las capacidades y habilidades de 600 grupos en temas de autogestión buscando un enfoque formativo-educativo.</li> </ol>

## FICHAS DE MONITOREO 2015 PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

	<p>Línea estratégica 8: Seguridad: Prevención del Delito.  Objetivo Sectorial 8.1 Afianzar la cultura de la prevención social de la violencia y la delincuencia así como de la participación ciudadana.  E.8.1.3 Potencializar las capacidades locales y promover el desarrollo integral de la sociedad, así como fortalecer los lazos de solidaridad mediante acciones que propicien el desenvolvimiento de habilidades y de formación en las personas para que mejoren sus condiciones de vida.  Acciones:  1. Implementar el Programa de Centros de Impulso Social para el Desarrollo Comunitario Integral.</p>		
Programa presupuestario y componente correspondiente al Presupuesto Basado en Resultados (PbR) al que se alinea:	<p>Programa presupuestario: Cohesión Social.  Componente 1. Actividades para el desarrollo comunitario integral, llevadas a cabo en los centros comunitarios.  Q0255 Centros de Impulso Social para el Desarrollo Comunitario Integral.</p>		
<b>Metas del Programa Social (Resultados 2012-2018)</b>			
<b>Metas con referencia al Programa Sectorial Social y Humano, visión 2018:</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>Conformar 830 Redes Ciudadanas Impulso.</li> <li>Fortalecer las capacidades y habilidades de 600 grupos en temas de autogestión buscando un enfoque formativo-educativo.</li> <li>Implementar el Programa de Centros de Impulso Social para el Desarrollo Comunitario Integral.</li> </ol>			
<b>Metas con referencia al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED):</b>			
<b>2014</b>		<b>2015</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>48,500 beneficiarios de Centros de Impulso Social en operación.</li> <li>28 Centros de Impulso Social en operación.</li> <li>34 Diagnósticos comunitarios.</li> </ol>		<ol style="list-style-type: none"> <li>38 Centros de Impulso Social Operando.</li> <li>50,000 Beneficiarios atendidos.</li> <li>1 Modelo de operación implementado.</li> </ol>	
<b>Metas con referencia a las Reglas de Operación para 2015:</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>Dar atención en 38 Centros de Impulso Social a la población que habita en zonas de atención prioritaria.</li> </ol>			
<b>Clasificación Funcional del Gasto</b>			
<b>Finalidad</b>	<b>Función</b>		<b>Subfunción</b>
02. Desarrollo Social	02.06. Protección Social		02.06.09. Otros de Seguridad Social y Asistencia Social
<b>Beneficiarios del Programa Social</b>			
¿El programa cuenta con padrón de beneficiarios?	Si	Liga:	<a href="http://peb.guanajuato.gob.mx/Busquedas/Programa">http://peb.guanajuato.gob.mx/Busquedas/Programa</a>
<b>Población atendida:</b>			
<b>2013</b>	<b>2014</b>		<b>2015</b>
41,715 personas	69,761 personas		
<b>Presupuesto del Programa Social</b>			
	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
<b>Presupuesto Asignado:</b>	\$ 40,000,000.00	\$ 46,000,000.00	\$ 50,000,000.00
<b>Presupuesto Modificado:</b>	\$ 40,000,000.00	\$ 46,000,000.00	

# FICHAS DE MONITOREO 2015

## PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

**Presupuesto para el ejercicio fiscal vigente, especificando los Proyectos de Inversión (Q) y/o los Procesos Ordinarios Sustantivos (P) que componen el programa social:**

Clave Q/P	Proyecto de Inversión/ Proceso Ordinario Sustantivo	Asignado	Modificado
Q0255	Centros de Impulso Social para el Desarrollo Comunitario Integral	\$ 50,000,000.00	

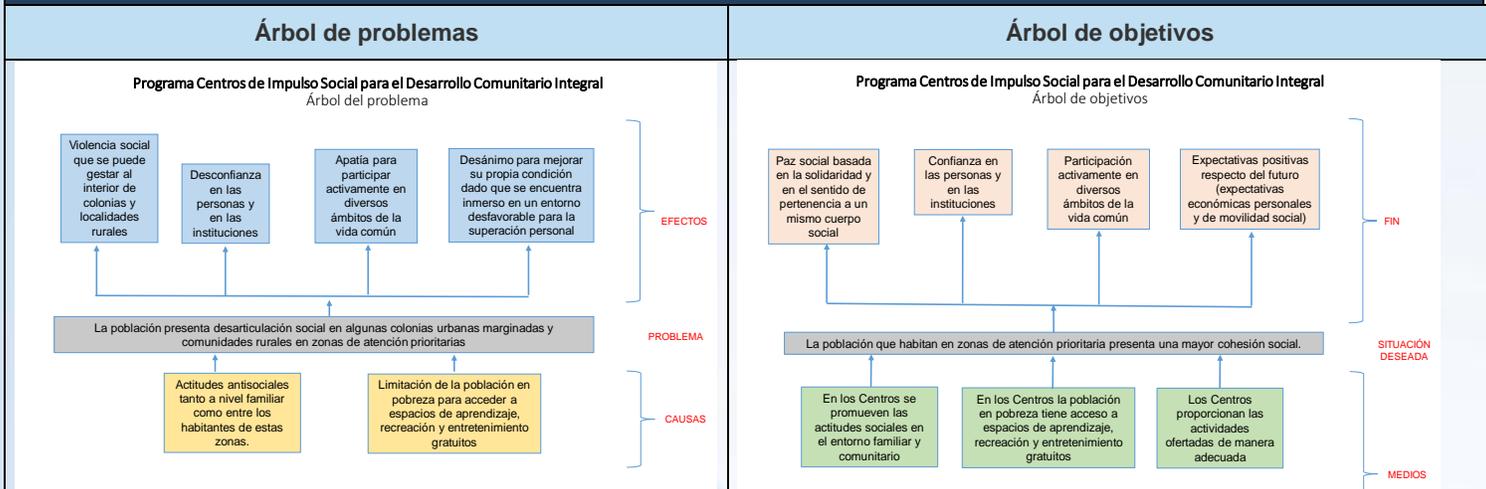
**Origen de los recursos:** Estatal

### Resultados del Programa Social en 2014

Se encontraron las siguientes acciones realizadas:

1. 69,761 personas beneficiadas de centros de impulso social en operación.
2. 34 diagnósticos comunitarios entregados.
3. 28 Centros de Impulso Social en operando.

### Evaluación y Seguimiento a Recomendaciones del Programa Social



### Matriz de Indicadores para Resultados

	Resumen Narrativo de los Objetivos	Indicador			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Método de Cálculo	Frecuencia		
Fin	Contribuir a incrementar el nivel de cohesión social	Porcentaje de personas que cuentan con amigos o parientes en quienes confiar en caso de alguna necesidad	$\frac{PCA}{PE} \times 100$ donde: <b>PCA</b> = Número de personas que cuentan con amigos o parientes en quienes confiar en caso de alguna necesidad. <b>PE</b> = Total de personas encuestadas.	No determinado	Encuesta de Evaluación de la Política Social de Guanajuato 2014 (EEPS Gto, 2014)	La implementación de la política pública de Gobierno del Estado de Guanajuato reduce el grado de polarización social de la entidad federativa o del municipio.
		Porcentaje de personas que en el último mes se ha reunido con otras personas para platicar, comer o beber algo en un lugar público.	$\frac{PROP}{PE} \times 100$ donde: <b>PROP</b> = Personas que en el último mes se ha reunido con otras personas para platicar, comer o beber algo en un lugar público. <b>PE</b> = Total de personas encuestadas.	No determinado	EEPS Gto, 2014	

## FICHAS DE MONITOREO 2015 PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

Propósito	Personas que habitan en zonas de atención prioritaria perciben un aumento de los niveles de cohesión social.	Tasa de variación o de cambio de la percepción de la cohesión social	$\left[ \left( \frac{CS_t}{CS_{t-1}} \right) - 1 \right] \times 100$ <p><b>CS</b> = Calificación de percepción de cohesión social. <b>t</b> = Año</p>	Trianual	Encuesta de percepción inicial Encuesta de percepción posterior. Encuestas aplicadas y base de datos con los resultados sistematizados por parte de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Las personas que habitan en zonas de atención prioritaria participan de manera activa en acciones de promoción de la cohesión social. La apatía social de participación se reduce.
		Número promedio de amigos o vecinos cercanos en la actualidad.	$\sum_{i=1}^N A_i / N$ <p>donde: <b>N</b> = Total de personas encuestadas. <b>i</b> = Número de persona ordenada de 1 a N. <b>A</b> = Número de amigos o vecinos cercanos que tiene en la actualidad. <b>Σ</b> = Símbolo matemático que expresa la sumatoria de los valores señalados por las N personas encuestadas.</p>	No determinado	Encuesta de Evaluación de la Política Social de Guanajuato 2014 (EEPS Gto)	
		Porcentaje de población que cuenta con 15 o más amigos o vecinos cercanos.	$\frac{P15A}{PE} \times 100$ <p>donde: <b>P15A</b> = Personas que cuentan con 15 o más amigos o vecinos cercanos. <b>PE</b> = Total de personas encuestadas.</p>	No determinado	Encuesta de Evaluación de la Política Social de Guanajuato 2014 (EEPS Gto)	
Componente 1	Estructuras sociales participativas integradas	Porcentaje de estructuras participativas con plan de trabajo y acciones de seguimiento.	$\frac{EPPTAS}{EPI} \times 100$ <p>donde: <b>EPPTAS</b> = Número de estructuras participativas con plan de trabajo y acciones de seguimiento en el año. <b>EPI</b> = Número de estructuras participativas integradas en el año.</p>	Anual	Reporte de avances de la Planeación Operativa Anual por parte de la Unidad Técnica de Coordinación.	La participación de la población en procesos de participación y organización social es permanente y activa.  Se mantiene una asistencia y participación constante por parte de los participantes en los talleres que se imparten.
Componente 2	Talleres formativos, educativos, culturales, deportivos y de capacitación para el trabajo impartidos	Porcentaje de beneficiarios que concluyen su participación en los talleres impartidos respecto al total de beneficiarios registrados al inicio de los talleres.	$\frac{BCP}{BRI} \times 100$ <p>donde: <b>BCP</b> = Número de beneficiarios que concluyen su participación en los talleres luego en el año. <b>BRI</b> = Número de beneficiarios registrados al inicio de los talleres en el año.</p>	Anual	Reporte de avances de la Planeación Operativa Anual por parte de la Unidad Técnica de Coordinación.	
Componente 3	Acciones de gestión comunitaria y prevención de la salud implementadas	Porcentaje de acciones implementadas respecto al total de acciones programadas derivadas del diagnóstico	$\frac{APSI}{APSP} \times 100$ <p>donde: <b>APSI</b> = Número de acciones de gestión comunitaria y prevención de la salud implementadas en el año. <b>APSP</b> = Número de acciones programadas en el año.</p>	Anual	Reporte de avances de la Planeación Operativa Anual por parte de la Unidad Técnica de Coordinación	
Componente 4	Acciones para el desarrollo comunitario implementadas	Porcentaje de acciones implementadas respecto al total de acciones programadas derivadas del diagnóstico.	$\frac{ADCI}{ADCP} \times 100$ <p>donde: <b>ADCI</b> = Número de acciones para el desarrollo comunitario implementadas en el año. <b>ADCP</b> = Número de acciones programadas en el año.</p>	Anual	Reporte de avances de la Planeación Operativa Anual por parte de la Unidad Técnica de Coordinación.	
Actividad 1 del Componente 1	Integración del proceso de conformación de estructuras participativas	Porcentaje de procesos integrados para conformar estructuras participativas (redes, consejos y grupos).	$\frac{PCI}{PCP} \times 100$ <p>donde: <b>PCI</b> = Número de procesos de conformación integrados en el año. <b>PCP</b> = Número de procesos de conformación programados (redes, consejos y grupos) en el año.</p>	Anual	Reporte de avances de la Planeación Operativa Anual del año por parte de la Unidad Técnica de Coordinación.	

## FICHAS DE MONITOREO 2015 PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

Actividad 1 del Componente 2	Implementación de acciones de diagnóstico	Porcentaje de acciones de diagnóstico implementados	$\frac{ADIM}{ADID} \times 100$ donde: <b>ADIM</b> = Número de acciones de diagnóstico implementadas. <b>ADID</b> = Número de acciones de diagnóstico identificadas.	Trimestral	Reporte de avances de la Planeación Operativa Anual por parte de la Unidad Técnica de Coordinación	Se cuenta con instalaciones adecuadas y personal capacitado para la impartición de los talleres.  Sector de la sociedad muestran la actitud para participar en acciones comunitarias.
Actividad 2 del Componente 2	Integración de propuesta de talleres en coordinación con instructores y oferta institucional	Porcentaje de talleres impartidos respecto al total de los talleres programados derivados del diagnóstico	$\frac{TI}{TP} \times 100$ donde: <b>TI</b> = Número de talleres impartidos. <b>TP</b> = Número de talleres programados	Trimestral	Reporte de avances de la Planeación Operativa Anual por parte de la Unidad Técnica de Coordinación	
Actividad 3 del Componente 2	Implementación de mecanismos de promoción y difusión	Porcentaje de mecanismos de promoción y difusión implementados	$\frac{MPDI}{MPDP} \times 100$ donde: <b>MPDI</b> = Número de mecanismos de promoción y difusión implementados en el año. <b>MPDP</b> = Número de mecanismos de promoción y difusión programados en el año.	Trimestral	Reporte de avances de la Planeación Operativa Anual por parte de la Unidad Técnica de Coordinación.	
Actividad 1 de los Componentes 3 y 4	Implementación de mecanismos de diagnóstico.	Porcentaje de acciones de diagnóstico implementados	$\frac{ADIM}{ADID} \times 100$ donde: <b>ADIM</b> = Número de acciones de diagnóstico implementadas. <b>ADID</b> = Número de acciones de diagnóstico identificadas.	Trimestral	Reporte de avances de la Planeación Operativa Anual por parte de la Unidad Técnica de Coordinación.	
Actividad 2 de los Componentes 3 y 4	Revisión de la demanda social y vinculación con la oferta institucional.	Número de revisiones de la demanda social y su vinculación con la oferta institucional.	$\frac{RDS}{DSR} \times 100$ donde: <b>RDS</b> = Número de revisiones de la demanda social y su vinculación con la oferta institucional. <b>DSR</b> = Número de demandas sociales recibidas.	Trimestral	Reporte de avances de la Planeación Operativa Anual por parte de la Unidad Técnica de Coordinación.	
Actividad 3 de los Componentes 3 y 4	Programación de acciones buscando la corresponsabilidad social.	Número de acciones programadas buscando la corresponsabilidad social.	$\frac{ALCS}{APCS} \times 100$ donde: <b>ALCS</b> = Número de acciones que lograron la corresponsabilidad social. <b>APCS</b> = Número de acciones programadas buscando la corresponsabilidad social.	Trimestral	Reporte de avances de la Planeación Operativa Anual por parte de la Unidad Técnica de Coordinación.	
Actividad 4 de los Componentes 3 y 4	Articulación de la organización comunitaria con la participación de los sectores en los Centros de Impulso Social.	Porcentaje de actores sectoriales con participación en las acciones implementadas respecto al total de acciones programadas	$\frac{AIPAS}{AI} \times 100$ donde: <b>AIPAS</b> = Número de acciones implementadas con participación de actores sectoriales. <b>AI</b> = Número de acciones implementadas.	Anual	Reporte de avances de la Planeación Operativa Anual por parte de la Unidad Técnica de Coordinación.	

### Evaluaciones:

¿El programa cuenta con evaluaciones concluidas o en proceso?

Si

Ejercicio fiscal evaluado	Tipo de evaluación	Instancia evaluadora
2013	Consistencia y Resultados	Universidad de Guanajuato
2014	Diseño	BHMC Consultores A.C.

¿El programa ha dado seguimiento a las recomendaciones?

Si

	Recomendación	Fuente	Estatus	Evidencia Documental
1	La recomendación es revisar y actualizar cada uno de los apartados de la justificación y el	Evaluación de Consistencia y	Atendido	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa Operativo Anual 2014.</li> <li>Programa Operativo Anual 2015.</li> </ul>

## FICHAS DE MONITOREO 2015 PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

	diseño del programa con una periodicidad constante.	Resultados Universidad Guanajuato.	2013. de		
2	Establecer los tiempos de revisión y actualización constante de la población potencial y la población objetivo.	Evaluación Consistencia Resultados Universidad Guanajuato.	de y 2013. de	Atendido	Ley de Desarrollo Social y Humano para el estado y los Municipios de Guanajuato. Liga: <a href="http://www.congresogto.gob.mx/uploads/ley/pdf/14/desarrollo_social_con_Decreto_74.pdf">http://www.congresogto.gob.mx/uploads/ley/pdf/14/desarrollo_social_con_Decreto_74.pdf</a>
3	Creación de documentos normativos validados por la SEDESHU con las características de los beneficiarios.	Evaluación Consistencia Resultados Universidad Guanajuato.	de y 2013. de	Atendido	Lineamientos para la integración, operación y actualización del padrón estatal de beneficiarios de los programas de desarrollo social y humano. Liga: <a href="http://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/documentos/2013_SEDESHU_Lineamientos%20Integracion%2C%20Operacion%2C%20Actualizacion%20del%20PEB.pdf">http://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/documentos/2013_SEDESHU_Lineamientos%20Integracion%2C%20Operacion%2C%20Actualizacion%20del%20PEB.pdf</a>
4	Existen algunos elementos que no se consideran en el formato, se sugiere complementarlo y organizar la información de aquellos que ya contienen datos para su adecuada organización.	Evaluación Consistencia Resultados Universidad Guanajuato.	de y 2013. de	Comprometido	Entregable final de la primera etapa de BHMC Consultores A.C.
5	Elaboración de fichas técnicas de indicadores, con la finalidad de tener un control de indicadores, así como complementar las Reglas de Operación del programa con todos los componentes y propósitos de la Matriz de Indicadores para Resultados.	Evaluación Consistencia Resultados Universidad Guanajuato.	de y 2013. de	Atendido	<ul style="list-style-type: none"> <li>Anexo 2 del Entregable final del Proyecto para establecer la Línea Base para Evaluar la Política social del Estado de Guanajuato.</li> <li>Entregable final de la primera etapa de BHMC Consultores A.C.</li> </ul>
6	Dar seguimiento a todos los aspectos planteados en la Matriz de Indicadores para Resultados.	Evaluación Consistencia Resultados Universidad Guanajuato.	de y 2013. de	Atendido	<ul style="list-style-type: none"> <li>SAP R3.</li> <li>Sistema de Evaluación de Desempeño 2014 y 2015.</li> <li>Paquete Fiscal 2015.</li> <li>Sistema de Inversión Social y Control de Obras (SISCO).</li> </ul>
7	La recomendación es que en el documento de las reglas de operación se detallen con mayor claridad la definición de los conceptos que ahí se incluyen.	Evaluación Consistencia Resultados Universidad Guanajuato.	de y 2013. de	Atendido	Reglas de Operación del Programa Impulso al Desarrollo de mi Hogar para el Ejercicio Fiscal 2014 y 2015. <a href="http://portalsocial.guanajuato.gob.mx/?q=programas-sedeshu-2015">http://portalsocial.guanajuato.gob.mx/?q=programas-sedeshu-2015</a>
8	Elaborar un manual de procesos y procedimientos que complemente las directrices generales establecidas en los documentos normativos para realizar tanto la ejecución como la evaluación del programa.	Evaluación Consistencia Resultados Universidad Guanajuato.	de y 2013. de	Atendido	Manual de Organización SDSH.
9	Desarrollar un sistema de seguimiento y control continuos para conocer cómo se ejercen los recursos, lo cual en resultados finales permitirá generar información confiable y útil para la toma de decisiones.	Evaluación Consistencia Resultados Universidad Guanajuato.	de y 2013. de	Atendido	<ul style="list-style-type: none"> <li>SAP R3.</li> <li>Sistema de Evaluación de Desempeño 2014 y 2015.</li> <li>Paquete Fiscal 2015.</li> <li>Sistema de Inversión Social y Control de Obras (SISCO).</li> </ul>
10	Generar mecanismos donde se recolecte información que ayude a monitorear su desempeño.	Evaluación Consistencia Resultados Universidad Guanajuato.	de y 2013. de	Atendido	<ul style="list-style-type: none"> <li>SAP R3.</li> <li>Sistema de Evaluación de Desempeño 2014 y 2015.</li> <li>Paquete Fiscal 2015.</li> <li>Sistema de Inversión Social y</li> </ul>

## FICHAS DE MONITOREO 2015 PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

				Control de Obras (SISCO).	
11	Diseño de indicadores con respecto a la cobertura que permitan identificar claramente los resultados del programa con respecto al impacto en la población que se ha cubierto con las acciones realizadas en un periodo determinado.	Evaluación de Consistencia y Resultados Universidad Guanajuato.	de y 2013. de	Comprometido	Entregable final de la primera etapa de BHMC Consultores A.C.
12	Mantener actualizada y completa la información puesto que tiene que ver con el manejo y distribución de los recursos.	Evaluación de Consistencia y Resultados Universidad Guanajuato.	de y 2013. de	Atendido	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SAP R3.</li> <li>• Sistema de Evaluación de Desempeño 2014 y 2015.</li> <li>• Paquete Fiscal 2015.</li> <li>• Sistema de Inversión Social y Control de Obras (SISCO).</li> </ul>
13	Regularización de las tablas de información que registren las fuentes de financiamiento del programa.	Evaluación de Consistencia y Resultados Universidad Guanajuato.	de y 2013. de	Atendido	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SAP R3.</li> <li>• Sistema de Evaluación de Desempeño 2014 y 2015.</li> <li>• Paquete Fiscal 2015.</li> </ul>
14	Medir de manera específica los avances entre indicadores con la finalidad de tener un comparativo con la MIR.	Evaluación de Consistencia y Resultados Universidad Guanajuato.	de y 2013. de	Atendido	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SAP R3.</li> <li>• Sistema de Evaluación de Desempeño 2014 y 2015.</li> <li>• Paquete Fiscal 2015.</li> <li>• Sistema de Inversión Social y Control de Obras (SISCO).</li> </ul>
15	Contar con un manual de procesos y procedimientos que incluya por supuesto los pasos necesarios para la selección de beneficiarios del programa.	Evaluación de Consistencia y Resultados Universidad Guanajuato	de y 2013. de	Atendido	Modelo de operación centros de desarrollo comunitario IPLANEG 2013
<b>Observaciones:</b>					
<b>Documento normativo u otra fuente para la identificación del programa:</b>		Reglas de Operación del Programa Centros de Impulso Social para el Desarrollo Comunitario Integral para el Ejercicio Fiscal 2015. <a href="http://portalsocial.guanajuato.gob.mx/?q=programas-sedeshu-2015">http://portalsocial.guanajuato.gob.mx/?q=programas-sedeshu-2015</a>			
<b>Ficha elaborada por:</b>		Dirección General de Planeación y Evaluación.			

## FICHAS DE MONITOREO 2015 PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO**

**FICHA DE MONITOREO DE PROGRAMA SOCIAL**

**Ejercicio Fiscal 2015**

**Datos Generales del Programa Social**

<b>Entidad Federativa:</b>	Guanajuato
<b>Nombre del programa:</b>	Impulso al Desarrollo de mi Comunidad.
<b>Nombre de la Dependencia o Entidad que lo opera:</b>	Secretaría de Desarrollo Social y Humano.
<b>Unidad Responsable (UR):</b>	0506
<b>Nombre de la Unidad Responsable (UR):</b>	Dirección General para el Desarrollo Social.
<b>Sector:</b>	Desarrollo Social.
<b>Año de inicio del programa:</b>	2008
<b>Diagnóstico del programa:</b>	<p>Al 2012, en el Estado de Guanajuato -según estimaciones del CONAPO, basadas en información recabada por el INEGI- habitaban 5 millones 480 mil personas. De éstas, el 6.9% (391.9 mil personas) se encontraban en condiciones de pobreza extrema. Así mismo y de acuerdo a la medición realizada por el CONEVAL entre agosto y noviembre del mismo año, en materia de carencias por acceso a los servicios básicos en la vivienda se estimó que en el Estado había 180.1 mil personas habitando en viviendas sin acceso al agua, lo que representa el 3.2% de la población total, lo cual le ubicaba en el lugar número 12 a nivel nacional. En lo referente a la población en viviendas sin drenaje, 515.1 mil personas se encontraban en esta condición, lo cual representaba el 9.1% de la población total de la entidad y nos posiciona en el lugar número 21 en la escena nacional. De la misma forma y en relación con la población en viviendas sin electricidad, se registraron 44.5 mil personas sin este servicio, lo que representa el 0.8% de la población total del Estado y le coloca en la posición número 21 del plano nacional. De los déficits referidos, el mayor número de familias con carencias de servicios básicos se ubican en zonas rurales de los municipios. En materia de infraestructura comunitaria y complementaria, la carencia de la misma en las comunidades rurales es significativa -principalmente en lo que a calles pavimentadas, caminos de acceso y puentes, se refiere-. Por ello, su construcción, rehabilitación o modernización facilita el acceso a los servicios educativos, de salud o desarrollo comunitario, generando con esto mejores condiciones de desarrollo para las comunidades.</p> <p>Por otro lado, la Línea Base de la Política Social del Estado de Guanajuato, nos muestra resultados en el tema de Calidad de Vida en las siguientes dimensiones y apartados.</p> <p>Con respecto a la dimensión de Carencia por Acceso a los Servicios Básicos de la Vivienda resulta que: el 5.3% de los habitantes obtiene el agua de un pozo, río, lago, arroyo, pipa, o bien, el agua entubada la obtienen por acarreo de otra vivienda, o de la llave pública o hidrante, el 6.8% de la población no disponen de drenaje, o el desagüe tiene conexión a una tubería que va a dar a un río, lago, mar, barranca o grieta; 0.4% de la población no dispone de energía eléctrica y el 9.5% de la población usa leña o carbón sin chimenea como combustible para cocinar o calentar los alimentos.</p> <p>En relación al apartado de Infraestructura Social Básica se muestra que: el 14.7% de la población menciona construcción de nuevos caminos o carreteras, el 13.7% de la población mencionó mejoramiento de caminos y carreteras ya existentes; el 17% de la población mencionó la construcción de nuevas calles y avenidas; el 28.4% mencionó el mejoramiento de calles y avenidas; el 16.9% de la población mencionó la introducción de drenaje; el 12.2% de la población mencionó la introducción de red de agua potable; el 21.4% mencionó mejoras en el suministro de agua potable; el 10.2% mencionó la construcción de nuevas unidades públicas de salud; el 8.2% mencionó la construcción de nuevas escuelas; el 11.3% mencionó la construcción o remodelación de parques o áreas recreativas y el 12.2% de la población mencionó la construcción o remodelación de espacios deportivos.</p>
<b>Objetivo del programa:</b>	<p>Destinar recursos para impulsar el desarrollo de infraestructura básica, comunitaria, municipal y complementaria, a través de la ejecución de obras y acciones con un enfoque de atención orientado al desarrollo social y humano de los habitantes de las zonas rurales y que contribuyan a elevar la calidad de vida de la población en situación de pobreza; de conformidad con lo establecido en la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato.</p> <p>Este Programa institucional es de carácter regional e intermunicipal toda vez que beneficiará de manera</p>

## FICHAS DE MONITOREO 2015

### PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

	general a los 46 municipios del estado de Guanajuato en sus 4 regiones conforme a los instrumentos de planeación vigentes.
<b>Población objetivo:</b>	Se considera a aquella población que no puede satisfacer los niveles mínimos de bienestar y necesidades básicas para un desenvolvimiento social integrado y por tanto presentan algún grado de pobreza; pudiéndose tomar en cuenta los indicadores e instrumentos establecidos por las instituciones federales y que orienten al reconocimiento de zonas de atención prioritaria, en conjunto con la información arrojada por los modelos de intervención establecidos por la Secretaría. Para el caso de obras y/o acciones que se financien con recursos del Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades, la población objetivo deberá apegarse a lo establecido en los Lineamientos del Fondo para el ejercicio fiscal 2015.
<b>Tipos de apoyo:</b>	Ejecución de obras y acciones de infraestructura básica, comunitaria, municipal y complementaria en los rubros de agua potable, drenaje, electrificación, urbanización, infraestructura educativa, infraestructura para la salud, infraestructura productiva rural, mejoramiento de vivienda, caminos rurales, entre otros.
<b>Requisitos de acceso a los beneficios del programa:</b>	El Municipio deberá presentar a la Secretaría la siguiente documentación: I. La propuesta de inversión con las obras y/o acciones en el formato FSEDESHU-01 debidamente requisitados; y II. El padrón de beneficiarios de cada una de las obras y/o acciones en el formato FSEDESHU-09, de forma impresa y digital al momento de entregar el expediente técnico. La documentación de cada una de las obras y/o acciones, deberá ser entregada a la Secretaría a través de la Dirección General para el Desarrollo Social, quien realizará la revisión técnica - normativa, solicitando en su caso las solventaciones o complementos documentales necesarios.
<b>Alineación con los Instrumentos de Planeación</b>	
<b>Proyecto específico del Programa de Gobierno 2012-2018 al que se alinea:</b>	Estrategia Transversal I. Impulso a Tu calidad de Vida. PE-I.1 Atención integral en Salud. Incrementar la esperanza de vida y la salud integral de los guanajuatenses. I.1.1 Cobertura en Salud. PE-I.2 Cohesión social. Incrementar los factores del desarrollo humano y social, y reducir la marginación. I.2.2 Rehabilitación integral de asentamientos humanos en pobreza.  Estrategia Transversal II. Impulso a la Educación para la Vida. PE-II.1 Educación de calidad al alcance de todos. Incrementar la cobertura, la permanencia, pertinencia y calidad de los procesos educativos. II.1.1 Programa Estatal de Infraestructura Básica.  Estrategia Transversal V. Impulso a los Territorios de Innovación. PE-V.4 Equilibrio regional. Incrementar el desarrollo sustentable, la equidad y competitividad de las regiones y zonas metropolitanas con un enfoque de innovación. V.4.5 Infraestructura carretera y caminos rurales.
<b>Estrategia del Programa Sectorial Social y Humano Visión 2018 al que se alinea:</b>	Línea estratégica 1: Vivienda Sustentable. Objetivo Sectorial 1.2. Incrementar la cobertura de servicios básicos y complementarios en las viviendas de familias vulnerables. Estrategia E1.2.1. Fortalecimiento de los servicios básicos en las viviendas de familias vulnerables, principalmente en las zonas IMPULSO. Acciones: 1. Construir 421 redes de conducción, distribución y tomas domiciliarias de agua potable. 2. Construir 293 redes de drenaje y sistemas de tratamiento. 3. Construir 1,500 redes de distribución eléctricas.  Estrategia E1.2.2 Fortalecimiento de los servicios complementarios en las viviendas de familias vulnerables, principalmente en las zonas IMPULSO. Acciones: 1. Instalar 400 cisternas y tinacos para el almacenamiento y captación. 2. Construir 3,500 baños secos y húmedos con sistema de tratamiento. 3. Instalar 3000 estufas ecológicas. 4. Perforar y equipar pozos.  Línea estratégica 3: Comunidad y Compromiso Cívico. 3.2 Impulsar la infraestructura para mejorar las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad. Estrategia E3.2.2. Fortalecimiento de la conectividad en la red de carreteras y de caminos rurales del Estado de Guanajuato, mediante la construcción y/o modernización de carreteras y caminos rurales.

## FICHAS DE MONITOREO 2015 PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

	Acciones: Construir, rehabilitar y/o modernizar 700 km. de carreteras alimentadoras. Construir, rehabilitar y/o modernizar 360 km. de caminos rurales. Elaborar el Plan Maestro Carretero. Elaborar el Plan Maestro de Caminos Rurales.							
Programa presupuestario y componente correspondiente al Presupuesto Basado en Resultados (PbR) al que se alinea:	Programa presupuestario: Rehabilitación integral de asentamientos humanos en pobreza. Componente 1. Obras infraestructura básica, comunitaria, complementaria y productiva rural, ejecutadas. Q0252 Impulso al Desarrollo de Mi Comunidad.							
<b>Metas del Programa Social (Resultados 2012-2018)</b>								
<b>Metas con referencia al Programa Sectorial Social y Humano, visión 2018:</b>								
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construir 421 redes de conducción, distribución y tomas domiciliarias de agua potable.</li> <li>2. Construir 293 redes de drenaje y sistemas de tratamiento.</li> <li>3. Construir 1,500 redes de distribución eléctricas.</li> <li>4. Instalar 400 cisternas y tinacos para el almacenamiento y captación.</li> <li>5. Construir 3,500 baños secos y húmedos con sistema de tratamiento.</li> <li>6. Instalar 3000 estufas ecológicas.</li> <li>7. Perforar y equipar pozos.</li> <li>8. Construir, rehabilitar y/o modernizar 700 km. de carreteras alimentadoras.</li> <li>9. Construir, rehabilitar y/o modernizar 360 km. de caminos rurales.</li> <li>10. Elaborar el Plan Maestro Carretero.</li> <li>11. Elaborar el Plan Maestro de Caminos Rurales.</li> </ol>								
<b>Metas con referencia al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED):</b>								
<b>2014</b>				<b>2015</b>				
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. 528 obras y acciones de infraestructura básica, comunitaria, municipal y complementaria en rubros como agua; drenaje; urbanización; electrificación; infraestructura educativa, para la salud y productiva; mejoramiento de vivienda y caminos rurales.</li> </ol>				<ol style="list-style-type: none"> <li>1. 296 obras y acciones de infraestructura básica, comunitaria, municipal y complementaria en rubros como agua; drenaje; urbanización; electrificación; infraestructura educativa, para la salud y productiva; mejoramiento de vivienda y caminos rurales.</li> </ol>				
<b>Metas con referencia a las Reglas de Operación para 2015:</b>								
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar 296 obras y/o acciones de infraestructura básica y Comunitaria preferentemente en zonas de atención prioritarias rurales y urbanas.</li> </ol>								
<b>Clasificación Funcional del Gasto</b>								
<b>Finalidad</b>			<b>Función</b>			<b>Subfunción</b>		
02. Desarrollo Social.			02.02. Vivienda y Servicios a la Comunidad.			02.02.02. Desarrollo Comunitario.		
<b>Beneficiarios del Programa Social</b>								
¿El programa cuenta con padrón de beneficiarios?		Si	Liga:		<a href="http://peb.guanajuato.gob.mx/Busquedas/Programa">http://peb.guanajuato.gob.mx/Busquedas/Programa</a>			
<b>Población atendida:</b>								
<b>2013</b>			<b>2014</b>			<b>2015</b>		
76,864 personas			50,038 personas					
<b>Presupuesto del Programa Social</b>								
	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
<b>Presupuesto Asignado:</b>	\$ 39,616,000.00	\$ 30,000,000.00		\$ 25,000,000.00	\$ 75,000,000.00	\$ 90,000,000.00	\$ 99,000,000.00	\$ 105,000,000.00
<b>Presupuesto Modificado:</b>	\$ 39,416,892.86	\$ 32,165,218.99		\$ 89,992,542.24	\$ 78,157,781.98	\$ 116,498,047.38	\$ 86,590,638.63	\$ 140,917,695.39

# FICHAS DE MONITOREO 2015

## PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

**Presupuesto para el ejercicio fiscal vigente, especificando los Proyectos de Inversión (Q) y/o los Procesos Ordinarios Sustantivos (P) que componen el programa social:**

Clave Q/P	Proyecto de Inversión/ Proceso Ordinario sustantivo	Asignado	Modificado
Q0252	Impulso al Desarrollo de Mi Comunidad.	\$ 105,000,000.00	\$ 140,917,695.39

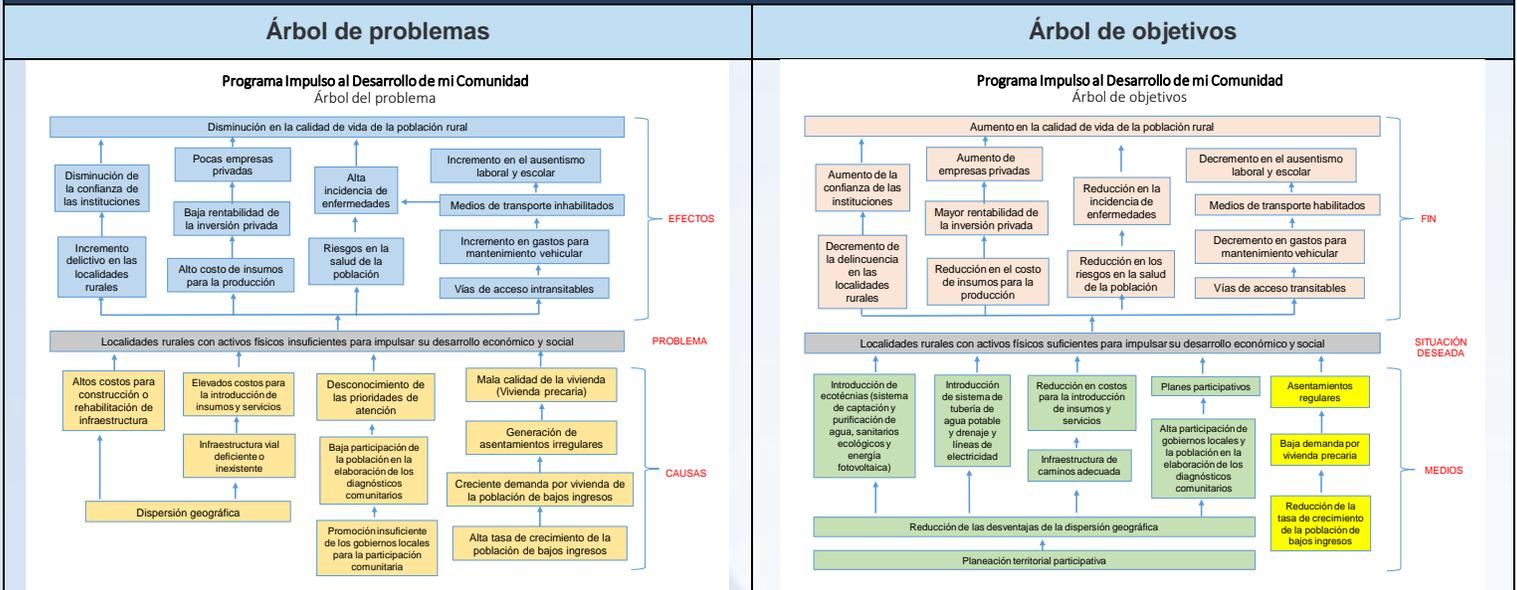
**Origen de los recursos:** Estatal y Municipal

### Resultados del Programa Social en 2014

Se encontraron los siguientes resultados:

- 528 obras y/o acciones obras y acciones realizadas en infraestructura básica, comunitaria, municipal y complementaria en rubros como agua; drenaje; urbanización; electrificación; infraestructura educativa, para la salud y productiva; mejoramiento de vivienda y caminos rurales.

### Evaluación y Seguimiento a Recomendaciones del Programa Social



### Matriz de Indicadores para Resultados

	Resumen Narrativo de los Objetivos	Indicador			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Método de Cálculo	Frecuencia		
Fin	Contribuir a construir con los ciudadanos un tejido social sano, equitativo e incluyente, especialmente en las zonas con alto rezago social.	Porcentaje de incremento en el acceso a los servicios básicos en la vivienda	$PVASBLR_t - PVASBLR_{t-n}$ donde: $PVASB$ = Porcentaje de viviendas con acceso a los servicios básicos en localidades rurales en el año, $t$ = año de referencia, $n$ = número de años de rezago.	Bianual y Quinquenal	CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social).	Se mantiene la política social incluyente para zonas de atención prioritaria

# FICHAS DE MONITOREO 2015

## PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

Propósito	Población en situación de vulnerabilidad que habita en localidades rurales en el Estado de Guanajuato dispone de infraestructura básica, comunitaria y complementaria.	Infecciones intestinales por otros organismos y las mal definidas por cada 100 habitantes en localidades rurales	$\frac{PAEGLR}{PHLR} / 100$ donde: <b>PAEGLR</b> = Número de personas que fueron atendidas por enfermedades gastrointestinales en localidades rurales en el año. <b>PHLR</b> = Población que habita en localidades rurales en el año.	Anual	Registros Administrativos de ISAPEG e IMSS Oportunidades.	El municipio y las dependencias responsables mantienen la infraestructura en buen funcionamiento.
		Porcentaje de contribución del Programa al rezago de viviendas sin agua entubada en el ámbito de la vivienda en las localidades rurales como contribución del Programa.	$\frac{AVAELR}{VSAELR2010} \times 100$ donde: <b>AVAELR</b> = Número acumulado de viviendas a las que se les proporcionó servicio de agua entubada o captador de agua en el ámbito de la vivienda con recursos del Programa en las localidades rurales. <b>VSAELR2010</b> = Número de viviendas sin agua entubada en el ámbito de la vivienda existentes en el año 2010 en las localidades rurales.	Anual	INEGI (Censos y Conteos de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Geografía y Estadística).  SISCO (Sistema de Inversión Social y Control de Obra de la SEDESHU).	
		Disminución estimada del rezago de viviendas sin drenaje en el ámbito de la vivienda en las localidades rurales como contribución del Programa.	$\frac{AVDLR}{VSDLR2010} \times 100$ donde: <b>AVDLR</b> = Número acumulado de viviendas a las que se les proporcionó acceso de drenaje en el ámbito de la vivienda con recursos del Programa en las localidades rurales. <b>VSDLR2010</b> = Número de viviendas sin drenaje en el ámbito de la vivienda existentes en el año 2010 en las localidades rurales.	Anual	INEGI (Censos y Conteos de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Geografía y Estadística).  SISCO (Sistema de Inversión Social y Control de Obra de la SEDESHU).	
		Disminución estimada del rezago de viviendas sin electricidad en el ámbito de la vivienda en las localidades rurales como contribución del Programa.	$\frac{AVELR}{VSELR2010} \times 100$ donde: <b>AVELR</b> = Número acumulado de viviendas a las que se les proporcionó servicio de energía eléctrica (convencional o no convencional) en el ámbito de la vivienda con recursos del Programa en las localidades rurales. <b>VSELR2010</b> = Número de viviendas sin electricidad en el ámbito de la vivienda existentes en el año 2010 en las localidades rurales.	Anual	INEGI (Censos y Conteos de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Geografía y Estadística).  SISCO (Sistema de Inversión Social y Control de Obra de la SEDESHU).	
Componente 1	Recursos ministrados al municipio para la instalación de redes de agua potable	Número total de obras de agua potable terminadas por el Programa.	$\frac{OAPT}{OAPC} \times 100$ donde: <b>OAPT</b> = Obras de agua potable terminadas. <b>OAPC</b> = Total de obras de agua potable convenidas en el programa.	Trimestral	SISCO (Sistema de Inversión Social y Control de Obra de la SEDESHU).	Alta participación de la población en la elaboración de los diagnósticos comunitarios.  Promoción suficiente de los gobiernos locales para la participación comunitaria
Componente 2	Recursos ministrados al municipio para la instalación de redes de drenaje	Número total de obras de drenaje terminadas por el Programa.	$\frac{ODT}{ODC} \times 100$ donde: <b>ODT</b> = Obras de drenaje terminadas. <b>ODC</b> = Total de obras de drenaje convenidas en el programa.	Trimestral	SISCO (Sistema de Inversión Social y Control de Obra de la SEDESHU).	
Componente 3	Recursos ministrados al municipio para la instalación de redes de energía eléctrica	Número de obras de energía eléctrica terminadas por el programa.	$\frac{OET}{OEC} \times 100$ donde: <b>OET</b> = Obras de energía eléctrica terminadas. <b>OEC</b> = Total de obras de energía eléctrica convenidas en el programa.	Trimestral	SISCO (Sistema de Inversión Social y Control de Obra de la SEDESHU).	
Componente 4	Recursos ministrados al municipio para la construcción o rehabilitación de infraestructura comunitaria (centros de desarrollo comunitario, espacios para la educación, el deporte, la cultura y recreación, parques y jardines, entre otros)	Número de obras de infraestructura comunitaria terminadas por el programa.	$\frac{OICT}{OICC} \times 100$ donde: <b>OICT</b> = Obras de infraestructura comunitaria terminadas. <b>OICC</b> = Total de obras de infraestructura comunitaria convenidas en el programa.	Trimestral	SISCO (Sistema de Inversión Social y Control de Obra de la SEDESHU).	
Componente 5	Recursos ministrados al municipio para la construcción o rehabilitación de infraestructura complementaria (caminos rurales y sacacoches, vados, pavimentación de calles, mejoramiento de vivienda, entre otros)	Número de obras de infraestructura complementaria terminadas por el programa	$\frac{OICT}{OICC} \times 100$ donde: <b>OICT</b> = Número de obras de infraestructura complementaria terminadas. <b>OICC</b> = Total de obras de infraestructura complementaria convenidas en el programa.	Trimestral	SISCO (Sistema de Inversión Social y Control de Obra de la SEDESHU).	

## FICHAS DE MONITOREO 2015 PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

Actividad 1	Preparación del Programa Anual	Porcentaje de recurso autorizado	$\frac{RA}{RS} \times 100$ donde: RA = Recurso autorizado. RS = Recurso solicitado.	Mensual	SISCO (Sistema de Inversión Social y Control de Obra de la SEDESHU).
Actividad 2	Integración de la propuesta de inversión por municipio. (Infraestructura básica, comunitaria y complementaria)	Porcentaje de propuesta integrada	$\frac{RPI}{RAM} \times 100$ donde: RPI = Recurso de Propuesta integrada. RAM = Recurso autorizado al municipio.	Mensual	SISCO (Sistema de Inversión Social y Control de Obra de la SEDESHU).
Actividad 3	Verificación de expedientes técnicos de obra. (Infraestructura básica, comunitaria y complementaria)	Porcentaje de obras con expediente técnico validado	$\frac{OEV}{AO} \times 100$ donde: OEV = Número de obras con expediente validado. AO = Total de obras autorizadas.	Mensual	SISCO (Sistema de Inversión Social y Control de Obra de la SEDESHU).
Actividad 4	Elaboración de instrumentos de concertación de recursos (Infraestructura básica, comunitaria y complementaria).	Porcentaje de obras convenidas	$\frac{OC}{OA} \times 100$ donde: OC = Número de obras convenidas. OA = Total de obras autorizadas.	Mensual	SISCO (Sistema de Inversión Social y Control de Obra de la SEDESHU).
Actividad 5	Trámite de liberación de recursos (Infraestructura básica, comunitaria y complementaria)	Porcentaje de recursos liberados	$\frac{RL}{RC} \times 100$ donde: RL = Recursos liberados. RC = Total de recursos convenidos.	Mensual	SISCO (Sistema de Inversión Social y Control de Obra de la SEDESHU).
Actividad 6	Revisión de cierres de obra (Infraestructura básica, comunitaria y complementaria).	Porcentaje de obras terminadas.	$\frac{OT}{OC} \times 100$ donde: OT = Obras y/o acciones terminadas. OC = Total de obras convenidas.	Mensual	SISCO (Sistema de Inversión Social y Control de Obra de la SEDESHU).

### Evaluaciones:

¿El programa cuenta con evaluaciones concluidas o en proceso?	Si
---------------------------------------------------------------	----

Ejercicio fiscal evaluado	Tipo de evaluación	Instancia evaluadora
2013	Consistencia y Resultados	Universidad de Guanajuato
2014	Diseño	BHMC Consultores A.C.

¿El programa ha dado seguimiento a las recomendaciones?	Si
---------------------------------------------------------	----

	Recomendación	Fuente	Estatus	Evidencia Documental
1	La recomendación es revisar y actualizar cada uno de los apartados de la justificación y el diseño del programa con una periodicidad constante.	Evaluación de Consistencia y Resultados 2013. Universidad de Guanajuato.	Atendido	Programa Operativo Anual 2014. Programa Operativo Anual 2015.
2	Establecer los tiempos de revisión y actualización constante de la población potencial y la población objetivo.	Evaluación de Consistencia y Resultados 2013. Universidad de Guanajuato.	Atendido	Ley de Desarrollo Social y Humano para el estado y los Municipios de Guanajuato. Liga: <a href="http://www.congresogto.gob.mx/uploads/ley/pdf/14/desarrollo_social_con_Decreto_74.pdf">http://www.congresogto.gob.mx/uploads/ley/pdf/14/desarrollo_social_con_Decreto_74.pdf</a>
3	Creación de documentos normativos validados por la SEDESHU con las características de los beneficiarios.	Evaluación de Consistencia y Resultados 2013. Universidad de Guanajuato.	Atendido	Lineamientos para la integración, operación y actualización del padrón estatal de beneficiarios de los programas de desarrollo social y humano. Liga: <a href="http://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/documentos/2013_SEDESHU_Lineamientos%20Integracion%2C%20Operacion%2C%20Actualizacion%20del%20PEB.pdf">http://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/documentos/2013_SEDESHU_Lineamientos%20Integracion%2C%20Operacion%2C%20Actualizacion%20del%20PEB.pdf</a>
4	Existen algunos elementos que no se consideran	Evaluación de	Comprometido	Entregable final de la primera etapa de

## FICHAS DE MONITOREO 2015 PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

	en el formato, se sugiere complementarlo y organizar la información de aquellos que ya contienen datos para su adecuada organización.	Consistencia y Resultados 2013. Universidad de Guanajuato.		BHMC Consultores A.C.
5	Elaboración de fichas técnicas de indicadores, con la finalidad de tener un control de indicadores, así como complementar las Reglas de Operación del programa con todos los componentes y propósitos de la Matriz de Indicadores para Resultados.	Evaluación de Consistencia y Resultados 2013. Universidad de Guanajuato.	Atendido	<ul style="list-style-type: none"> <li>Anexo 2 del Entregable final del Proyecto para establecer la Línea Base para Evaluar la Política social del Estado de Guanajuato.</li> <li>Entregable final de la primera etapa de BHMC Consultores A.C.</li> </ul>
6	Dar seguimiento a todos los aspectos planteados en la Matriz de Indicadores para Resultados.	Evaluación de Consistencia y Resultados 2013. Universidad de Guanajuato.	Atendido	<ul style="list-style-type: none"> <li>SAP R3.</li> <li>Sistema de Evaluación de Desempeño 2014 y 2015.</li> <li>Paquete Fiscal 2015.</li> <li>Sistema de Inversión Social y Control de Obras (SISCO).</li> </ul>
7	La recomendación es que en el documento de las reglas de operación se detallen con mayor claridad la definición de los conceptos que ahí se incluyen.	Evaluación de Consistencia y Resultados 2013. Universidad de Guanajuato.	Atendido	Reglas de Operación del Programa Impulso al Desarrollo de mi Hogar para el Ejercicio Fiscal 2014 y 2015. <a href="http://portalsocial.guanajuato.gob.mx/?q=programas-sedeshu-2015">http://portalsocial.guanajuato.gob.mx/?q=programas-sedeshu-2015</a>
8	Elaborar un manual de procesos y procedimientos que complemente las directrices generales establecidas en los documentos normativos para realizar tanto la ejecución como la evaluación del programa.	Evaluación de Consistencia y Resultados 2013. Universidad de Guanajuato.	Atendido	Manual de Organización SDSH.
9	Desarrollar un sistema de seguimiento y control continuos para conocer cómo se ejercen los recursos, lo cual en resultados finales permitirá generar información confiable y útil para la toma de decisiones.	Evaluación de Consistencia y Resultados 2013. Universidad de Guanajuato.	Atendido	<ul style="list-style-type: none"> <li>SAP R3.</li> <li>Sistema de Evaluación de Desempeño 2014 y 2015.</li> <li>Paquete Fiscal 2015.</li> <li>Sistema de Inversión Social y Control de Obras (SISCO).</li> </ul>
10	Generar mecanismos donde se recolecte información que ayude a monitorear su desempeño.	Evaluación de Consistencia y Resultados 2013. Universidad de Guanajuato.	Atendido	<ul style="list-style-type: none"> <li>SAP R3.</li> <li>Sistema de Evaluación de Desempeño 2014 y 2015.</li> <li>Paquete Fiscal 2015.</li> <li>Sistema de Inversión Social y Control de Obras (SISCO).</li> </ul>
11	Diseño de indicadores con respecto a la cobertura que permitan identificar claramente los resultados del programa con respecto al impacto en la población que se ha cubierto con las acciones realizadas en un periodo determinado.	Evaluación de Consistencia y Resultados 2013. Universidad de Guanajuato.	Comprometido	Entregable final de la primera etapa de BHMC Consultores A.C.
12	Mantener actualizada y completa la información puesto que tiene que ver con el manejo y distribución de los recursos.	Evaluación de Consistencia y Resultados 2013. Universidad de Guanajuato.	Atendido	<ul style="list-style-type: none"> <li>SAP R3.</li> <li>Sistema de Evaluación de Desempeño 2014 y 2015.</li> <li>Paquete Fiscal 2015.</li> <li>Sistema de Inversión Social y Control de Obras (SISCO).</li> </ul>
13	Regularización de las tablas de información que registren las fuentes de financiamiento del programa.	Evaluación de Consistencia y Resultados 2013. Universidad de Guanajuato.	Atendido	<ul style="list-style-type: none"> <li>SAP R3.</li> <li>Sistema de Evaluación de Desempeño 2014 y 2015.</li> <li>Paquete Fiscal 2015.</li> </ul>
14	Medir de manera específica los avances entre indicadores con la finalidad de tener un comparativo con la MIR.	Evaluación de Consistencia y Resultados 2013. Universidad de Guanajuato.	Atendido	<ul style="list-style-type: none"> <li>SAP R3.</li> <li>Sistema de Evaluación de Desempeño 2014 y 2015.</li> <li>Paquete Fiscal 2015.</li> <li>Sistema de Inversión Social y Control de Obras (SISCO).</li> </ul>
15	Se sugiere diseñar e implementar programas de evaluación internos y externos con diferencias	Evaluación de Consistencia y Resultados	Atendido	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan Evaluativo Anual 2013.</li> <li>Plan Evaluativo Anual 2014.</li> </ul>

## FICHAS DE MONITOREO 2015 PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

	de tiempo, para poder medir la eficiencia de procesos y acciones del programa.	2013. Universidad de Guanajuato	
<b>Observaciones:</b>			
<b>Documento normativo u otra fuente para la identificación del programa:</b>	Reglas de Operación del Programa Impulso al Desarrollo de mi Comunidad para el Ejercicio Fiscal 2015. <a href="http://portalsocial.guanajuato.gob.mx/?q=programas-sedeshu-2015">http://portalsocial.guanajuato.gob.mx/?q=programas-sedeshu-2015</a>		
<b>Ficha elaborada por:</b>	Dirección General de Planeación y Evaluación.		

# FICHAS DE MONITOREO 2015

## PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	
FICHA DE MONITOREO DE PROGRAMA SOCIAL	
Ejercicio Fiscal 2015	
Datos Generales del Programa Social	
<b>Entidad Federativa:</b>	Guanajuato
<b>Nombre del programa:</b>	Infraestructura y equipamiento a Centros de Impulso Social.
<b>Nombre de la Dependencia o Entidad que lo opera:</b>	Secretaría de Desarrollo Social y Humano.
<b>Unidad Responsable (UR):</b>	0511
<b>Nombre de la Unidad Responsable (UR):</b>	Dirección General de Gestoría y Vinculación Interinstitucional.
<b>Sector:</b>	Desarrollo Social.
<b>Año de inicio del programa:</b>	2013
<b>Diagnóstico del programa:</b>	<p>Las zonas de atención se caracterizan por tener índices de marginación con niveles 4 (alto) y 5 (muy alto), en lo urbano colonias populares que configuran polígonos y en lo rural comunidades que conforman centros de población o polos desarrollo. La dinámica demográfica del Estado de acuerdo al Censo Nacional de Población y Vivienda 2010 nos indica que el 60.35% de la población del Estado habita en las cabeceras municipales y el otro 39.35% en localidades y comunidades rurales, localidades aquellas que aunque tienen una dinámica preponderantemente rural su clasificación estadística es urbana por tener más de 2,500 habitantes, en ambos casos y derivado de un proceso urbano y metropolización de los límites especiales y simbólicos conviven en una interrelación compleja. Debido a un análisis de cada una de las zonas propuestas para cada obra existe una demanda alta de la población considerada, ya que se presentan déficits en temas como acceso a la educación (deserción, rezago y analfabetismo), dispersión poblacional lo que hace complejo establecer en mecanismo efectivo y corresponsable para el desarrollo social y humano, existe un limitado acceso al mercado laboral, creciente desintegración familiar, esta demanda de la población objetivo está enfocada para aquella que no puede satisfacer los niveles mínimos de bienestar y necesidades básicas para un desenvolvimiento social integrado a la comunidad, y por tanto presentan algún grado de pobreza marginal. Con lo que se oferta en cada uno de los centros se pretende disminuir varios indicadores de marginación; se ofrece talleres de capacitación para el trabajo, apoyo a la educación, centros de cómputo, bibliotecas, salón de usos múltiples, apoyo al deporte con canchas, clases de zumba, karate y gimnasio. De acuerdo a la capacidad de cada centro se atenderían 200 personas diarias en varios horarios.</p> <p>Por otro lado, la Línea Base de la Política Social del estado de Guanajuato, en el tema de Calidad de Vida en el apartado de Acceso a la Infraestructura Social Básica, nos muestra que se registraron bajos niveles de construcción de nuevos inmuebles y espacios de esparcimiento en áreas rurales para brindar servicios básicos a sus habitantes, así como la construcción de nuevos centros de salud públicos que fue mencionado por el 10.2% de los entrevistados. La mayoría de las zonas urbanas, sólo 5.8% de los entrevistados en las zonas rurales reportaron la construcción de unidades médicas. Caso contrario se observó en la construcción de nuevas escuelas, donde al parecer se ha puesto mayor énfasis en las áreas rurales. Cabe señalar, que en las zonas urbanas, la construcción o remodelación de parques, áreas recreativas o espacios deportivos fue señalada por el 16.0% de los entrevistados, la mayoría de zonas urbanas. En las áreas rurales prácticamente no se reportó la construcción o remodelación de parques o áreas recreativas.</p>
<b>Objetivo del programa:</b>	Realizar obras y/o acciones de inversión, dirigidas preferentemente a zonas urbanas y rurales en situación de pobreza y marginalidad, mediante la construcción, equipamiento, rehabilitación y/o ampliación de Centros de Impulso Social, y contribuir a la mejora de la calidad de vida de las familias y comunidades, conforme se establece en la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
<b>Población objetivo:</b>	Aquella que no puede satisfacer los niveles mínimos de bienestar y necesidades básicas para un desenvolvimiento social integrado y, por tanto, presenta algún grado de pobreza; pudiéndose tomar en cuenta para su determinación los Indicadores e instrumentos establecidos por las instituciones federales, que orienten al reconocimiento de zonas de atención prioritaria, en conjunto con la información derivada de los modelos de intervención establecidos por la Secretaría.

## FICHAS DE MONITOREO 2015 PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

	Para el caso de obras y/o acciones financiadas con recursos federales deberá atenderse a lo establecido en la normativa aplicable para el ejercicio fiscal 2015.		
<b>Tipos de apoyo:</b>	Acciones de construcción y equipamiento de Centros de IMPULSO Social.		
<b>Requisitos de acceso a los beneficios del programa:</b>	<p>Para acceder a los beneficios del Programa, el municipio, previa validación de la dependencia normativa, presentará a la Secretaría lo siguiente:</p> <p>I. Propuesta de inversión (obras y/o acciones) en el formato FSEDESHU 01 A;          II. Expediente técnico de cada una de las obras y/o acciones propuestas validada por la dependencia normativa correspondiente; y          III. Padrón de beneficiarios de cada una de las obras y/o acciones en el formato FSEDESHU-09.</p>		
<b>Alineación con los Instrumentos de Planeación</b>			
<b>Proyecto específico del Programa de Gobierno 2012-2018 al que se alinea:</b>	Estrategia Transversal I. Impulso a Tu Calidad de Vida. PE-I.2 Cohesión social. Incrementar los factores del desarrollo humano y social, y reducir la marginación. I.2.4 Centros de Impulso Social.		
<b>Estrategia del Programa Sectorial Social y Humano Visión 2018 al que se alinea:</b>	Línea estratégica 3: Comunidad y Compromiso Cívico. Objetivo Sectorial 3.2 Impulsar la infraestructura para mejorar las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad. E3.2.4. Consolidación y ampliación de los espacios públicos comunitarios. Acciones: 1. Ampliar la cobertura de los Centros de Impulso Social a 40 centros en operación.		
<b>Programa presupuestario y componente correspondiente al Presupuesto Basado en Resultados (PbR) al que se alinea:</b>	Programa presupuestario: Infraestructura Comunitaria. Componente 2. Centros de Impulso Social construidos y equipados. Q0253 Infraestructura y Equipamiento a Centros de Impulso Social.		
<b>Metas del Programa Social (Resultados 2012-2018)</b>			
<b>Metas con referencia al Programa Sectorial Social y Humano, visión 2018:</b>			
1. Ampliar la cobertura de los Centros de Impulso Social a 40 centros en operación.			
<b>Metas con referencia al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED):</b>			
<b>2014</b>		<b>2015</b>	
1. 7 Centros de Impulso Social construidos. 2. 15 Centros de Impulso Social equipados. 3. 1 Fortalecimiento Operativo para la ejecución del programa.		1. 4 Centros de Impulso Social construidos. 2. 7 Centros de Impulso Social equipados.	
<b>Metas (indicadores) con referencia a las Reglas de Operación para 2015:</b>			
1. Construir 4 Centros de Impulso Social; y 2. Equipar a 7 Centros de Impulso Social.			
<b>Clasificación Funcional del Gasto</b>			
<b>Finalidad</b>	<b>Función</b>		<b>Subfunción</b>
02. Desarrollo Social	02.02. Vivienda y servicios a la comunidad		02.02.02. Desarrollo Comunitarios
<b>Beneficiarios del Programa Social</b>			
<b>¿El programa cuenta con padrón de beneficiarios?</b>	No	<b>Liga:</b>	
<b>Población atendida:</b>			
<b>2013</b>	<b>2014</b>		<b>2015</b>
468,984 personas	243,758 personas		
<b>Presupuesto del Programa Social</b>			
	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
<b>Presupuesto Asignado:</b>	\$ 15,000,000.00	\$ 35,000,000.00	\$ 35,000,000.00

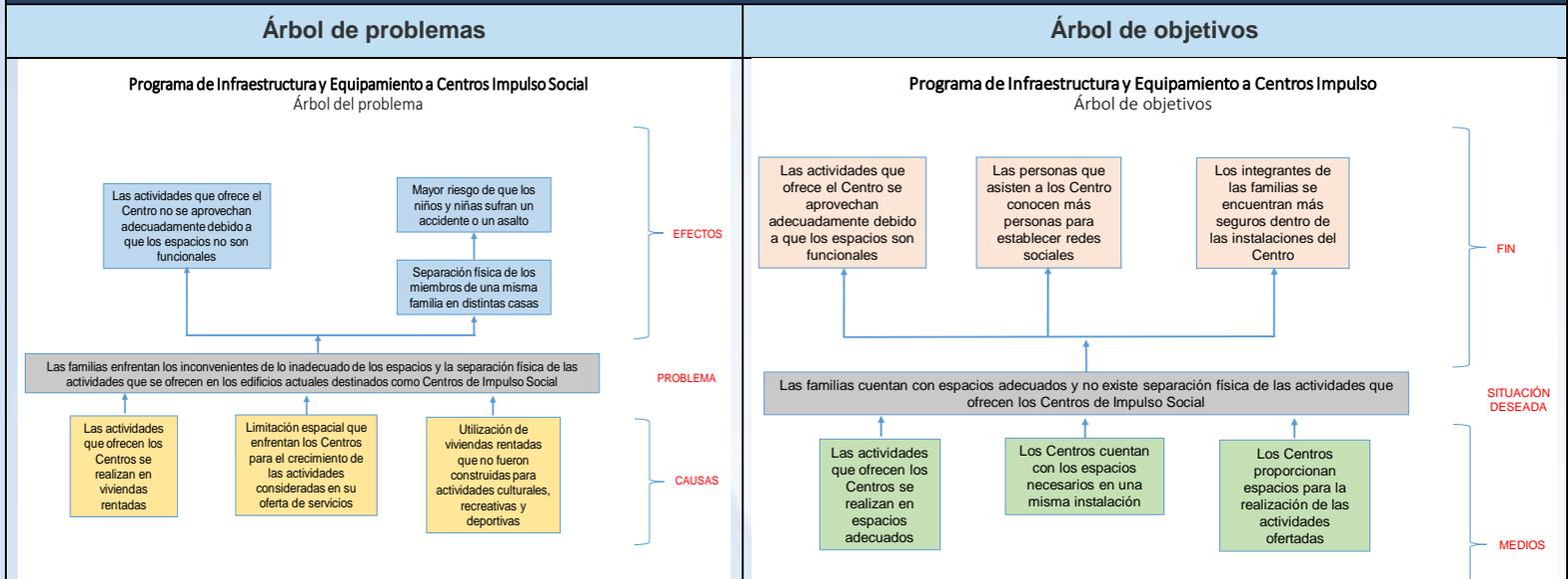
# FICHAS DE MONITOREO 2015 PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

<b>Presupuesto Modificado:</b>	\$ 27,000,000.00	\$ 35,271,001.32	\$ 45,394,070.53
<b>Presupuesto para el ejercicio fiscal vigente, especificando los Proyectos de Inversión (Q) y/o los Procesos Ordinarios Sustantivos (P) que componen el programa social:</b>			
<b>Clave Q/P</b>	<b>Proyecto de Inversión/ Proceso Ordinario Sustantivo</b>	<b>Asignado</b>	<b>Modificado</b>
Q0253	Infraestructura y Equipamiento a Centros de Impulso Social.	\$ 35,000,000.00	\$ 45,394,070.53
<b>Origen de los recursos:</b>		Estatal y Municipal.	

## Resultados del Programa Social en 2014

1. 12 Centros de Impulso Social construidos.
2. 10 Centros de Impulso Social equipados.
3. 1 Fortalecimiento operativo para la ejecución del programa.

## Evaluación y Seguimiento a Recomendaciones del Programa Social



## Matriz de Indicadores para Resultados

	Resumen Narrativo de los Objetivos	Indicador			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Método de Cálculo	Frecuencia		
Fin	Contribuir a construir con los ciudadanos un tejido social sano, equitativo e incluyente, especialmente en las zonas con alto rezago social.	Posición a nivel nacional del índice de rezago social del estado de Guanajuato.	$PIRS_t$ donde: $PIRS$ = Posición del estado de Guanajuato en el Índice de rezago social nacional $t$ = año con información del Censo o Cuento realizado por el INEGI.  Entre más próxima sea la posición del estado a 32, el rezago social de la entidad en el contexto nacional es menor.	Quinquenal	CONEVAL. Índice de rezago social. Lugar que ocupa en el contexto nacional. Estimaciones del CONEVAL con base en el II Cuento de Población y Vivienda 2005, y Censo de Población y Vivienda 2010.	Se mantiene la política social incluyente para reducir marginación.

# FICHAS DE MONITOREO 2015

## PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

Propósito	La población del estado cuentan con instalaciones adecuadas y equipadas para su desarrollo social y humano	Número promedio de amigos o vecinos cercanos en la actualidad.	$\sum_{i=1}^N A_i / N$ <p>donde:  <b>N</b> = Total de personas encuestadas.  <b>I</b> = Número de persona ordenada de 1 a N.  <b>A</b> = Número de amigos o vecinos cercanos que tiene en la actualidad.  <b>Σ</b> = Símbolo matemático que expresa la sumatoria de los valores señalados por las N personas encuestadas.</p>	Indeterminado	Encuesta de Evaluación de la Política Social de Guanajuato 2014 (EEPS Gto)	La construcción y el equipamiento se mantienen operando en el tiempo.
		Población que cuenta con 15 o más amigos o vecinos cercanos.	$\frac{PC15A}{PE} \times 100$ <p>donde:  <b>PC15A</b> = Personas que cuentan con 15 o más amigos o vecinos cercanos.  <b>PE</b> = Total de personas encuestadas.</p>	Indeterminado	Encuesta de Evaluación de la Política Social de Guanajuato 2014 (EEPS Gto)	En los Centros de ofrecen las actividades culturales, recreativas y deportivas de manera adecuada.
Componente 1	Recursos para construcción de Centros entregados	Porcentaje de recursos convenidos.	$\frac{RC}{RI} \times 100$ <p>donde:  <b>RC</b> = Recursos convenidos.  <b>RI</b> = Total de recurso para inversión.</p>	Mensual	Sistema de información social para el control de obras y acciones (SISCONET) de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Los contratistas para la construcción de obras y equipamiento cumplen con las especificaciones de los convenios.
Componente 2	Recursos para equipamiento de Centros entregados	Porcentaje de recursos ejercidos de la propuesta de inversión.	$\frac{REM}{RAPIM} \times 100$ <p>donde:  <b>REM</b> = Recursos entregados al municipio.  <b>RAPIM</b> = Total de recursos asignados en la propuesta de inversión por municipio.</p>	Mensual	Sistema de información social para el control de obras y acciones (SISCONET) de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano	
Actividad 1	Integración de la propuesta de inversión por municipio	Porcentaje de proyectos integrados	$\frac{PIA}{PPI} \times 100$ <p>donde:  <b>PIA</b> = Número de proyectos de inversión para obras y equipamientos aprobados.  <b>PPI</b> = Número de proyectos de propuesta de inversión para obras y equipamientos aprobados.</p>	Mensual	Dirección General de Gestión y Vinculación Interinstitucional. Control de ingreso de proyectos de inversión.	Los municipios están interesados en participar en el Programa.  Los municipios entregan la documentación necesaria en cada etapa de la gestión.
Actividad 2	Aprobación de la propuesta de inversión.	Porcentaje de aprobación de propuestas de inversión.	$\frac{PA}{PP} \times 100$ <p>donde:  <b>PA</b> = Número de proyectos aprobados.  <b>PP</b> = Total de proyectos presentados.</p>	Trimestral	Registros administrativos del Programa	
Actividad 3	Construcción de Centros	Porcentaje de obras construidas	$\frac{POR}{POA} \times 100$ <p>donde:  <b>POR</b> = Número de proyectos de obra realizados.  <b>POA</b> = Total de proyectos de obra aprobados.</p>	Trimestral	Registros administrativos del Programa	
Actividad 4	Equipamiento de Centros	Porcentaje de proyectos de equipamiento realizados	$\frac{PER}{PEA} \times 100$ <p>donde:  <b>PER</b> = Número de proyectos de equipamiento realizados.  <b>PEA</b> = Total de proyectos de equipamiento aprobados.</p>	Trimestral	Registros administrativos del Programa	

### Evaluaciones:

¿El programa cuenta con evaluaciones concluidas o en proceso?			Si		
Ejercicio fiscal evaluado		Tipo de evaluación		Instancia evaluadora	
2013		Consistencia y Resultados		Universidad de Guanajuato	
2014		Diseño		BHMC Consultores A.C.	
¿El programa ha dado seguimiento a las recomendaciones?			Si		

## FICHAS DE MONITOREO 2015 PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

	Recomendación	Fuente	Estatus	Evidencia Documental
1	La recomendación es revisar y actualizar cada uno de los apartados de la justificación y el diseño del programa con una periodicidad constante.	Evaluación de Consistencia y Resultados 2013. Universidad de Guanajuato.	Atendido	Programa Operativo Anual 2014. Programa Operativo Anual 2015.
2	Establecer los tiempos de revisión y actualización constante de la población potencial y la población objetivo.	Evaluación de Consistencia y Resultados 2013. Universidad de Guanajuato.	Atendido	Ley de Desarrollo Social y Humano para el estado y los Municipios de Guanajuato. Liga: <a href="http://www.congresogto.gob.mx/uploads/ley/pdf/14/desarrollo_social_con_Decreto_74.pdf">http://www.congresogto.gob.mx/uploads/ley/pdf/14/desarrollo_social_con_Decreto_74.pdf</a>
3	Creación de documentos normativos validados por la SEDESHU con las características de los beneficiarios.	Evaluación de Consistencia y Resultados 2013. Universidad de Guanajuato.	Atendido	Lineamientos para la integración, operación y actualización del padrón estatal de beneficiarios de los programas de desarrollo social y humano. Liga: <a href="http://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/documentos/2013_SEDESHU_Lineamientos%20Integracion%2C%20Operacion%2C%20Actualizacion%20del%20PEB.pdf">http://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/documentos/2013_SEDESHU_Lineamientos%20Integracion%2C%20Operacion%2C%20Actualizacion%20del%20PEB.pdf</a>
4	Existen algunos elementos que no se consideran en el formato, se sugiere complementarlo y organizar la información de aquellos que ya contienen datos para su adecuada organización.	Evaluación de Consistencia y Resultados 2013. Universidad de Guanajuato.	Comprometido	Entregable final de la primera etapa de BHMC Consultores A.C.
5	Elaboración de fichas técnicas de indicadores, con la finalidad de tener un control de indicadores, así como complementar las Reglas de Operación del programa con todos los componentes y propósitos de la Matriz de Indicadores para Resultados.	Evaluación de Consistencia y Resultados 2013. Universidad de Guanajuato.	Atendido	<ul style="list-style-type: none"> <li>Anexo 2 del Entregable final del Proyecto para establecer la Línea Base para Evaluar la Política social del Estado de Guanajuato.</li> <li>Entregable final de la primera etapa de BHMC Consultores A.C.</li> </ul>
6	Dar seguimiento a todos los aspectos planteados en la Matriz de Indicadores para Resultados.	Evaluación de Consistencia y Resultados 2013. Universidad de Guanajuato.	Atendido	<ul style="list-style-type: none"> <li>SAP R3.</li> <li>Sistema de Evaluación de Desempeño 2014 y 2015.</li> <li>Paquete Fiscal 2015.</li> <li>Sistema de Inversión Social y Control de Obras (SISCO).</li> </ul>
7	La recomendación es que en el documento de las reglas de operación se detallen con mayor claridad la definición de los conceptos que ahí se incluyen.	Evaluación de Consistencia y Resultados 2013. Universidad de Guanajuato.	Atendido	Reglas de Operación del Programa Impulso al Desarrollo de mi Hogar para el Ejercicio Fiscal 2014 y 2015. <a href="http://portalsocial.guanajuato.gob.mx/?q=programas-sedeshu-2015">http://portalsocial.guanajuato.gob.mx/?q=programas-sedeshu-2015</a>
8	Elaborar un manual de procesos y procedimientos que complemente las directrices generales establecidas en los documentos normativos para realizar tanto la ejecución como la evaluación del programa.	Evaluación de Consistencia y Resultados 2013. Universidad de Guanajuato.	Atendido	Manual de Organización SDSH.
9	Desarrollar un sistema de seguimiento y control continuos para conocer cómo se ejercen los recursos, lo cual en resultados finales permitirá generar información confiable y útil para la toma de decisiones.	Evaluación de Consistencia y Resultados 2013. Universidad de Guanajuato.	Atendido	<ul style="list-style-type: none"> <li>SAP R3.</li> <li>Sistema de Evaluación de Desempeño 2014 y 2015.</li> <li>Paquete Fiscal 2015.</li> <li>Sistema de Inversión Social y Control de Obras (SISCO).</li> </ul>
10	Generar mecanismos donde se recolecte información que ayude a monitorear su desempeño.	Evaluación de Consistencia y Resultados 2013. Universidad de Guanajuato.	Atendido	<ul style="list-style-type: none"> <li>SAP R3.</li> <li>Sistema de Evaluación de Desempeño 2014 y 2015.</li> <li>Paquete Fiscal 2015.</li> <li>Sistema de Inversión Social y Control</li> </ul>

## FICHAS DE MONITOREO 2015 PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

				de Obras (SISCO).
11	Diseño de indicadores con respecto a la cobertura que permitan identificar claramente los resultados del programa con respecto al impacto en la población que se ha cubierto con las acciones realizadas en un periodo determinado.	Evaluación de Consistencia y Resultados 2013. Universidad de Guanajuato.	Comprometido	Entregable final de la primera etapa de BHMC Consultores A.C.
12	Mantener actualizada y completa la información puesto que tiene que ver con el manejo y distribución de los recursos.	Evaluación de Consistencia y Resultados 2013. Universidad de Guanajuato.	Atendido	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SAP R3.</li> <li>• Sistema de Evaluación de Desempeño 2014 y 2015.</li> <li>• Paquete Fiscal 2015.</li> <li>• Sistema de Inversión Social y Control de Obras (SISCO).</li> </ul>
13	Regularización de las tablas de información que registren las fuentes de financiamiento del programa.	Evaluación de Consistencia y Resultados 2013. Universidad de Guanajuato.	Atendido	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SAP R3.</li> <li>• Sistema de Evaluación de Desempeño 2014 y 2015.</li> <li>• Paquete Fiscal 2015.</li> </ul>
14	Medir de manera específica los avances entre indicadores con la finalidad de tener un comparativo con la MIR.	Evaluación de Consistencia y Resultados 2013. Universidad de Guanajuato.	Atendido	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SAP R3.</li> <li>• Sistema de Evaluación de Desempeño 2014 y 2015.</li> <li>• Paquete Fiscal 2015.</li> <li>• Sistema de Inversión Social y Control de Obras (SISCO).</li> </ul>
15	Clarificar en los documentos normativos del programa el Fin y Propósito que contemplen mediano y largo plazo.	Evaluación de Consistencia y Resultados 2013. Universidad de Guanajuato.	Comprometido	Entregable final de la primera etapa de BHMC Consultores A.C.
<b>Observaciones:</b>				
<b>Documento normativo u otra fuente para la identificación del programa:</b>		Reglas de Operación del Programa Infraestructura y Equipamiento a Centros de Impulso Social para el Ejercicio Fiscal de 2015. <a href="http://portalsocial.guanajuato.gob.mx/?q=programas-sedeshu-2015">http://portalsocial.guanajuato.gob.mx/?q=programas-sedeshu-2015</a>		
<b>Ficha elaborada por:</b>		Dirección General de Planeación y Evaluación.		

## FICHAS DE MONITOREO 2015 PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	
FICHA DE MONITOREO DE PROGRAMA SOCIAL	
Ejercicio Fiscal 2015	
Datos Generales del Programa Social	
<b>Entidad Federativa:</b>	Guanajuato
<b>Nombre del programa:</b>	Impulso al Gobierno Cercano.
<b>Nombre de la Dependencia o Entidad que lo opera:</b>	Secretaría de Desarrollo Social y Humano.
<b>Unidad Responsable (UR):</b>	0511
<b>Nombre de la Unidad Responsable (UR):</b>	Dirección General de Gestoría y Vinculación Interinstitucional.
<b>Sector:</b>	Desarrollo Social.
<b>Año de inicio del programa:</b>	2014
<b>Diagnóstico del programa:</b>	<p>El estado de Guanajuato al 2012 se ubicó una población aproximada de 5 millones 507 mil 486 personas, distribuidas en los 46 municipios que conforman la Entidad. Al 2014 y de acuerdo a datos de CONEVAL, existen 308,048 personas en situación de vulnerabilidad por ingreso, población a la cual esta direccionada la atención a través del programa gobierno cercano. La Medición Multidimensional de la Pobreza presentada por el CONEVAL en el año 2012, con base en datos del Módulo de Condiciones Socioeconómicas, del XII Censo de Población y Vivienda del INEGI 2010 y la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2012, el estado de Guanajuato cuenta con 391 mil pobres extremos (6.9%); 2 millones 134 mil pobres moderados (37.6%); 1 millón 851 mil vulnerables por carencias sociales (32.6%); 276 mil vulnerables por ingreso ( 4.9%); y 1 millón 26 mil en situación no pobre y no vulnerable (18.1%). Atendiendo también a la información de la Medición Multidimensional (2012) el 19% de los guanajuatenses carecen de acceso a servicios de salud; 23.9% presenta rezago educativo; el 62.1% no cuenta con acceso a seguridad social; 9.8% presentan carencia por calidad y espacios en la vivienda; el 15.3% no tiene acceso a servicios básicos en la vivienda; y 28.5% de la población tiene carencia por acceso a su alimentación. Al mes de agosto del 2014 de acuerdo a CONEVAL, la línea de bienestar mínimo marca en el área rural un ingreso mínimo de \$868.25 y en el área urbana de \$1,242.61 es decir 308,048 personas y sus familias en el Estado de Guanajuato se ubican con un ingreso por debajo de la línea de bienestar mínimo, aproximadamente el 5.59 % del total de la población que habita el Estado de Guanajuato. Actualmente hemos atendido de manera puntual a 2539 personas las cuales representan un 0.82 % de los 308,048 considerados en esta situación.</p> <p>Por otro lado, la Línea Base de la Política Social del Estado de Guanajuato, nos muestra los siguientes resultados en el tema de Calidad de Vida en la dimensión Compromiso Cívico el 59% de los electores manifestaron haber votado durante las elecciones nacionales más reciente y 59.9% en las estatales, en materia de corrupción en servicios públicos el índice de corrupción y buen gobierno se estimó un puntaje de 7.6.</p> <p>En la dimensión Satisfacción ante la Vida, el indicador autoevaluación promedio de satisfacción ante la vida tienen un puntaje promedio de 8.3 en una escala de 0 a 10, el 90.6% considera que han tenido mejores oportunidades de educación que las tuvieron sus padres o quienes los criaron, así como en oportunidades de trabajo y/o hacer un patrimonio es de 76.9% y 62.3%, respectivamente; en cuanto a las expectativas a futuro el 40.6% se imagina que en los próximos 10 años Guanajuato estará un poco mejor y el 17.7 estará algo peor; en este mismo sentido, dentro de un año estará mejor en el 52.7% de la población y el 46.2% en su bienestar económico, siendo que el 83.7% percibe que en su entorno existe libertad de expresión.</p>
<b>Objetivo del programa:</b>	Dar a conocer a la ciudadanía los trámites y servicios gubernamentales que son otorgados en materia de desarrollo social y humano, dando respuesta a sus necesidades, así como a las inquietudes que pudieran existir sobre trámites y servicios proporcionados por las diferentes dependencias, entidades y/o instituciones participantes, a través del desarrollo de Caravanas de Impulso al Gobierno Cercano.
<b>Población objetivo:</b>	Se considera aquella población del Estado de Guanajuato que se encuentra en situación de vulnerabilidad.

## FICHAS DE MONITOREO 2015 PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

<b>Tipos de apoyo:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar un diagnóstico social a través de la aplicación de 1,710 focalizaciones priorizadas que permitan identificar características socioeconómicas de la población ubicada en los territorios a intervenir por el Programa Impulso al Gobierno Cercano.</li> <li>2. Fortalecer la estrategia transversal de Gobierno en la atención de las personas en situación de vulnerabilidad, acercando los servicios gubernamentales y de organizaciones de la sociedad civil en los territorios de intervención a través de 19 caravanas impulso al gobierno cercano para atender 8,550 personas en situación de vulnerabilidad.</li> <li>3. Generar la articulación entre sociedad, instituciones educativas y gobierno del estado para unificar esfuerzos enfocados a la atención de 7,200 ciudadanos del Estado de Guanajuato, mediante la coordinación de acciones con el servicio social universitario, a través de 40 Caravanas Universitarias.</li> </ol>
<b>Requisitos de acceso a los beneficios del programa:</b>	<p>La Secretaría llevará a cabo un proceso de intervención mediante la metodología de planeación participativa, para disponer a la población vulnerable, su atención a través de alguno de los siguientes momentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Se podrá atender a personas y/o familias vulnerables, al recabar por escrito sus necesidades sociales mediante una focalización priorizada, la cual se podrá integrar en cualquiera de los momentos de la metodología de planeación participativa.</li> <li>II. De igual manera será atendida la persona y/o familia vulnerable, a través de un proceso de autogestión social mediante una solicitud entregada a la Secretaría; y</li> <li>III. Se atenderán a las personas focalizadas mediante el proceso de intervención a través de la metodología de planeación participativa, considerando todos o algunos de los siguientes momentos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inserción Social.</li> <li>• Diagnóstico participativo.</li> <li>• Planeación participativa.</li> <li>• Desarrollo de Caravanas Impulso al Gobierno Cercano.</li> <li>• Articulación Interinstitucional.</li> </ul> </li> </ol>
<b>Alineación con los Instrumentos de Planeación</b>	
<b>Proyecto específico del Programa de Gobierno 2012-2018 al que se alinea:</b>	<p>Estrategia Transversal I. Impulso a tu Calidad de Vida. PE-I.2 Cohesión social. Incrementar los factores del desarrollo humano y social, y reducir la marginación. I.2.6 Impulso del bienestar subjetivo.</p>
<b>Estrategia del Programa Sectorial Social y Humano Visión 2018 al que se alinea:</b>	<p>Línea Estratégica 1: Comunidad y compromiso Cívico. Objetivo Sectorial 3.1 Propiciar condiciones que beneficien los niveles de Cohesión Social de las comunidades guanajuatenses, preferentemente en zonas IMPULSO. E3.1.2 Impulso a la participación ciudadana corresponsable en su desarrollo. Acciones:  <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fomentar la participación de la población en las soluciones de sus necesidades, a través del Programa Impulso al Gobierno Cercano.</li> </ol> </p> <p>Línea estratégica 8: Seguridad: Prevención del Delito. Objetivo Sectorial 8.1 Afianzar la cultura de la prevención social de la violencia y la delincuencia así como de la participación ciudadana. E8.1.1 Fomentar la Cultura de la Legalidad, no violencia, autoprotección y cooperación ciudadana, como parte de un hábito permanente de civilidad entre la población, difundiendo valores tendientes a la tolerancia, respeto, aceptación y solidaridad entre los diversos grupos y entornos que conforman la comunidad guanajuatense, haciendo especial énfasis al fortalecimiento del núcleo familiar. Acciones:  <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementar el Programa Impulso al Gobierno Cercano.</li> </ol> </p>
<b>Programa presupuestario y componente correspondiente al Presupuesto Basado en Resultados (PbR) al que se alinea:</b>	<p>Programa presupuestario: Bienestar y Balance de Vida. Componente 1. Caravanas para promover el acceso a la asistencia social de la población vulnerable, realizadas. Q0259 Impulso al Gobierno Cercano.</p>
<b>Metas del programa social (Resultados 2012-2018)</b>	
<b>Metas con referencia al Programa Sectorial Social y Humano, visión 2018:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementar el Programa Impulso al Gobierno Cercano.</li> </ol>	

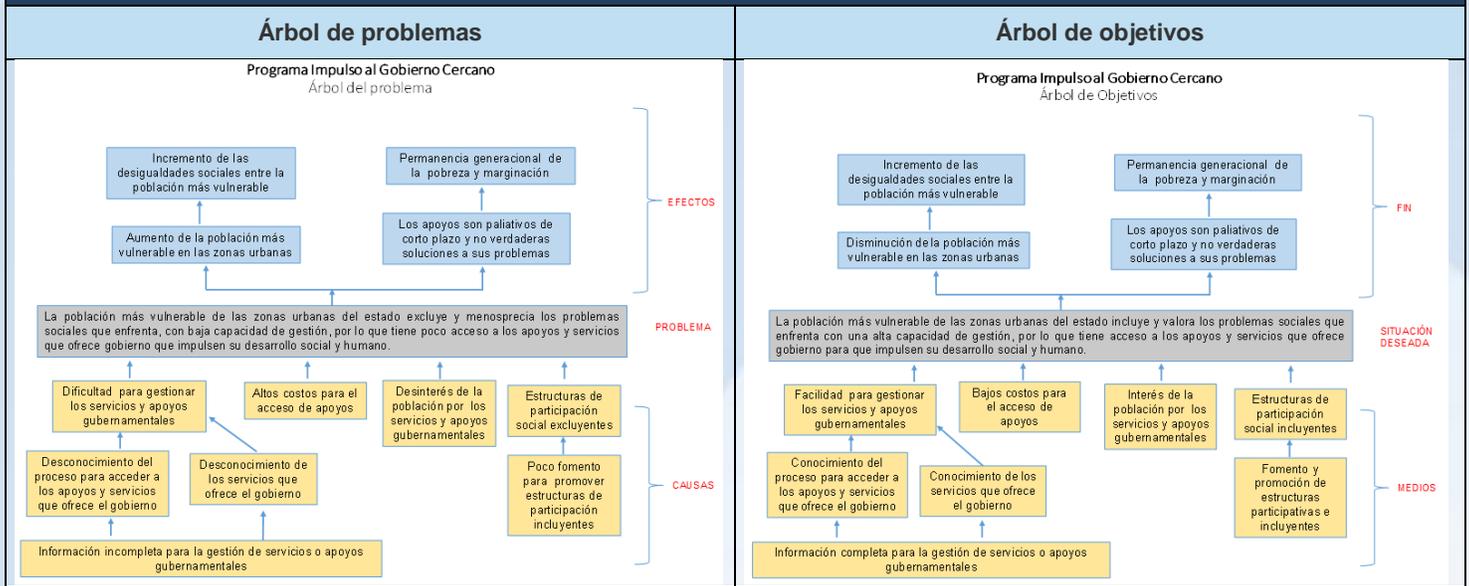
## FICHAS DE MONITOREO 2015 PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

Metas con referencia al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED):			
2014		2015	
1. 2,220 personas atendidas con la información necesaria relacionada a los servicios públicos, con la finalidad de fortalecer su proceso de educación participativa, generando así el impulso a su desarrollo social y humano.		1. 19 diagnósticos sociales desarrollados. 2. 19 caravanas Impulso al Gobierno Cercano desarrolladas. 3. 40 caravanas universitarias desarrolladas.	
Metas con referencia a las Reglas de Operación para 2015:			
1. Realizar 19 Caravanas Impulso al Gobierno Cercano mediante las cuales se atenderá a 8,550 personas en situación de vulnerabilidad.			
Clasificación Funcional del Gasto			
Finalidad	Función	Subfunción	
02. Desarrollo Social	02.07. Otros Asuntos Sociales	02.07.01. Otros Asuntos Sociales	
Beneficiarios del Programa Social			
¿El programa cuenta con padrón de beneficiarios?	No	Liga:	
Población atendida:			
2014		2015	
7,313 personas			
Presupuesto del Programa Social			
	2014	2015	
<b>Presupuesto Asignado:</b>	\$ 17,134,617.00	\$ 24,000,000.00	
<b>Presupuesto Modificado:</b>	\$ 14,076,922.39	\$ 24,047,113.83	
Presupuesto para el ejercicio fiscal vigente, especificando los Proyectos de Inversión (Q) y/o los Procesos Ordinarios Sustantivos (P) que componen el programa social:			
Clave Q/P	Proyecto de Inversión/ Proceso Ordinario Sustantivo	Asignado	Modificado
Q0259	Impulso al Gobierno Cercano	\$ 24,000,000.00	\$ 24,047,113.83
Origen de los recursos:			
		Estatal	
Resultados del Programa Social en 2014			
Se encontraron los siguientes resultados:			
1. 7,313 personas atendidas, proporcionándoles la información necesaria relacionada a los servicios públicos, con la finalidad de fortalecer su proceso de educación participativa, generando así el impulso a su desarrollo social y humano.			

# FICHAS DE MONITOREO 2015

## PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

### Evaluación y Seguimiento a Recomendaciones del Programa Social



### Matriz de Indicadores para Resultados

	Resumen Narrativo de los Objetivos	Indicador			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Método de Cálculo	Frecuencia		
Fin	Contribuir a incrementar las capacidades y satisfactores básicos de los guanajuatenses para superar el rezago permitiendo la escala y cohesión social a través de políticas focalizadas.	Porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de bienestar	$\frac{PIILB}{PE} \times 100$ donde: <b>PIILB</b> = Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar en el Estado de Guanajuato. <b>PE</b> = Total de población del Estado de Guanajuato.	Bianual	Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL). Resultados de pobreza en México 2012 a nivel nacional y por entidades federativas. Cuadro 12 Medición de la Pobreza, Guanajuato, 2012. Población con ingreso inferior a la línea de bienestar.	Se mantiene la política social incluyente para zonas con alto rezago social.
		Porcentaje de población que desarrolla habilidades autogestoras	$\frac{PCA}{PPF} \times 100$ donde: <b>PCA</b> = Población que desarrolla algún indicador de competencias autogestoras. <b>PPF</b> = Población en proceso de formación.	Trimestral	Base de Datos y Registros propios de SEDESHU.	
Propósito	La población guanajuatense se ve beneficiada de condiciones que contribuyen a su bienestar y balance de vida.	Porcentaje de personas atendidas en los componentes de bienestar y salud.	$\frac{PACBS}{PAACBS} \times 100$ donde: <b>PACBS</b> = Personas atendidas en los componentes de bienestar y salud. <b>PAACBS</b> = Personas programadas para atender en los componentes de bienestar y salud.	Trimestral	Base de Datos y Registros propios (SEDESHU)	La población beneficiada aplica las capacidades adquiridas
		Porcentaje de personas que participan en actividades familiares, recreativas, de autocuidado y comunitarias.	$\frac{PPAFR}{PPIAFR} \times 100$ donde: <b>PPAFR</b> = Personas participando en actividades familiares, recreativas, de autocuidado y comunitarias. <b>PPIAFR</b> = Personas programadas a integrar en actividades familiares, recreativas, de autocuidado y comunitarias.	Trimestral	Base de Datos y Registros propios (SEDESHU)	
		Porcentaje de personas que participan en acciones comunitarias	$\frac{PPAC}{PPPAC} \times 100$ donde: <b>PPAC</b> = Personas que participan en acciones comunitarias. <b>PPPAC</b> = Total de personas programadas a participar en acciones comunitarias.	Trimestral	Base de Datos y Registros propios (SEDESHU)	

## FICHAS DE MONITOREO 2015 PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

Componente 1	La población vulnerables por ingreso es identificada, focalizada y priorizada mediante un diagnóstico social que permiten identificar la situación de la población ubicada en los territorios focalizados	Porcentaje de focalizaciones tendidas.	$\frac{FA}{FT} \times 100$ donde: FA = Número de focalizaciones atendidas. FT = Número de focalizaciones totales.	Trimestral	Base de Datos y Registros propios (SEDESHU)	Disponibilidad de la población en atender sus necesidades más sentidas.
Componente 2	Las personas en situación de vulnerabilidad, son atendidas mediante el acercamiento de los servicios gubernamentales y de organizaciones de la sociedad civil en los territorios de intervención a través de caravanas impulso al gobierno cercano.	Porcentaje de Caravanas realizadas	$\frac{CR}{CP} \times 100$ donde: CR = Número de caravanas realizadas. CP = Número de caravanas programadas.	Trimestral	Base de Datos y Registros propios (SEDESHU)	Disponibilidad de la ciudadanía para que se desarrolle la caravana impulso
Componente 3	La ciudadanía del Estado de Guanajuato en situación de vulnerabilidad se organiza a través de procesos de planeación participativa	Porcentaje de planes de acción comunitaria generados	$\frac{PACR}{PACP} \times 100$ donde: PACR = Número de planes de acción comunitaria realizados. PACP = Número de planes de acción comunitaria programados.	Trimestral	Base de Datos y Registros propios (SEDESHU)	La ciudadanía es participativa.
Actividad 1.	Recaudación por escrito de todas las necesidades prioritarias mediante un proceso de focalización.	Porcentaje de personas focalizadas	$\frac{PF}{PPRF} \times 100$ donde: PF = Número de personas focalizadas. PPRF = Número de personas programadas para realizar la focalización.	Trimestral	Base de Datos y Registros propios (SEDESHU)	Asignación del recurso para la propuesta de inversión aprobada por parte de Congreso del Estado
Actividad 2.	Promoción de la organización participativa en el Estado de Guanajuato	Comités temáticos formados	$\frac{CTF}{CTP} \times 100$ donde: CTF = Comités temáticos formados. CTP = Comités temáticos programados.	Trimestral	Base de Datos y Registros propios (SEDESHU)	
Actividad 3.	Difusión entre las personas del Estado de Guanajuato, información sobre los programas que se administran por el Gobierno.	Personas participantes en las Caravanas	$\frac{PRC}{PEAC} \times 100$ donde: PRC = Personas registradas en la caravana. PEAC = Personas que se espera asistan a las Caravanas.	Trimestral	Base de Datos y Registros propios (SEDESHU)	
Actividad 4.	Realización de la canalización de las focalizaciones recabadas hacia las dependencias o entidades competentes del Gobierno del Estado de Guanajuato.	Porcentaje de focalizaciones atendidas	$\frac{FC}{FA} \times 100$ donde: FC = Número de focalizaciones canalizadas. FA = Número de focalizaciones atendidas.	Trimestral	Base de Datos y Registros propios (SEDESHU)	
Actividad 5.	Promoción de procesos de formación para el desarrollo de habilidades y competencias autogestoras, con las personas del Estado de Guanajuato, para que fortalezcan sus procesos de diagnóstico de sus necesidades prioritarias, gestionen y atiendan ante las instituciones pertinentes de Gobierno, las problemáticas de su entorno, así como fomentar la participación y cohesión social.	Porcentaje de personas que desarrollaron competencias autogestoras	$\frac{PDCA}{PF} \times 100$ donde: PDCA = Número de personas que desarrollan competencias autogestoras. PF = Número de personas en formación.	Trimestral	La población participa en los procesos de formación y desarrollo de competencias Base de Datos y Registros propios (SEDESHU)	

### Evaluaciones:

¿El programa cuenta con evaluaciones concluidas o en proceso?		Si
<b>Ejercicio fiscal evaluado</b>	<b>Tipo de evaluación</b>	<b>Instancia evaluadora</b>
2014	Diseño	BHMC Consultores A.C.
¿El programa ha dado seguimiento a las recomendaciones?	La evaluación referida anteriormente, está en proceso, por lo que aún no se han generado recomendaciones para este Programa.	

## FICHAS DE MONITOREO 2015 PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

	Recomendación	Fuente	Estatus	
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
<b>Observaciones:</b>				
<b>Documento normativo u otra fuente para la identificación del programa:</b>	Reglas de Operación del Programa Impulso a tu Gobierno Cercano para el Ejercicio Fiscal 2015. <a href="http://portalsocial.guanajuato.gob.mx/?q=programas-sedeshu-2015">http://portalsocial.guanajuato.gob.mx/?q=programas-sedeshu-2015</a>			
<b>Ficha elaborada por:</b>	Dirección General de Planeación y Evaluación.			

## FICHAS DE MONITOREO 2015 PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

FICHA DE MONITOREO DE PROGRAMA SOCIAL

Ejercicio Fiscal 2015

Datos Generales del Programa Social

<b>Entidad Federativa:</b>	Guanajuato
<b>Nombre del programa:</b>	Impulso al Desarrollo del Hogar.
<b>Nombre de la Dependencia o Entidad que lo opera:</b>	Secretaría de Desarrollo Social y Humano.
<b>Unidad Responsable (UR):</b>	0519
<b>Nombre de la Unidad Responsable (UR):</b>	Dirección General de Inclusión al Desarrollo.
<b>Sector:</b>	Desarrollo Social.
<b>Año de inicio del programa:</b>	2010
<b>Diagnóstico del programa:</b>	Según datos del CONEVAL 2010 la población de Guanajuato presenta de tres o más carencias sociales en la población vulnerable del Estado sobre todo en educación, Salud y seguridad, en cuanto a la vivienda y la alimentación está relacionada con la calidad y espacios de la vivienda y otra con los servicios básicos, lo que representa que un aproximado de 256 mil viviendas requieren de mejoramiento en pisos, techos, muros y recubrimientos, así como también un gran porcentaje de población que presentan un alto grado de vivienda insuficiente, una necesidad de aproximadamente 77 mil cuartos para cocina y dormitorio, que representan un rezago cualitativo del 20 % del total del inventario habitación en el Estado de Guanajuato. Por otro lado, la Línea Base de la Política Social del Estado de Guanajuato nos muestra los siguientes resultados en el tema de Calidad de Vida en la dimensión vivienda, el 95.8% de las viviendas tiene piso de cemento, firme o de recubrimiento, 0.4% techo de cartón o desechos así como paredes hechas de material de desecho, carrizo, bambú, cartón, láminas metálicas o asbesto; en Guanajuato se estima que el número promedio de habitaciones compartidas por persona es de 0.7; en cuanto a servicios básicos 7.5% de las personas habita viviendas sin acceso privado a inodoros interiores con descarga de agua.
<b>Objetivo del programa:</b>	Atender y apoyar el mejoramiento y/o equipamiento de la vivienda en el Estado de Guanajuato, a través de obras y/o acciones tendientes a apoyar familias e individuos que presenten necesidades de mejoramiento e infraestructura en su vivienda en las modalidades de: Instalación de Piso Firme, Instalación de Techo Digno, Pintura y/o remozamiento de fachadas, Ampliación de vivienda con cuarto adicional, Aplanados de muros, Impermeabilización de techos, Tinacos, Ecotecnias, así como aquellas determinadas para proyectos de "Vivienda" que derivan del Catálogo del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2015, en lo relativo al Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE).
<b>Población objetivo:</b>	Se considera a aquellas personas e individuos de los 46 municipios del Estado de Guanajuato que se encuentren en situación de pobreza y/o rezago social, desventaja social, pobreza extrema o que por sus condiciones socioeconómicas no pueden satisfacer su estándar mínimo de bienestar y necesidades básicas en mejoramiento y equipamiento de sus viviendas; pudiéndose tomar en cuenta los indicadores e instrumentos establecidos por las instituciones federales, que orienten al reconocimiento de zonas de atención prioritaria, en conjunto con la información arrojada por los modelos de intervención establecidos por la Secretaría. Para el caso de obras y/o acciones que se financien con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE), la población objetivo deberá apegarse a lo establecido en los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social vigentes para el Ejercicio Fiscal de 2015.
<b>Tipos de apoyo:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Instalación de Piso Firme;</li> <li>2. Instalación de Techo Digno;</li> <li>3. Pintura y/o remozamiento de fachadas;</li> <li>4. Ampliación de vivienda con cuarto adicional;</li> <li>5. Aplanados de muros;</li> <li>6. Impermeabilización de techos;</li> <li>7. Tinacos;</li> <li>8. Ecotecnias; y</li> <li>9. Aquellas determinadas para proyectos de "Vivienda" que derivan del Catálogo del Fondo de</li> </ol>

## FICHAS DE MONITOREO 2015 PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

	Aportaciones para la Infraestructura Social 2015, en lo relativo al Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE).		
<b>Requisitos de acceso a los beneficios del programa:</b>	A fin de acceder a los beneficios del Programa, la propuesta de inversión, previamente consensuada con la Secretaría, será integrada por el Ejecutor en el formato FSEDESHU-01 B, respaldada con el expediente técnico, para su entrega a la Secretaría. Para el caso en que la Secretaría corresponda a la ejecutora, se deberá elaborar la propuesta de inversión en el formato FSEDESHU-01 B, respaldada con el expediente técnico respectivo.		
<b>Alineación con los Instrumentos de Planeación</b>			
<b>Proyecto específico del Programa de Gobierno 2012-2018 al que se alinea:</b>	Estrategia Transversal I. Impulso a Tu calidad de Vida. PE-I.2 Cohesión social. Incrementar los factores del desarrollo humano y social, y reducir la marginación. I.2.3 Mejoramiento o adquisición de la vivienda para las familias en condición de rezago social.  Estrategia Transversal V. Impulso a los Territorios de Innovación. PE-V.6 Vivienda sustentable. Incrementar el acceso de la población a viviendas de calidad, en el marco de un desarrollo urbano ordenado y sustentable. V.6.3. Vivienda Verde.		
<b>Estrategia del Programa Sectorial Social y Humano Visión 2018 al que se alinea:</b>	Línea estratégica 1. Vivienda sustentable. Objetivo Sectorial PULSO. Estrategia E1.1.5. Mejoramiento de la calidad y los espacios suficientes de la vivienda, para las familias en zonas IMPULSO en los 46 municipios del Estado. Acciones: 1. Realizar 22,854 acciones de colocación de pisos firmes. 2. Realizar 20,000 acciones de colocación de techos dignos. 3. Rehabilitar 5,000 muros y enjarres en viviendas. 4. 1,500 acciones de ampliación de cuartos en las viviendas.		
<b>Programa presupuestario y componente correspondiente al Presupuesto Basado en Resultados (PbR) al que se alinea:</b>	Programa presupuestario: Vivienda sustentable. Componente 5. Acciones de mejoramiento de vivienda realizada. Q0249 Impulso al Desarrollo del Hogar.		
<b>Metas del Programa Social (Resultados 2012-2018)</b>			
<b>Metas con referencia al Programa Sectorial Social y Humano, visión 2018:</b>			
1. Realizar 22,854 acciones de colocación de pisos firmes. 2. Realizar 20,000 acciones de colocación de techos dignos. 3. Rehabilitar 5,000 muros y enjarres en viviendas. 4. 1,500 acciones de ampliación de cuartos en las viviendas.			
<b>Metas con referencia al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED):</b>			
<b>2014</b>		<b>2015</b>	
1. 6,105 acciones de mejoramiento de vivienda, como: la colocación de piso firme, techo estable, acciones de rehabilitación, acciones para abatir el hacinamiento y la conexión a los servicios de infraestructura básica, entre otras.		1. 7,500 acciones de mejoramiento de vivienda, como: la colocación de piso firme, techo estable, acciones de rehabilitación, acciones para abatir el hacinamiento y la conexión a los servicios de infraestructura básica, entre otras.	
<b>Metas con referencia a las Reglas de Operación para 2015:</b>			
1. Realizar 7,500 obras y/o acciones relacionadas al objetivo del programa.			
<b>Clasificación Funcional del Gasto</b>			
<b>Finalidad</b>	<b>Función</b>		<b>Subfunción</b>
02. Desarrollo Social	02.02. Viviendas y Servicios a la Comunidad		02.02.05. Vivienda
<b>Beneficiarios del Programa Social</b>			
<b>¿El programa cuenta con padrón de beneficiarios?</b>	Si	<b>Liga:</b>	<a href="http://portalsocial.guanajuato.gob.mx/?q=content/padrones-de-beneficiarios">http://portalsocial.guanajuato.gob.mx/?q=content/padrones-de-beneficiarios</a>

# FICHAS DE MONITOREO 2015 PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

Población atendida:			
2012	2013	2014	2015
12,057 familias	45,320 personas	38,172 personas	

Presupuesto del Programa Social						
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Presupuesto Asignado:</b>	\$ 35,000,000.00	\$ 50,000,000.00	\$ 39,880,000.00	\$ 40,000,000.00	\$ 70,000,000.00	\$ 80,000,000.00
<b>Presupuesto Modificado:</b>	\$ 55,204,818.21	\$ 50,218,317.63	\$ 43,577,532.00	\$ 49,114,705.09	\$ 81,548,343.06	\$ 94,429,913.36

**Presupuesto para el ejercicio fiscal vigente, especificando los Proyectos de Inversión (Q) y/o los Procesos Ordinarios Sustantivos (P) que componen el programa social:**

Clave Q/P	Proyecto de Inversión/ Proceso Ordinario Sustantivo	Asignado	Modificado
Q0249	Impulso al Desarrollo del Hogar	\$ 80,000,000.00	\$ 94,429,913.36

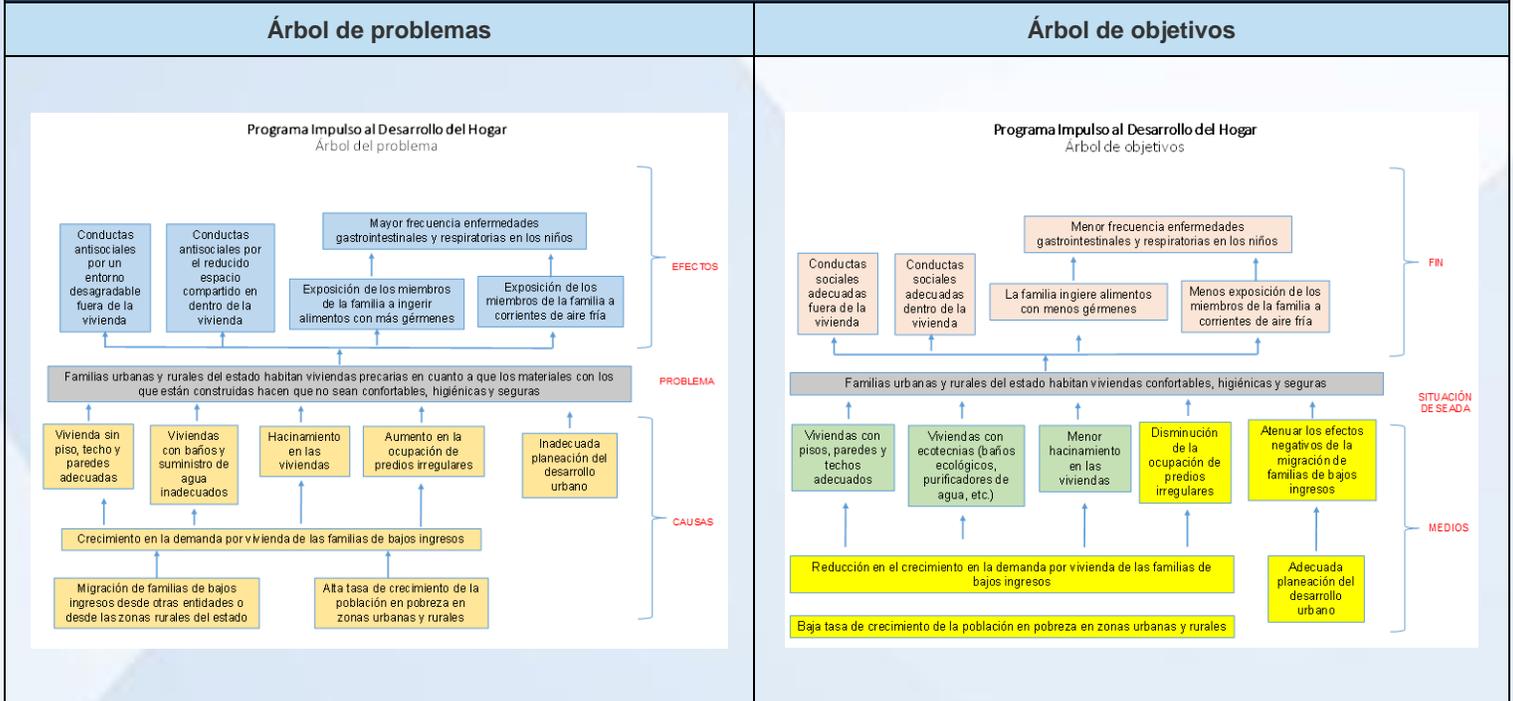
**Origen de los recursos:** Federal, Estatal y Municipal.

## Resultados del Programa Social en 2014

Se encontraron las siguientes obras y acciones:

- 6,105 acciones de mejoramiento de vivienda, como: la colocación de piso firme, techo estable, acciones de rehabilitación, acciones para abatir el hacinamiento y la conexión a los servicios de infraestructura básica, entre otras, en zonas rurales y/o colonias populares, cuyas familias viven en condiciones de pobreza o marginación.

## Evaluación y Seguimiento a Recomendaciones del Programa Social



# FICHAS DE MONITOREO 2015

## PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

### Matriz de Indicadores para Resultados

	Resumen Narrativo de los Objetivos	Indicador			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Método de Cálculo	Frecuencia		
Fin	Contribuir al mejoramiento de la vivienda de las familias en condición de rezago social.	Personas que fueron atendidas por enfermedades respiratorias en las localidades urbanas y rurales de atención por cada 100 habitantes.	$\frac{PAER}{PLAP} / 100$ donde: <b>PAER</b> = Número de personas que fueron atendidas por enfermedades respiratorias en las localidades urbanas y rurales de atención en el año. <b>PLAP</b> = Población que habita en las localidades urbanas y rurales de atención en el año.	Anual	Registros Administrativos de ISAPEG e IMSS Oportunidades	Existe una adecuada planeación del desarrollo urbano, a fin de atenuar los efectos negativos de la migración de familias de bajos ingresos.
		Tasa de incidencia de delitos por cada 100 habitantes en localidades de atención.	$\frac{DOLA}{PLA} / 100$ donde: <b>DOLA</b> = Delitos ocurridos localidades urbanas y rurales de atención en el año. <b>PLA</b> = Población que habita en las localidades urbanas y rurales de atención en el año.	Anual	Procuraduría General del Estado. Registros Delictivos	
Propósito	Familias urbanas y rurales del estado habitan viviendas confortables, higiénicas y seguras	Porcentaje de personas en el estado de Guanajuato sin inodoros de agua corriente dentro del hogar.	$\frac{PVSJ}{TPV} \times 100$ donde: <b>PVSJ</b> = Número de personas que habitan en viviendas sin inodoros de agua corriente dentro del hogar. <b>TPV</b> = Total de personas en las viviendas.	Bianual	ENIGH 2012	Reducción en el crecimiento en la demanda por vivienda de las familias de bajos ingresos, a fin de que disminuya la ocupación de predios irregulares.  La política pública cambia su enfoque en la priorización de acciones.
		Porcentaje de viviendas en el estado de Guanajuato donde el material de la mayor parte del techo es lámina de cartón o desechos.	$\frac{VML}{TV} \times 100$ donde: <b>VML</b> = Número de viviendas donde el material de la mayor parte del techo es lámina de cartón o desechos. <b>TV</b> = Total de viviendas.	Bianual	ENIGH 2012	
		Porcentaje de viviendas en el estado de Guanajuato donde el material de la mayor parte de los muros es embarro o bajareque; carrizo, bambú o palma; lámina de cartón, metálica o de asbesto; o material de desecho.	$\frac{VMMD}{TV} \times 100$ donde: <b>VMMD</b> = Número de viviendas donde el material de la mayor parte de los muros es embarro o bajareque; carrizo, bambú o palma; lámina de cartón, metálica o de asbesto; o material de desecho. <b>TV</b> = Total de viviendas.	Bianual	ENIGH 2012	
		Porcentaje de viviendas donde el material de la mayor parte de los pisos es tierra.	$\frac{VPT}{TV} \times 100$ donde: <b>VPT</b> = Número de viviendas donde el material de la mayor parte de los pisos es tierra. <b>TV</b> = Total de viviendas.	Bianual	ENIGH 2012	
Componente 1	Acciones de Techo Digno entregadas	Porcentaje de techos instalados	$\frac{TIN}{TID} \times 100$ donde: <b>TIN</b> = Número de techos instalados. <b>TID</b> = Total de techos identificados.	Anual	Anexos de ejecución en físico de la Dirección de IMDH de la SEDESHU	Existe interés de las familias por aceptar el beneficio y Certeza jurídica de la vivienda.
Componente 2	Acciones de Piso Firme entregadas	Porcentaje pisos firmes instalados	$\frac{PIN}{PID} \times 100$ donde: <b>PIN</b> = Total de pisos instalados. <b>PID</b> = Total de pisos identificados.	Anual	Anexos de ejecución en físico de la Dirección de IMDH de la SEDESHU	La población beneficiada acepta su

## FICHAS DE MONITOREO 2015 PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

Componente 3	Acciones de ampliación de vivienda con cuartos adicionales entregadas	Porcentaje de cuartos adicionales instalados	$\frac{CAC}{VIPH} \times 100$ donde: <b>CAC</b> = Número de cuartos adicionales construidos. <b>VIPH</b> = Total de viviendas identificadas con problema de hacinamiento.	Anual	Anexos de ejecución en físico de la Dirección de IMDH de la SEDESHU	corresponsabilidad en las acciones.  Las familias beneficiadas aceptan cambiar hábitos domésticos.
Componente 4	Acciones de Ecotecnias entregadas	Porcentaje de ecotecnias instaladas	$\frac{AER}{AEI} \times 100$ donde: <b>AER</b> = Número de acciones ecotecnias realizadas. <b>AEI</b> = Total de acciones de ecotecnias identificadas.	Anual	Anexos de ejecución en físico de la Dirección de IMDH de la SEDESHU	Las familias beneficiadas intervienen en los procesos de organización social de sus calles, barrios, localidad y/o colonia.
Componente 5	Acciones de Pinta de Fachadas entregadas	Porcentaje de pintas de fachada realizadas	$\frac{APF}{VIPF} \times 100$ donde: <b>APF</b> = Número de acciones de pinta de fachada. <b>VIPF</b> = Total de viviendas identificadas para pinta de fachadas.	Anual	Anexos de ejecución en físico de la Dirección de IMDH de la SEDESHU	
Actividad 1 para los Componentes 1, 2 y 3	Elaboración de reglas de operación, procedimientos administrativos y técnicos	Porcentaje de documentos normativos actualizados	$\frac{DA}{DPA} \times 100$ donde: <b>DA</b> = Documentos actualizados. <b>DPA</b> = Documentos programados para su actualización.	Anual	Periódico Oficial del Estado	
Actividad 2 para los Componentes 1, 2 y 3	Elaboración de la propuesta de inversión	Porcentaje de recurso convenidos	$\frac{RC}{RI} \times 100$ donde: <b>RC</b> = Recursos convenidos. <b>RI</b> = Total de recurso para la inversión.	Anual	propuesta de inversión	Existen municipios y dependencias en el estado interesados en ser instancia ejecutora.
Actividad 3 para los Componentes 1, 2 y 3	Elaboración y firma de convenios marco y de Coordinación con los municipios	Número de convenios con Dependencias ejecutoras	$\frac{CF}{MP} \times 100$ donde: <b>CF</b> = Número de Convenios firmados. <b>MP</b> = Total de municipios participantes.	Anual	Convenios	Las condiciones normativas e institucionales se alinean a los procesos de cambio de los municipios participantes.
Actividad 4 para los Componentes 1, 2 y 3	Elaboración y validación de los anexos de ejecución con su respectiva distribución de recursos	Numero de anexos de ejecución emitidos	$\frac{AEC}{TAF} \times 100$ donde: <b>AEC</b> = Número de anexos de ejecución convenidos. <b>TAF</b> = Total de anexos firmados.	Anual	Anexos de ejecución en físico en la Dirección IMDH	Las empresas contratadas para la realización de las acciones cumplen con lo establecido en los contratos.
Actividad 5 para los Componentes 1, 2 y 3	Liberación de recursos y contratación	Porcentaje de ministración de recursos	$\frac{RM}{RC} \times 100$ donde: <b>RM</b> = Recursos ministrados. <b>RC</b> = Total de recursos convenidos.	Anual	Contratos firmados	
Actividad 6 para los Componentes 1, 2 y 3	Ejecución y verificación de las acciones	Porcentajes de acciones terminadas	$\frac{AT}{AC} \times 100$ donde: <b>AT</b> = Número de acciones terminadas. <b>AC</b> = Total de acciones convenidas.	Semestral	Padrón de Beneficiarios de la DIDH	
Actividad 4.1	Elaboración de convenios de colaboración con dependencias afines	Porcentaje de convenios con dependencias ejecutoras	$\frac{CF}{MP} \times 100$ donde: <b>CF</b> = Número de Convenios firmados. <b>MP</b> = Total de municipios participantes.	Trimestral	Padrón de Beneficiarios de la DIDH	
Actividad 4.2	Identificación de Familias con necesidades de Ecotecnias y realización de acciones	Porcentaje de acciones de mejoramiento de vivienda en Ecotecnias	$\frac{ER}{VEI} \times 100$ donde: <b>ER</b> = Número de acciones de ecotecnias realizadas. <b>VEI</b> = Viviendas con requerimientos de ecotecnias identificadas.	Trimestral	Padrón de Beneficiarios de la DIDH	La familias aceptan cambiar sus hábitos y aceptan las ecotecnias

## FICHAS DE MONITOREO 2015 PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

Actividad 4.3	Capacitación a familias beneficiadas con Ecotecnias	Porcentaje de capacitaciones	$\frac{CAP}{AP} \times 100$ donde: <b>CAP</b> = Número de acciones de capacitaciones otorgadas. <b>AP</b> = Total de acciones de capacitación programadas.	Trimestral	Minutas	La población beneficiada acepte la corresponsabilidad
Actividad 5.1.	Integración de la propuesta del programa pinta tu entorno	Porcentaje de propuestas integradas	$\frac{PI}{MP} \times 100$ donde: <b>PI</b> = Número de propuestas integradas. <b>MP</b> = Total de municipios participantes.	Trimestral	Convenios	
Actividad 5.3.	Capacitación a instancias involucradas en la operación y municipios participantes	Porcentaje de capacitaciones	$\frac{CR}{AP} \times 100$ donde: <b>CR</b> = Número de capacitaciones realizadas. <b>AP</b> = Total de acciones programadas.	Trimestral	Minutas	
Actividad 5.4.	Integración y cierre de expedientes	Porcentaje de acciones de cierre realizadas	$\frac{ACE}{AC} \times 100$ donde: <b>ACE</b> = Acciones de cierre de expedientes. <b>AC</b> = Total de acciones convenidas.	Trimestral	Padrón de Beneficiarios de la DIDH	

### Evaluaciones:

¿El programa cuenta con evaluaciones concluidas o en proceso? Si

Ejercicio fiscal evaluado	Tipo de evaluación	Instancia evaluadora
2012	Consistencia y Resultados; y Percepción	Universidad de Celaya
2013	Consistencia y resultados	Universidad de Guanajuato
2014	Diseño	BHMC Consultores A.C.

¿El programa ha dado seguimiento a las recomendaciones? Si

	Recomendación	Fuente	Estatus	Evidencia Documental
1	Es recomendable elaborar los indicadores de la MIR con las siguientes características: a) Unidad de medida. b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas. c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.	Evaluación de Consistencia y Resultados 2012. Universidad de Celaya.	Comprometido	Entregable final de la primera etapa de BHMC Consultores A.C.
2	Es necesario realizar evaluaciones externas periódicas.	Evaluación de Consistencia y Resultados 2012. Universidad de Celaya..	Atendido	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan Evaluativo Anual 2013.</li> <li>Plan Evaluativo Anual 2014.</li> </ul>
3	Se diseñe e integre una ficha técnica de los indicadores del programa que cuente con la siguiente información: a) Nombre. b) Definición. c) Método de cálculo. d) Unidad de Medida. e) Frecuencia de Medición. f) Línea base. g) Metas. h) Comportamiento del indicador	Evaluación de Consistencia y Resultados 2012. Universidad de Celaya.	Atendido	<ul style="list-style-type: none"> <li>Anexo 2 del Entregable final del Proyecto para establecer la Línea Base para Evaluar la Política social del Estado de Guanajuato.</li> <li>Entregable final de la primera etapa de BHMC Consultores A.C.</li> </ul>

## FICHAS DE MONITOREO 2015 PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

	(ascendente, descendente, regular ó nominal).			
4	La recomendación es revisar y actualizar cada uno de los apartados con una periodicidad constante.	Evaluación de Consistencia y Resultados Universidad Guanajuato.	de 2013. de	Atendido <ul style="list-style-type: none"> <li>Plan Evaluativo Anual 2013.</li> <li>Plan Evaluativo Anual 2014.</li> </ul>
5	Establecer los tiempos de revisión y actualización constante.	Evaluación de Consistencia y Resultados Universidad Guanajuato.	de 2013. de	Atendido <p>Ley de Desarrollo Social y Humano para el estado y los Municipios de Guanajuato. Liga: <a href="http://www.congresogto.gob.mx/uploads/ley/pdf/14/desarrollo_social_con_Decreto_74.pdf">http://www.congresogto.gob.mx/uploads/ley/pdf/14/desarrollo_social_con_Decreto_74.pdf</a></p>
6	Creación de documentos normativos validados por la SEDESHU con las características de los beneficiarios.	Evaluación de Consistencia y Resultados Universidad Guanajuato	de 2013. de	Atendido <p>Lineamientos para la integración, operación y actualización del padrón estatal de beneficiarios de los programas de desarrollo social y humano. Liga: <a href="http://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/documentos/2013_SEDESHU_Lineamientos%20Integracion%2C%20Operacion%2C%20Actualizacion%20del%20PEB.pdf">http://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/documentos/2013_SEDESHU_Lineamientos%20Integracion%2C%20Operacion%2C%20Actualizacion%20del%20PEB.pdf</a></p>
7	Existen algunos elementos que no se consideran en el formato, se sugiere complementarlo y organizar la información de aquellos que ya contienen datos para su adecuada organización.	Evaluación de Consistencia y Resultados Universidad Guanajuato	de 2013. de	Comprometido <p>Entregable final de la primera etapa de BHMC Consultores A.C.</p>
8	Dar seguimiento a todos los aspectos planteados en la Matriz de Indicadores para Resultados	Evaluación de Consistencia y Resultados Universidad Guanajuato	de 2013. de	Atendido <ul style="list-style-type: none"> <li>SAP R3.</li> <li>Sistema de Evaluación de Desempeño 2014, 2015.</li> <li>Paquete Fiscal 2015.</li> <li>Sistema de Inversión Social y Control de Obras (SISCO).</li> </ul>
9	La principal recomendación es que en el documento de las reglas de operación se detallen con mayor claridad la definición de los conceptos que ahí se incluyen.	Evaluación de Consistencia y Resultados Universidad Guanajuato	de 2013. de	Atendido <p>Reglas de Operación del Programa Impulso al Desarrollo de mi Hogar para el Ejercicio Fiscal 2014 y 2015. <a href="http://portalsocial.guanajuato.gob.mx/?q=programas-sedeshu-2015">http://portalsocial.guanajuato.gob.mx/?q=programas-sedeshu-2015</a></p>
10	Elaborar un manual de procesos y procedimientos que complemente las directrices generales establecidas en los documentos normativos para realizar tanto la ejecución como la evaluación del programa.	Evaluación de Consistencia y Resultados Universidad Guanajuato	de 2013. de	Atendido <p>Manual de Organización. SDSH.</p>
11	Desarrollar un sistema de seguimiento y control continuos para conocer cómo se ejercen los recursos, lo cual en resultados finales permitirá generar información confiable	Evaluación de Consistencia y Resultados Universidad	de 2013. de	Atendido <ul style="list-style-type: none"> <li>SAP R3.</li> <li>Sistema de Evaluación de Desempeño 2014, 2015.</li> <li>Paquete Fiscal 2015.</li> </ul>

## FICHAS DE MONITOREO 2015 PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

	y útil para la toma de decisiones.	Guanajuato		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de Inversión Social y Control de Obras (SISCO).</li> </ul>
12	Generar mecanismos donde se recolecte información que ayude a monitorear su desempeño.	Evaluación de Consistencia y Resultados Universidad Guanajuato 2013. de	Atendido	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SAP R3.</li> <li>• Sistema de Evaluación de Desempeño 2014, 2015.</li> <li>• Paquete Fiscal 2015.</li> <li>• Sistema de Inversión Social y Control de Obras (SISCO).</li> </ul>
13	Mantener actualizada y completa la información puesto que tiene que ver con el manejo y distribución de los recursos.	Evaluación de Consistencia y Resultados Universidad Guanajuato 2013. de	Atendido	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SAP R3.</li> <li>• Sistema de Evaluación de Desempeño 2014, 2015.</li> <li>• Paquete Fiscal 2015.</li> <li>• Sistema de Inversión Social y Control de Obras (SISCO).</li> </ul>
14	Regularización de las tablas de información que registren las fuentes de financiamiento del programa	Evaluación de Consistencia y Resultados Universidad Guanajuato 2013. de	Atendido	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SAP R3.</li> <li>• Sistema de Evaluación de Desempeño 2014, 2015.</li> <li>• Paquete Fiscal 2015.</li> </ul>
15	Medir de manera específica los avances entre indicadores con la finalidad de tener un comparativo con la MIR.	Evaluación de Consistencia y Resultados Universidad Guanajuato 2013. de	Atendido	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SAP R3.</li> <li>• Sistema de Evaluación de Desempeño 2014, 2015.</li> <li>• Paquete Fiscal 2015.</li> <li>• Sistema de Inversión Social y Control de Obras (SISCO).</li> </ul>
<b>Observaciones:</b>				
<b>Documento normativo u otra fuente para la identificación del programa:</b>		Reglas de Operación del Programa Impulso al Desarrollo del Hogar para el Ejercicio Fiscal 2015. <a href="http://portalsocial.guanajuato.gob.mx/?q=programas-sedeshu-2015">http://portalsocial.guanajuato.gob.mx/?q=programas-sedeshu-2015</a>		
<b>Ficha elaborada por:</b>		Dirección General de Planeación y Evaluación.		

## FICHAS DE MONITOREO 2015 PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	
FICHA DE MONITOREO DE PROGRAMA SOCIAL	
Ejercicio Fiscal 2015	
Datos Generales del Programa Social	
<b>Entidad Federativa:</b>	Guanajuato
<b>Nombre del programa:</b>	Apoyos Impulso a Organizaciones de la Sociedad Civil.
<b>Nombre de la Dependencia o Entidad que lo opera:</b>	Secretaría de Desarrollo Social y Humano.
<b>Unidad Responsable (UR):</b>	0518
<b>Nombre de la Unidad Responsable (UR):</b>	Dirección General de Desarrollo Humano y Comunitario.
<b>Sector:</b>	Desarrollo Social.
<b>Año de inicio del programa:</b>	2014
<b>Diagnóstico del programa:</b>	<p>En el Estado de Guanajuato, con base en el Registro Estatal de Organizaciones de la Sociedad Civil, existen más de 600 organizaciones que benefician a niños y niñas, jóvenes, mujeres, adultos mayores y migrantes, entre otros, de escasos recursos y en condiciones de vulnerabilidad. En temas como la discapacidad, adicciones, atención integral de la salud, alimentación, deporte, arte y cultura, ecología, media ambiente y desarrollo comunitario. Actualmente se reciben alrededor de 300 solicitudes de apoyo para fortalecer el trabajo de las asociaciones civiles; solicitudes que se incrementan año con año. Con el fin de mejorar la atención a los beneficiarios de las asociaciones, se requiere otorgar apoyos económicos así como orientación técnica y asesorías con la finalidad de fortalecer y mejorar su infraestructura, equipamiento, métodos de atención y los servicios que brindan a la comunidad.</p> <p>Por otro lado, la Línea Base de la Política Social del Estado de Guanajuato, nos muestra los siguientes resultados en el tema de Calidad de Vida en la dimensión de Comunidad y Redes Sociales encontramos que la pertenencia a grupos sociales es sólo del 11.1% en grupos religiosos, 5% a organizaciones de tipo vecinal, índole político, profesional, deportivo o voluntario; por otro lado la cohesión social medida a través del número promedio de amigos o vecinos cercanos es de 5.8, el porcentaje de población que cuenta con 15 o más amigos o vecinos cercanos es del 20.5%, el porcentaje de población que dice no contar con algún amigo o vecino cercano es del 13.2%, la proporción de personas que en el último mes se ha reunido con otras personas para platicar comer o beber algo en un lugar público es del 47.3%; la población que contaría con amigos o parientes en quienes puede confiar en caso de tener alguna necesidad fue el 91.3%, el 85.5% contaría con el apoyo de algún amigo o familiar en caso de tener algún problema, 77.2% contarían con alguna persona o familiar cercano a quién le pedirían ayuda en caso de necesitar alguna pequeña cantidad de dinero, sin embargo, si el monto necesitado fuera de la magnitud para financiar los gastos generados por el hogar en un mes el porcentaje se reduce a 54.1%, el 94.8% recurriría a su familia para pedir ayuda en caso de enfermedad y el 58.6% en caso de necesitar ayuda para cuidar a los niños.</p>
<b>Objetivo del programa:</b>	Atender y apoyar a las organizaciones que realicen actividades prioritarias en combate a la pobreza, atención a personas en situación vulnerable u otras de beneficio social, y que coadyuven al logro de los objetivos del Gobierno del Estado de Guanajuato, a través de la entrega de apoyos económicos. Los recursos otorgados por la Secretaría a las Organizaciones, deben ser destinados únicamente al fomento y fortalecimiento de sus actividades.
<b>Población objetivo:</b>	Se considera como población objetivo las Organizaciones de la Sociedad Civil que realicen actividades prioritarias de beneficio social conforme a las presentes Reglas de Operación.
<b>Tipos de apoyo:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacitación y seguimiento a las organizaciones para su fortalecimiento; y</li> <li>2. Apoyos otorgados a las organizaciones para la implementación de proyectos sociales a través de las siguientes acciones, la orientación técnica, la asesoría y el seguimiento en la aplicación de los recursos.</li> </ol>
<b>Requisitos de acceso a los beneficios del programa:</b>	<p>I. Solicitud dirigida a la Secretaría, firmada por su representante legal, acompañada de los anexos correspondientes que especifiquen la descripción del proyecto e importe, en los formatos: «FORMATO OSC-1» y «FORMATO OSC-2».</p> <p>II. Copia de la constancia de inscripción al Registro Estatal de las Organizaciones de la Sociedad ante</p>

## FICHAS DE MONITOREO 2015 PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

	<p>la Secretaría o constancia de actualización de datos 2015;          III. Copia del Registro Estatal de Contribuyentes (REC);          IV. En el caso de solicitud de Apoyo para remodelación y/o construcción de inmuebles, las Organizaciones, deberán acreditar la propiedad del inmueble en su favor con la copia de la escritura pública correspondiente, así como presentar el proyecto de construcción respectivo;          V. Padrón de beneficiarios del proyecto o solicitud en formato establecido para tal fin que ponga a disposición la Secretaría (FORMATO OSC-3);          VI. Copia del detalle de la declaración anual ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del último ejercicio fiscal.</p> <p>Las solicitudes que contemplen acciones de equipamiento, adquisición de material o insumos, además de los requisitos anteriores deberán acompañarse con tres cotizaciones firmadas y/o selladas de los proveedores.</p> <p>Las solicitudes para capacitación, formación o asesoría, además de los requisitos señalados en las fracciones I a la V del presente artículo, deberá presentar al menos dos propuestas de servicios anexando:</p> <p>a). Currículum que avale la experiencia y formación requerida del capacitador;          b). Carta descriptiva del curso o taller;          c). Cotización de los servicios; y          d). Copia del recibo de honorarios o facturas vigentes.</p>	
<b>Alineación con los Instrumentos de Planeación</b>		
<b>Proyecto específico del Programa de Gobierno 2012-2018 al que se alinea:</b>	Estrategia Transversal I. Impulso a Tu Calidad de Vida. PE-I.2 Cohesión social. Incrementar los factores del desarrollo humano y social, y reducir la marginación. I.2.5 Gestión social.	
<b>Estrategia del Programa Sectorial Social y Humano Visión 2018 al que se alinea:</b>	Línea estratégica 3: Comunidad y Compromiso Cívico. Objetivo Sectorial 3.1 Propiciar condiciones que beneficien los niveles de Cohesión Social de las comunidades guanajuatenses preferentemente en zonas IMPULSO. Estrategia E3.1.1. Fortalecimiento de las capacidades de autogestión, asociativas y organizativas de la población. Acciones: 1. Otorgar 577 apoyos a las OSC que realizan acciones de desarrollo humano y comunitario.	
<b>Programa presupuestario y componente correspondiente al Presupuesto Basado en Resultados (PbR) al que se alinea:</b>	Programa presupuestario: Cohesión Social C3. Apoyo otorgado a Organizaciones de la Sociedad Civil para la implementación de proyectos sociales. Q0261 Apoyos Impulso a Organizaciones de la Sociedad Civil.	
<b>Metas del Programa Social (Resultados 2012-2018)</b>		
<b>Metas con referencia al Programa Sectorial Social y Humano, visión 2018:</b>		
1. Otorgar 577 apoyos a las OSC que realizan acciones de desarrollo humano y comunitario.		
<b>Metas con referencia al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED):</b>		
<b>2014</b>	<b>2015</b>	
1. 85 apoyos otorgados a Organizaciones Civiles del Estado de Guanajuato.	1. 88 apoyos otorgados a Organizaciones Civiles del Estado de Guanajuato.	
<b>Metas con referencia a las Reglas de Operación para 2015:</b>		
1. Otorgar 85 apoyos a Organizaciones que orienten sus actividades prioritarias al beneficio social.		
<b>Clasificación Funcional del Gasto</b>		
<b>Finalidad</b>	<b>Función</b>	<b>Subfunción</b>
02. Desarrollo Social	02.07. Otros Asuntos Sociales	02.07.01. Otros Asuntos Sociales

# FICHAS DE MONITOREO 2015 PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

Beneficiarios del Programa Social			
¿El programa cuenta con padrón de beneficiarios?	No	Liga:	
Población atendida:			
2014	2015		
Sin determinar			
Presupuesto del Programa Social			
	2014	2015	
<b>Presupuesto Asignado:</b>	\$ 50,000,000.00	\$ 51,200,000.00	
<b>Presupuesto Modificado:</b>	\$ 58,985,113.90	\$ 51,806,509.79	
Presupuesto para el ejercicio fiscal vigente, especificando los Proyectos de Inversión (Q) y/o los Procesos Ordinarios sustantivos (P) que componen el programa social:			
Clave Q/P	Proyecto de Inversión/ Proceso Ordinarios Sustantivo	Asignado	Modificado
Q0261	Apoyos Impulso a Organizaciones de la Sociedad Civil.	\$ 51,200,000.00	\$ 51,806,509.79
<b>Origen de los recursos:</b>		Estatal	
Resultados del Programa Social en 2014			
1. 87 apoyos otorgados a organizaciones civiles del Estado de Guanajuato.			
Evaluación y Seguimiento a Recomendaciones del Programa Social			
Árbol de problemas	Árbol de objetivos		
<p style="text-align: center;"><b>Programa Apoyos Impulso a Organizaciones de la Sociedad Civil</b> Árbol del problema</p> <p><b>CAUSAS</b> (Causas):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Población con problemáticas heterogéneas que requiere de atención inmediata, ágil y oportuna.</li> <li>Los programas gubernamentales tienen dificultad para identificar de manera integral la problemática que enfrentan diferentes grupos de población.</li> <li>Los diferentes órdenes de gobierno no cuentan con cobertura suficiente para resolver las problemáticas particulares que presentan ciertos grupos de población.</li> </ul> <p><b>PROBLEMA</b> (Problema):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Población en situación de vulnerabilidad con necesidades diversas que se encuentra dispersa entre la población en general de zonas rurales y urbanas no recibe atención.</li> </ul> <p><b>EFFECTOS</b> (Efectos):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Poca y deficiente atención a la población que presenta necesidades de atención muy diversas.</li> <li>Segmentos de población vulnerable tienen pocas posibilidades de atención.</li> <li>La población vulnerable sufre segregación y discriminación.</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>Programa Apoyos Impulso a Organizaciones de la Sociedad Civil</b> Árbol de objetivos</p> <p><b>MEDIOS</b> (Medios):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Las OSC identifican a las personas o grupos de población vulnerables.</li> <li>Los programas gubernamentales identifican adecuadamente la problemática que enfrentan diferentes grupos de población.</li> <li>Los diferentes órdenes de gobierno cuentan con una oferta institucional para resolver las problemáticas particulares que presentan ciertos grupos de población.</li> </ul> <p><b>SITUACIÓN DESEADA</b> (Situación deseada):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Población en situación de vulnerabilidad con necesidades muy diversas que se encuentra dispersa entre la población en general de zonas rurales y urbanas recibe atención.</li> <li>Mejor y mayor atención a la población que presenta necesidades de atención muy diversas.</li> </ul> <p><b>FIN</b> (Fin):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Segmentos de población vulnerable tienen mayores posibilidades de desarrollo individual.</li> <li>La población vulnerable no recibe segregación y discriminación.</li> </ul>		

# FICHAS DE MONITOREO 2015

## PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

### Matriz de Indicadores para Resultados

	Resumen Narrativo de los Objetivos	Indicador			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Método de Cálculo	Frecuencia		
Fin	Contribuir a que la población en situación de vulnerabilidad con necesidades muy diversas que se encuentra dispersa entre la población en general incremente su desarrollo social y humano.	Porcentaje de población vulnerable por carencias sociales.	$\frac{PVCS}{PT} \times 100$ donde: <b>PVCS</b> = Población vulnerable por carencias sociales. <b>PT</b> = Población total en el estado	Bianual	CONEVAL Cuadro 26. Medición de la Pobreza, 2012. Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, 2010-2012. Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y 2012.	La política pública implementada por el estado reduce paulatinamente la población en situación de vulnerabilidad.
Propósito	La población en situación de vulnerabilidad recibe atención por parte de Organizaciones de la Sociedad Civil.	Porcentaje de OSC que cumplen con sus metas establecidas en el proyecto autorizado.	$\frac{CMEP}{TA} \times 100$ donde: <b>CMEP</b> = Número de OSC que cumplen con las metas establecidas en el proyecto autorizado. <b>TA</b> = Total de OSC apoyadas.	Anual	Registros administrativos del Programa.	La población en situación de vulnerabilidad tiene la actitud para mejorar su desarrollo social y humano.
		Porcentaje de OSC que mejoran sus servicios para la atención de la población vulnerable.	$\frac{MSAPV}{TA} \times 100$ donde: <b>MSAPV</b> = Número de OSC que mejoran sus servicios para la atención de la población vulnerable. <b>TA</b> = Total de OSC apoyadas.	Anual	Registros administrativos del Programa.	
Componente	Apoyos económicos a OSC entregados.	Porcentaje de recursos convenidos con OSC.	$\frac{RC}{RI} \times 100$ donde: <b>RC</b> = Recursos convenidos. <b>RI</b> = Total de recursos para inversión.	Trimestral	Registros administrativos del Programa.	Las OSC llevan a cabo las acciones comprometidas en el convenio en beneficio de la población vulnerable.
		Porcentaje de apoyos entregados a OSC.	$\frac{AO}{AP} \times 100$ donde: <b>AO</b> = Apoyos otorgados. <b>AP</b> = Total de apoyos programados	Trimestral	Registros administrativos del Programa.	
Actividad 1.	Revisión de las solicitudes recibidas	Porcentaje de solicitudes revisadas	$\frac{SREV}{SREC} \times 100$ donde: <b>SREV</b> = Número de solicitudes revisadas. <b>SREC</b> = Total de solicitudes recibidas.	Trimestral	Registros administrativos del Programa	
Actividad 2.	Selección y aprobación de solicitudes	Porcentaje de solicitudes dictaminadas	$\frac{SDIC}{SREV} \times 100$ donde: <b>SDIC</b> = Número de solicitudes dictaminadas. <b>SREV</b> = Total de solicitudes revisadas.	Trimestral	Registros administrativos del Programa	Existe interés por parte de la OSC de participar en el Programa.

## FICHAS DE MONITOREO 2015 PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

Actividad 3.	Elaboración de convenios con OSC.	Porcentaje de convenios con OSC realizados	$\frac{CR}{CP} \times 100$ donde: <b>CR</b> = Número de convenios realizados con OSC. <b>CP</b> = Total de convenios programados.	Trimestral	Registros administrativos del Programa	Las OSC realizan las gestiones necesarias para obtener los apoyos del Programa.
Actividad 4.	Ministración de recursos	Porcentaje de recursos ministrados	$\frac{RM}{RCI} \times 100$ donde: <b>RM</b> = Recursos ministrados. <b>RCI</b> = Total de recursos convenidos para inversión.	Trimestral	Registros administrativos del Programa	
Actividad 5.	Seguimiento de las acciones convenidas	Porcentaje de acciones terminadas	$\frac{AT}{AC} \times 100$ donde: <b>AT</b> = Número de acciones terminadas. <b>AC</b> = Total de acciones convenidas.	Trimestral	Registros administrativos del Programa	

### Evaluaciones:

¿El programa cuenta con evaluaciones concluidas o en proceso? Si

Ejercicio fiscal evaluado	Tipo de evaluación	Instancia evaluadora
2014	Diseño	BHMC Consultores A.C.

¿El programa ha dado seguimiento a las recomendaciones? La evaluación referida anteriormente, está en proceso, por lo que aún no se han generado recomendaciones para este Programa.

	Recomendación	Fuente	Estatus	Evidencia Documental
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

**Observaciones:**

**Documento normativo u otra fuente para la identificación del programa:** Reglas de Operación del Programa Apoyos Impulso a Organizaciones de la Sociedad Civil para el Ejercicio Fiscal de 2015.  
<http://portalsocial.guanajuato.gob.mx/?q=programas-sedeshu-2015>

**Ficha elaborada por:** Dirección General de Planeación y Evaluación.

# FICHAS DE MONITOREO 2015

## PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	
FICHA DE MONITOREO DE PROGRAMA SOCIAL	
Ejercicio Fiscal 2015	
Datos Generales del Programa Social	
<b>Entidad Federativa:</b>	Guanajuato
<b>Nombre del programa:</b>	Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo.
<b>Nombre de la Dependencia o Entidad que lo opera:</b>	Secretaría de Desarrollo Social y Humano.
<b>Unidad Responsable (UR):</b>	0518
<b>Nombre de la Unidad Responsable (UR):</b>	Dirección General de Desarrollo Humano y Comunitario.
<b>Sector:</b>	Desarrollo Social.
<b>Año de inicio del programa:</b>	2008
<b>Diagnóstico del programa:</b>	<p>El Estado de Guanajuato para 2014 cuenta con una población de 5 millones 769 mil 524 personas, distribuidas en los 46 municipios que conforman la entidad. La Medición Multidimensional de la Pobreza presentada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en el año 2012, con base en datos del Módulo de Condiciones Socioeconómicas del XII Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2010 y la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2012, el Estado de Guanajuato cuenta con 391 mil pobres extremos (6.9%); 2 millones 134 mil pobres moderados (37.6%); 1 millón 851 mil vulnerables por carencias sociales (32.6%); 276 mil vulnerables por ingreso (4.9%); y 1 millón 26 mil en situación no pobre y no vulnerable (18.1%). Atendiendo también a la información de la Medición Multidimensional (2012) el 19% de los guanajuatenses carecen de acceso a servicios de salud; 23.9% presenta rezago educativo; el 62.1% no cuenta con acceso a seguridad social; 9.8% presentan carencia por calidad y espacios en la vivienda; el 15.3% no tiene acceso a servicios básicos en la vivienda; y 28.5% de la población tiene carencia por acceso a su alimentación. El Programa de Gobierno 2012-2018, el cual se basa en un gobierno con sentido social y rostro humano, apuesta a un modelo de desarrollo que tiene como esencia y fundamento a la persona. Impulsa entre otros, la calidad de vida de los guanajuatenses, generando las condiciones óptimas que permitan un desarrollo equitativo e integral, a través de articulaciones transversales de actividades.</p> <p>Por otro lado, la Línea Base de la Política Social del estado de Guanajuato, nos muestra los siguientes resultados en el tema de Calidad de Vida en dimensión de Comunidad y Redes Sociales, encontrando que la pertenencia a grupos sociales es del 11.1% en grupos religiosos, 5% a organizaciones de tipo vecinal, político, profesional, deportivo o voluntario. Por otra parte, la cohesión social, medida a través del número promedio de amigos o vecinos cercanos es de 5.8, el porcentaje de población que cuenta con 15 o más amigos o vecinos cercanos es del 20.5%, el porcentaje de población que dice no contar con algún amigo o vecino cercano es del 13.2%, la proporción de personas que en el último mes se ha reunido con otras personas para platicar, comer o beber en un lugar público es del 47.3%; la población que contaría con amigos o parientes en quienes puede confiar en caso de tener alguna necesidad es del 91.3%, el 85.5% contaría con el apoyo de algún amigo o familiar en caso de tener algún problema, 77.2% contarían con alguna persona o familiar cercano a quién le pedirían ayuda en caso de necesitar alguna pequeña cantidad de dinero, sin embargo, si el monto necesitado fuera para financiar los gastos generados por el hogar en un mes, el porcentaje se reduce a 54.1%, el 94.8% recurriría a su familia para pedir ayuda en caso de enfermedad, y el 58.6% en caso de necesitar ayuda para cuidar a las niñas y niños.</p> <p>Con respecto a la dimensión de Seguridad Pública, el porcentaje de personas que van a vivir a otro lugar por razones de violencia e inseguridad es de 5.7%, el porcentaje de personas que permiten que sus hijos menores salgan es de 22.4%, y el porcentaje de población que se siente segura en cuestiones de delincuencia, ubicándose en un parque o centro recreativo es del 45.1%.</p> <p>En la dimensión Satisfacción ante la Vida, el indicador autoevaluación promedio de satisfacción ante la vida es de 8.3 promedio, en una escala de 0 a 10, el 90.6% considera que han tenido mejores oportunidades de educación que las que tuvieron sus padres o quienes los criaron, así como en oportunidades de trabajo y/o el contar con un patrimonio, que es de 76.9% y 62.3%, respectivamente. En</p>

## FICHAS DE MONITOREO 2015 PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

	<p>cuanto a las expectativas a futuro, el 40.6% se imagina que en los próximos 10 años el Estado estará un poco mejor, y el 17.7% estará algo peor; en este mismo sentido, en un año estará mejor en el 52.7% de la población, y el 46.2% en su bienestar económico, el 83.7% percibe que en su entorno existe libertad de expresión.</p> <p>En relación a la dimensión de Equilibrio Personal-laboral el porcentaje de personas que trabaja en promedio más de 50 horas a la semana es de 32%, por otro lado, fuera de las horas de trabajo, la población guanajuatenses dedica aproximadamente 4 horas y media a la semana al trabajo comunitario o voluntario, y 16 horas y media en actividades de ocio y cuidado personal.</p>
<b>Objetivo del programa:</b>	<p>Impulsar el proceso de formación socioeducativa a través de capacitaciones enfocadas al fortalecimiento de capacidades y habilidades de la población del Estado, situándolas en el centro de su desarrollo, ampliando sus oportunidades, conscientes y fortalecidas en sus capacidades, habilidades y actitudes, que vivan a través de los valores, con capacidad de autogestión y compromiso social.</p> <p>El proceso de formación consta de 4 módulos, distribuidos en 24 sesiones, con una duración de 90 minutos cada una.</p>
<b>Población objetivo:</b>	<p>El Programa está dirigido a la población del estado de Guanajuato, abarcando los 46 municipios, aplicándose a personas en situación de riesgo social y/o en condiciones de vulnerabilidad, pudiéndose tomar en cuenta los indicadores e instrumentos establecidos por las instituciones federales, estatales y municipales, que orienten al reconocimiento de zonas de atención prioritaria en conjunto con la información arrojada por los modelos de intervención establecidos por la Secretaría.</p>
<b>Tipos de apoyo:</b>	<p>Proceso formativo que consta de 4 módulos, establecidos en 24 sesiones en los cuales de manera secuencial, se van tratando temas que buscan que la persona se reconozca a sí mismo como ser valioso, como agente de cambio que a través de sí mismo puede lograr la transformación de su persona y de su entorno, planteándose distintos escenarios de vida a través de los cuales él puede lograr su desarrollo, durante el proceso formativo se recorren aprendizajes en temas personales, familiares y de bienestar social, que contribuyen a construir ambientes favorables desde su persona y hacia la familia y la sociedad, que promueva la igualdad, la solidaridad, el respeto, la autogestión, ampliar sus visión para la generación de ingresos y la participación social en busca de una mejor calidad de vida.</p>
<b>Requisitos de acceso a los beneficios del programa:</b>	<p>Además de contar con su CURP y/o una identificación oficial:</p> <p>I. Acudir con el coordinador operativo de cualquier centro de impulso social para el desarrollo comunitario integral en el Estado, para inscribirse en el Programa, debiendo entregar copia fotostática de su credencial para votar y/o CURP, o bien;</p> <p>II. Inscribirse con el coordinador operativo y/o instructor del grupo asignado, debiendo entregarle copia fotostática de su credencial para votar y/o CURP.</p>
<b>Alineación con los Instrumentos de Planeación</b>	
<b>Proyecto específico del Programa de Gobierno 2012-2018 al que se alinea:</b>	<p>Estrategia Transversal I. Impulso a Tu Calidad de Vida. PE-I.2 Cohesión social. Incrementar los factores del desarrollo humano y social, y reducir la marginación. I.2.5 Gestión social. I.2.6 Impulso del bienestar subjetivo.</p>
<b>Estrategia del Programa Sectorial Social y Humano Visión 2018 al que se alinea:</b>	<p>Línea estratégica 3: Comunidad y Compromiso Cívico. Objetivo Sectorial 3.1 Propiciar condiciones que beneficien los niveles de Cohesión Social de las comunidades guanajuatenses preferentemente en zonas IMPULSO. Estrategia E3.1.1. Fortalecimiento de las capacidades de autogestión, asociativas y organizativas de la población. Acciones: Fortalecer el desarrollo humano de 77 mil personas mediante su formación en temas socioeducativos.</p>
<b>Programa presupuestario y componente correspondiente al Presupuesto Basado en Resultados (PbR) al que se alinea:</b>	<p>Programa presupuestario: Cohesión Social. Componente 1. Personas formadas para su desarrollo socioeducativo. Q0256 Impulso a Mi Desarrollo Socioeducativo</p>
<b>Metas del Programa Social (Resultados 2012-2018)</b>	
<b>Metas con referencia al Programa Sectorial Social y Humano, visión 2018:</b>	
<p>1. Fortalecer el desarrollo humano de 77 mil personas mediante su formación en temas socioeducativos.</p>	

## FICHAS DE MONITOREO 2015 PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

### Metas con referencia al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED):

2014	2015
1. 12,000 personas capacitadas que han culminado el programa impulso a mi desarrollo socioeducativo en todas sus fases y han recibido su reconocimiento de graduación.	1. 14,500 personas capacitadas que han culminado el programa impulso a mi desarrollo socioeducativo en todas sus fases y han recibido su reconocimiento de graduación.

### Metas con referencia a las Reglas de Operación para 2015:

1. Implementar el proceso de formación socioeducativa, a través de la capacitación a catorce mil quinientas personas beneficiadas, mediante conformación de grupos, en diversas localidades y municipios del Estado, estableciendo como medio de verificación y seguimiento, el reporte en el Sistema electrónico de Evaluación al Desempeño (SED).
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### Clasificación Funcional del Gasto

Finalidad	Función	Subfunción
02. Desarrollo Social	02.02. Vivienda y Servicios a la Comunidad	02.02.07. Desarrollo Regional.

### Beneficiarios del Programa Social

¿El programa cuenta con padrón de beneficiarios?	Si	Liga:	<a href="http://peb.guanajuato.gob.mx/Busquedas/Programa">http://peb.guanajuato.gob.mx/Busquedas/Programa</a>
--------------------------------------------------	----	-------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### Población atendida:

2013	2014	2015
10,691 personas	16,026 personas	

### Presupuesto del Programa Social

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Presupuesto Asignado:</b>	\$ 9,850,000.00	\$ 18,000,000.00	\$ 10,000,000.00	\$ 5,000,000.00	\$ 9,650,000.00	\$ 7,000,000.00	\$ 9,216,118.83	\$ 11,000,000.00
<b>Presupuesto Modificado:</b>	\$ 6,552,793.25	\$ 4,464,469.16	\$ 5,538,447.55	\$ 6,827,424.51	\$ 9,768,223.17	\$ 7,980,000.00	\$ 8,180,799.53	\$ 11,000,000.00

### Presupuesto para el ejercicio fiscal vigente, especificando los Proyectos de Inversión (Q) y/o los Procesos Ordinarios Sustantivos (P) que componen el programa social:

Clave Q/P	Proyecto de Inversión/ Proceso Ordinarios sustantivo	Asignado	Modificado
Q0256	Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo	\$ 11,000,000.00	\$ 11,000,000.00

Origen de los recursos: Estatal

### Resultados del Programa Social en 2014

Se encontraron las siguientes acciones realizadas:

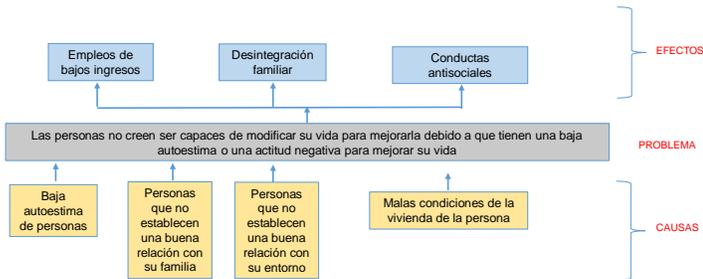
1. 16,026 personas capacitadas que han culminado el programa impulso a mi desarrollo socioeducativo en todas sus fases y han recibido su reconocimiento de graduación.

# FICHAS DE MONITOREO 2015 PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

## Evaluación y Seguimiento a Recomendaciones del Programa Social

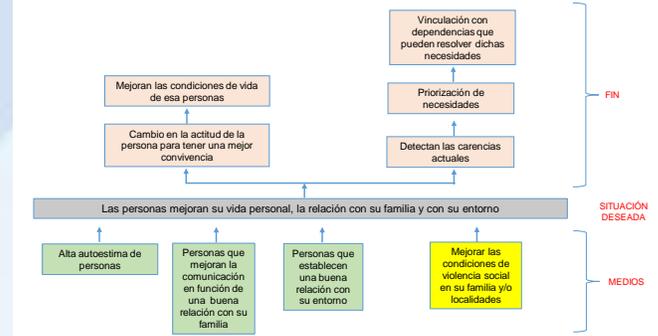
### Árbol de problemas

#### Programa Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo Árbol del problema



### Árbol de objetivos

#### Programa Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo Árbol de objetivos



### Matriz de Indicadores para Resultados

	Resumen Narrativo de los Objetivos	Indicador			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Método De Cálculo	Frecuencia		
Fin	Contribuir al desarrollo autogestivo de la población del estado.	Porcentaje de personas graduadas	$\frac{PG}{PI} \times 100$ donde: PG = Personas graduadas en el año PI = Personas inscritas en el año	Anual	Base de Datos de la Dirección y Padrón Estatal de Beneficiarios.	Se refuerza la política pública que promueve que las personas mejoren su persona, con su familia y su entorno.
		Valor promedio de autoevaluación de satisfacción ante la vida.	$\sum_{i=1}^N V_i / N$ donde: N = Total de personas encuestadas. i = Número de persona ordenada de 1 a N. V = Valor señalado por el individuo i en una escala de 1 a 5, donde 1 significa nada satisfecho y 5 es muy satisfecho, a la pregunta ¿Cuán satisfecho está usted con su vida en este momento? Σ Símbolo matemático que expresa la sumatoria de los valores señalados por las N personas encuestadas.	Anual	Encuesta aplicada a los beneficiarios del programa en el momento de su graduación.	
		Valor promedio de autoevaluación de satisfacción con su comunidad o grupo.	$\sum_{i=1}^N V_i / N$ donde: N = Total de personas encuestadas. i = Número de persona ordenada de 1 a N. V = Valor señalado por el individuo i en una escala de 1 a 5, donde 1 significa nada satisfecho y 5 es muy satisfecho, ante la pregunta ¿Después de recibir el Programa cómo se siente respecto a su comunidad o grupo? Σ Símbolo matemático que expresa la sumatoria de los valores señalados por las N personas encuestadas.	Anual	Encuesta aplicada a los beneficiarios del programa en el momento de su graduación.	

# FICHAS DE MONITOREO 2015

## PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

Propósito	Las personas mejoran su vida personal, la relación con su familia y con su entorno.	Valor promedio de autoevaluación de las personas desarrollándose de manera positiva en su vida cotidiana.	$\sum_{i=1}^N V_i / N$ <p>donde:  <b>N</b> = Total de personas encuestadas.  <b>i</b> = Número de persona ordenada de 1 a N.  <b>V</b> = Valor señalado por el individuo i en una escala del 1 a 5, donde 1 es no me ayudó nada y 5 me ayudó en gran medida, ¿De qué forma ayudaron los aprendizajes obtenidos en el Programa, en su vida cotidiana?  <math>\Sigma</math> Símbolo matemático que expresa la sumatoria de los valores señalados por las N personas encuestadas.</p>	Anual	Encuesta aplicada a los beneficiarios del programa en el momento de su graduación.	
		Valor promedio de autoevaluación de las personas desarrollándose de manera positiva con su familia.	$\sum_{i=1}^N V_i / N$ <p>donde:  <b>N</b> = Total de personas encuestadas.  <b>i</b> = Número de persona ordenada de 1 a N.  <b>V</b> = Valor señalado por el individuo i en una escala del 1 a 5, donde 1 es no me ayudó nada y 5 me ayudó en gran medida, ¿De qué forma ayudaron los aprendizajes obtenidos en el Programa, en su relación con su familia?  <math>\Sigma</math> Símbolo matemático que expresa la sumatoria de los valores señalados por las N personas encuestadas.</p>	Anual	Encuesta aplicada a los beneficiarios del programa en el momento de su graduación.	Mejora el entorno social en el estado.  Se mantiene el dinamismo económico en el estado.  Se incrementa la dotación de servicios básicos de los hogares en el estado.
		Valor promedio de autoevaluación de las personas desarrollándose de manera positiva con sus amigos y vecinos.	$\sum_{i=1}^N V_i / N$ <p>donde:  <b>N</b> = Total de personas encuestadas.  <b>i</b> = Número de persona ordenada de 1 a N.  <b>V</b> = Valor señalado por la persona i en una escala del 1 a 5, donde 1 es no me ayudó nada y 5 me ayudó en gran medida, ¿De qué forma ayudaron los aprendizajes obtenidos en el Programa, en su relación con sus amigos y vecinos?  <math>\Sigma</math> símbolo matemático que expresa la sumatoria de los valores señalados por las N personas encuestadas.</p>	Anual	Encuesta aplicada a los beneficiarios del programa en el momento de su graduación.	
Componente	Personas formadas para su desarrollo socioeducativo.	Porcentaje de localidades atendidas en el estado	$\frac{ZA}{ZRA} \times 100$ <p>donde:  <b>ZA</b> = Zonas atendidas en el estado.  <b>ZRA</b> = Zonas del estado que requieren de atención debido a que se identifican conductas antisociales.</p>	Anual	SEDESHU. Se requiere identificar las zonas de atención.	
		Porcentaje de inventarios personales realizados por los beneficiarios del programa	$\frac{IPR}{TBP} \times 100$ <p>donde:  <b>IPR</b> = Número de inventarios personales realizados en el año.  <b>TBP</b> = Total de beneficiarios del programa.</p>	Anual	Registros administrativos del programa.	Las personas en el estado que se encuentran en situación de vulnerabilidad o con al menos una carencia social incorporan en su vida los aprendizajes obtenidos en el curso.
		Porcentaje de planes personales desarrollados	$\frac{PPD}{TB} \times 100$ <p>donde:  <b>PPD</b> = Número de planes personales desarrollados.  <b>TB</b> = Total de beneficiarios del programa.</p>	Anual	Registros administrativos del programa.	
		Porcentaje de sesiones realizadas durante el proceso de formación socioeducativo	$\frac{SR}{SP} \times 100$ <p>donde:  <b>SR</b> = Número de sesiones realizadas.  <b>SP</b> = Total de sesiones programadas.</p>	Anual	Registros administrativos del programa.	
Actividad 1	Planeación anual para la implementación del programa	Documentos de planeación actualizados	$\frac{DPA}{DPP} \times 100$ <p>donde:  <b>DPA</b> = Documentos de planeación actualizados.  <b>DPP</b> = Documentos de planeación programados para actualizar.</p>	Trimestral	Plan de operación anual.	Se cumple en tiempo y forma el plan establecido
Actividad 2	Firma de Convenios de colaboración para la implementación del programa en los 46 municipios del estado	Porcentaje de convenios firmados con dependencias y/o municipios	$\frac{CFD}{TCP} \times 100$ <p>donde:  <b>CFD</b> = Convenios firmados con dependencias y/o municipios.  <b>TCP</b> = Total de convenios programados.</p>	Anual	Convenios firmados	Se firma convenio de colaboración con los 46 municipios del estado

## FICHAS DE MONITOREO 2015 PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

Actividad 3	Reuniones asambleas para presentación del programa	Porcentaje de asambleas o reuniones realizadas	$\frac{ARR}{TAR} \times 100$ donde: ARR = Asambleas o reuniones realizadas. TAR = Total de asambleas o reuniones programadas.	Trimestral	Evidencias de asambleas y reuniones	Se realizan en las localidades y/o grupos para presentar el programa
Actividad 4	Ejecución del programa en el estado	Porcentaje de sesiones impartidas.	$\frac{SR}{TSP} \times 100$ donde: SR = Número de sesiones realizadas. TSP = Total de sesiones programadas.	Trimestral	Evidencia de sesiones impartidas	Se realizan en las localidades y/o grupos para la ejecución del programa
Actividad 5	Eventos culminación del programa	Porcentaje de eventos de graduación.	$\frac{EGR}{EGP} \times 100$ donde: EGR = Eventos de graduación realizados. EGP = Eventos de graduación programados.	Anual	Evidencia de eventos realizados	Se realizan 6 eventos regionales en todo el estado y 10 locales para graduar a los beneficiarios.

### Evaluaciones:

¿El programa cuenta con evaluaciones concluidas o en proceso?		Si
Ejercicio fiscal evaluado	Tipo de evaluación	Instancia evaluadora
2012	Consistencia y resultados; y Percepción	Universidad de Celaya
2013	Consistencia y Resultados	Universidad de Guanajuato
2014	Diseño	BHMC Consultores A.C.

¿El programa ha dado seguimiento a las recomendaciones?		Si
---------------------------------------------------------	--	----

	Recomendación	Fuente	Estatus	Evidencia Documental
1	Se recomienda diseñar e integrar una ficha técnica de los indicadores del programa que cuente con la siguiente información: a. Nombre. b. Definición. c. Método de cálculo. d. Unidad de Medida. e. Frecuencia de Medición. f. Línea base. g. Metas. h. Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular ó nominal)."	Evaluación de Consistencia y Resultados; y Percepción 2012. Universidad de Celaya.	Atendida	<ul style="list-style-type: none"> <li>Anexo 2 del Entregable final del Proyecto para establecer la Línea Base para Evaluar la Política social del Estado de Guanajuato.</li> <li>Entregable final de la primera etapa de BHMC Consultores A.C.</li> </ul>
2	Es recomendable elaborar los indicadores de la MIR con las siguientes características: a) Unidad de medida. b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas. c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.	Evaluación de Consistencia y Resultados; y Percepción 2012. Universidad de Celaya.	Atendida	<ul style="list-style-type: none"> <li>Anexo 2 del Entregable final del Proyecto para establecer la Línea Base para Evaluar la Política social del Estado de Guanajuato.</li> <li>Entregable final de la primera etapa de BHMC Consultores A.C.</li> </ul>
3	La recomendación es revisar y actualizar cada uno de los apartados de la justificación y el diseño del programa con una periodicidad constante.	Evaluación de Consistencia y Resultados 2013. Universidad de Guanajuato.	Atendido	Programa Operativo Anual 2014. Programa Operativo Anual 2015.
4	Establecer los tiempos de revisión y actualización constante de la población potencial y la población objetivo.	Evaluación de Consistencia y Resultados 2013. Universidad de Guanajuato.	Atendido	Ley de Desarrollo Social y Humano para el estado y los Municipios de Guanajuato. Liga: <a href="http://www.congresogto.gob.mx/uploads/ley/pdf/14/desarrollo_social_con_Decreto_74.pdf">http://www.congresogto.gob.mx/uploads/ley/pdf/14/desarrollo_social_con_Decreto_74.pdf</a>

## FICHAS DE MONITOREO 2015 PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

5	Creación de documentos normativos validados por la SEDESHU con las características de los beneficiarios.	Evaluación de Consistencia y Resultados Universidad Guanajuato.	de 2013. de	Atendido	Lineamientos para la integración, operación y actualización del padrón estatal de beneficiarios de los programas de desarrollo social y humano. Liga: <a href="http://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/documentos/2013_SEDESHU_Lineamientos%20Integracion%2C%20Operacion%2C%20Actualizacion%20del%20PEB.pdf">http://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/documentos/2013_SEDESHU_Lineamientos%20Integracion%2C%20Operacion%2C%20Actualizacion%20del%20PEB.pdf</a>
6	Existen algunos elementos que no se consideran en el formato, se sugiere complementarlo y organizar la información de aquellos que ya contienen datos para su adecuada organización.	Evaluación de Consistencia y Resultados Universidad Guanajuato.	de 2013. de	Comprometido	Entregable final de la primera etapa de BHM Consultores A.C.
7	Dar seguimiento a todos los aspectos planteados en la Matriz de Indicadores para Resultados.	Evaluación de Consistencia y Resultados Universidad Guanajuato.	de 2013. de	Atendido	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SAP R3.</li> <li>• Sistema de Evaluación de Desempeño 2014 y 2015.</li> <li>• Paquete Fiscal 2015.</li> <li>• Sistema de Inversión Social y Control de Obras (SISCO).</li> </ul>
8	La recomendación es que en el documento de las reglas de operación se detallen con mayor claridad la definición de los conceptos que ahí se incluyen.	Evaluación de Consistencia y Resultados Universidad Guanajuato.	de 2013. de	Atendido	Reglas de Operación del Programa Impulso al Desarrollo de mi Hogar para el Ejercicio Fiscal 2014 y 2015. <a href="http://portalsocial.guanajuato.gob.mx/?q=programas-sedeshu-2015">http://portalsocial.guanajuato.gob.mx/?q=programas-sedeshu-2015</a>
9	Elaborar un manual de procesos y procedimientos que complemente las directrices generales establecidas en los documentos normativos para realizar tanto la ejecución como la evaluación del programa.	Evaluación de Consistencia y Resultados Universidad Guanajuato.	de 2013. de	Atendido	Manual de Organización SDSH.
10	Desarrollar un sistema de seguimiento y control continuos para conocer cómo se ejercen los recursos, lo cual en resultados finales permitirá generar información confiable y útil para la toma de decisiones.	Evaluación de Consistencia y Resultados Universidad Guanajuato.	de 2013. de	Atendido	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SAP R3.</li> <li>• Sistema de Evaluación de Desempeño 2014 y 2015.</li> <li>• Paquete Fiscal 2015.</li> <li>• Sistema de Inversión Social y Control de Obras (SISCO).</li> </ul>
11	Generar mecanismos donde se recolecte información que ayude a monitorear su desempeño.	Evaluación de Consistencia y Resultados Universidad Guanajuato.	de 2013. de	Atendido	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SAP R3.</li> <li>• Sistema de Evaluación de Desempeño 2014 y 2015.</li> <li>• Paquete Fiscal 2015.</li> <li>• Sistema de Inversión Social y Control de Obras (SISCO).</li> </ul>
12	Diseño de indicadores con respecto a la cobertura que permitan identificar claramente los resultados del programa con respecto al impacto en la población que se ha cubierto con las acciones realizadas en un periodo determinado.	Evaluación de Consistencia y Resultados Universidad Guanajuato.	de 2013. de	Comprometido	Entregable final de la primera etapa de BHM Consultores A.C.
13	Mantener actualizada y completa la información puesto que tiene que ver con el manejo y distribución de los recursos.	Evaluación de Consistencia y Resultados Universidad Guanajuato.	de 2013. de	Atendido	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SAP R3.</li> <li>• Sistema de Evaluación de Desempeño 2014 y 2015.</li> <li>• Paquete Fiscal 2015.</li> <li>• Sistema de Inversión Social y Control de Obras (SISCO).</li> </ul>
14	Regularización de las tablas de información que registren las fuentes de financiamiento del programa.	Evaluación de Consistencia y Resultados Universidad Guanajuato.	de 2013. de	Atendido	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SAP R3.</li> <li>• Sistema de Evaluación de Desempeño 2014 y 2015.</li> <li>• Paquete Fiscal 2015.</li> </ul>

## FICHAS DE MONITOREO 2015 PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

15	Medir de manera específica los avances entre indicadores con la finalidad de tener un comparativo con la MIR.	Evaluación Consistencia Resultados Universidad Guanajuato.	de y 2013. de	Atendido	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SAP R3.</li> <li>• Sistema de Evaluación de Desempeño 2014 y 2015.</li> <li>• Paquete Fiscal 2015.</li> <li>• Sistema de Inversión Social y Control de Obras (SISCO).</li> </ul>
<b>Observaciones:</b>					
<b>Documento normativo u otra fuente para la identificación del programa:</b>		Reglas de Operación del Programa Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo para el Ejercicio Fiscal 2015. <a href="http://portalsocial.guanajuato.gob.mx/?q=programas-sedeshu-2015">http://portalsocial.guanajuato.gob.mx/?q=programas-sedeshu-2015</a>			
<b>Ficha elaborada por:</b>		Dirección General de Planeación y Evaluación.			

## FICHAS DE MONITOREO 2015 PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

FICHA DE MONITOREO DE PROGRAMA SOCIAL

Ejercicio Fiscal 2015

Datos Generales del Programa Social

<b>Entidad Federativa:</b>	Guanajuato
<b>Nombre del programa:</b>	Atención a Personas en Situación de Vulnerabilidad o Contingencia.
<b>Nombre de la Dependencia o Entidad que lo opera:</b>	Secretaría de Desarrollo Social y Humano.
<b>Unidad Responsable (UR):</b>	0511
<b>Nombre de la Unidad Responsable (UR):</b>	Dirección General de Gestoría y Vinculación Interinstitucional.
<b>Sector:</b>	Desarrollo Social.
<b>Año de inicio del programa:</b>	2008
<b>Diagnóstico del programa:</b>	<p>Derivado del análisis de la medición multidimensional de la pobreza, presentada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en el año 2012, con base en datos del módulo de condiciones socioeconómicas, del XII Censo de Población y Vivienda del INEGI 2010, y la Encuesta Nacional de Ingresos y Gasto de los Hogares (ENIGH), el estado de Guanajuato cuenta con 1 millón 851 mil vulnerables por carencias sociales y 276 mil vulnerables por ingreso. Asimismo, de la información de la medición multidimensional (2012), el 19% de los guanajuatenses carecen de acceso a servicios de salud; 23.9% presenta rezago educativo; el 62.1% no cuenta con acceso a seguridad social; 9.8% presentan carencia por calidad y espacios en la vivienda; el 15.3% no tiene acceso a servicios básicos de la vivienda; y 28.5% de la población tiene carencia por acceso a su alimentación. Conforme al Diagnóstico de Climatológico, emitido por el Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato, refiere que los registros de lluvia de los últimos 50 años mostraron una tendencia hacia una disminución importante en la cantidad de lluvia en la zona norte del estado de Guanajuato que tiende a expandirse hacia la zona del Bajío. Este efecto se agudizó en los últimos 10 años. Asimismo, se detectó una tendencia hacia el aumento en la intensidad de lluvia, además de que el número de días sin lluvia es más alto cada vez en la zona del norte del estado. Por otra parte, el pronóstico de la actividad de tormentas tropicales y huracanes para el 2013, emitido por la Coordinación General de Servicio Meteorológico Nacional; señala, en resumen, un incremento de fenómenos en un 13% arriba del promedio histórico.</p> <p>Por otro lado, la Línea Base de la Política Social del Estado de Guanajuato, nos muestra los siguientes resultados en el tema de Calidad de Vida en la dimensión de salud y alimentación: la población que no está afiliada al Seguro Popular, no es derechohabiente de alguna institución de seguridad social ni cuenta con algún médico representaba un poco menos de 18%, la tasa de mortalidad infantil fue de 11.5%, la de mortalidad materna de 34.8%, la esperanza de vida de la población guanajuatense es de 75.1 años y en cuanto a la alimentación la prevalencia de inseguridad alimentaria fue alrededor del 71%.</p> <p>En la dimensión de Seguridad Social, la proporción de la población ocupada y asalariada que no recibe por parte de su trabajo las prestaciones de servicios médicos, incapacidad con goce de sueldo y SAR o Afore fue de 58.6%; la población ocupada y no asalariada que no recibe como prestación laboral o por contratación propia servicios médicos por parte de una institución pública de seguridad social y SAR o Afore es de 94.6%; la población sin acceso a la seguridad social por alguno de los primeros criterios, que no goce de alguna jubilación o pensión, ni sea familiar directo de una persona dentro o fuera del hogar con acceso a la seguridad social es 62.1% y 13.8% es la población de 65 años y más que no dispone de acceso a la seguridad social por alguno de los criterios anteriores ni es beneficiario de algún programa social de pensiones para adultos mayores.</p> <p>En la dimensión de Comunidad y Redes Sociales encontramos que la pertenencia a grupos sociales es sólo del 11.1% en grupos religiosos, 5% a organizaciones de tipo vecinal, índole político, profesional, deportivo o voluntario; por otro lado, la cohesión social medida a través del número promedio de amigos o vecinos cercanos es de 5.8%, el porcentaje de población que cuenta con 15 o más amigos o vecinos cercanos es del 20.5%, el porcentaje de población que dice no contar con algún amigo o vecino cercano es del 13.2%, la proporción de personas que en el último mes se ha reunido con otras personas para platicar comer o beber algo en un lugar público es del 47.3%; la población que contaría con amigos o</p>

## FICHAS DE MONITOREO 2015

### PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

	<p>parientes en quienes puede confiar en caso de tener alguna necesidad fue el 91.3%, el 85.5% contaría con el apoyo de algún amigo o familiar en caso de tener algún problema, 77.2% contarían con alguna persona o familiar cercano a quién le pedirían ayuda en caso de necesitar alguna pequeña cantidad de dinero, sin embargo, si el monto necesitado fuera de la magnitud para financiar los gastos generados por el hogar en un mes el porcentaje se reduce a 54.1%, el 94.8% recurriría a su familia para pedir ayuda en caso de enfermedad y el 58.6% en caso de necesitar ayuda para cuidar a los niños.</p> <p>En la dimensión Satisfacción ante la Vida, el indicador autoevaluación promedio de satisfacción ante la vida tienen un puntaje promedio de 8.3 en una escala de 0 a 10, el 90.6% considera que han tenido mejores oportunidades de educación que las tuvieron sus padres o quienes los criaron, así como en oportunidades de trabajo y/o hacer un patrimonio es de 76.9% y 62.3% respectivamente, en cuanto a las expectativas a futuro el 40.6% se imagina que en los próximos 10 años Guanajuato estará un poco mejor y el 17.7% estará algo peor; en este mismo sentido dentro de un año estará mejor en el 52.7% de la población y el 46.2% en su bienestar económico, el 83.7% percibe que en su entorno existe libertad de expresión.</p>
<b>Objetivo del programa:</b>	Dar objeto la atención a las personas en situación de vulnerabilidad o contingencia de cualquier índole, ajenas a su persona a través del otorgamiento de apoyos.
<b>Población objetivo:</b>	Se considera como población objetivo aquella que se encuentra en situación de vulnerabilidad o contingencia.
<b>Tipos de apoyo:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificación de casos urgentes de atención;</li> <li>2. Análisis de peticiones;</li> <li>3. Aprobación de apoyos; y</li> <li>4. Entrega de apoyos.</li> </ol>
<b>Requisitos de acceso a los beneficios del programa:</b>	Las personas que pretendan acceder a los beneficios del Programa deberán encontrarse en situación de vulnerabilidad o contingencia, además de cubrir el proceso que se establece en las presentes Reglas.
<b>Alineación con los Instrumentos de Planeación</b>	
<b>Proyecto específico del Programa de Gobierno 2012-2018 al que se alinea:</b>	<p>Estrategia Transversal I. Impulso a Tu Calidad de Vida.</p> <p>PE-I.3 Atención integral a grupos prioritarios. Incrementar la atención a los grupos en riesgo y en condición de vulnerabilidad.</p> <p>I.3.2 Alimentación de personas vulnerables socialmente.</p>
<b>Estrategia del Programa Sectorial Social y Humano Visión 2018 al que se alinea:</b>	<p>Línea estratégica 2: Ingreso y Empleo.</p> <p>Objetivo Sectorial 2.1. Fortalecer los ingresos familiares a través de los apoyos y transferencias directas, preferentemente a la población en zonas IMPULSO.</p> <p>Estrategia E2.1.1. Fortalecimiento de los apoyos o ingresos no monetarios preferentemente en Zonas IMPULSO.</p> <p>Acciones:</p> <p>Otorgar apoyos directos no monetarios.</p> <p>Otorgar apoyo alimentario, mediante la distribución de desayunos, calientes o despensas, dando prioridad a las localidades de alta y muy alta marginación.</p>
<b>Programa presupuestario y componente correspondiente al Presupuesto Basado en Resultados (PbR) al que se alinea:</b>	<p>Programa presupuestario: Fortalecimiento al Ingreso Familiar.</p> <p>Componente 2: Apoyos asistenciales a personas y familias vulnerables otorgados.</p> <p>Q0257 Atención a Personas en Situación de Vulnerabilidad o Contingencia.</p>
<b>Metas del Programa Social (Resultados 2012-2018)</b>	
<b>Metas con referencia al Programa Sectorial Social y Humano, visión 2018:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Otorgar apoyos directos no monetarios solicitados.</li> <li>2. Otorgar apoyo alimentario, mediante la distribución de desayunos, calientes o despensas, dando prioridad a las localidades de alta y muy alta marginación.</li> </ol>	
<b>Metas con referencia al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED):</b>	
<b>2014</b>	<b>2015</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. 20,500 apoyos entregados a personas y familias en situación de vulnerabilidad, emergencia de cualquier índole ajenas a su persona con apoyos en especie o económicos en temas de salud, alimentación, entre otros.</li> <li>2. 500 apoyos entregados a personas y familias afectadas en situación de contingencia por desastre natural que ponga en peligro la vida humana.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. 4000 apoyos entregados a personas en situación de vulnerabilidad, emergencia de cualquier índole ajenas a su persona con apoyos en especie o económicos en temas de salud, alimentación, entre otros.</li> <li>2. 4000 apoyos entregados a personas afectadas en situación de contingencia por desastre natural que ponga en peligro la vida humana.</li> </ol>

# FICHAS DE MONITOREO 2015

## PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

### Metas con referencia a las Reglas de Operación para 2015:

- Llevar a cabo 8,000 acciones mediante la entrega de apoyos.

### Clasificación Funcional del Gasto

Finalidad	Función	Subfunción
02. Desarrollo Social	02.07. Otros Asuntos Sociales	02.07.01. Otros Asuntos Sociales

### Beneficiarios del Programa Social

¿El programa cuenta con padrón de beneficiarios?	Si	Liga:	<a href="http://peb.guanajuato.gob.mx/Busquedas/Programa">http://peb.guanajuato.gob.mx/Busquedas/Programa</a>
--------------------------------------------------	----	-------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### Población atendida:

2013	2014	2015
2,878 personas	1,706 personas	

### Presupuesto del Programa Social

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Presupuesto Asignado:</b>	\$ 9,850,000.00	\$ 18,000,000.00	\$ 10,000,000.00	\$ 5,000,000.00	\$ 9,650,000.00	\$ 7,000,000.00	\$ 4,500,000.00	\$ 30,000,000.00
<b>Presupuesto Modificado:</b>	\$ 6,552,793.25	\$ 4,464,469.16	\$ 5,538,447.55	\$ 6,827,424.51	\$ 9,768,223.17	\$ 7,980,000.00	\$ 31,977,031.74	\$ 65,909,696.56

### Presupuesto para el ejercicio fiscal vigente, especificando los Proyectos de Inversión (Q) y/o los Procesos Ordinarios Sustantivos (P) que componen el programa social:

Clave Q/P	Proyecto de Inversión / Proceso Ordinario sustantivo	Asignado	Modificado
Q0257	Atención a Personas en Situación de Vulnerabilidad o Contingencia.	\$ 30,000,000.00	\$ 65,909,696.56

**Origen de los recursos:** Estatal

### Resultados del Programa Social en 2014

Se tienen registro de las siguientes acciones para 2014:

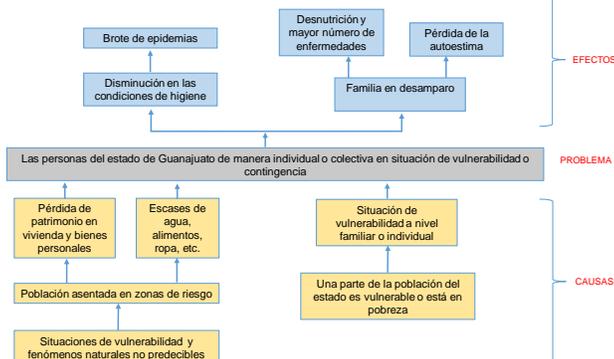
- 47 apoyos entregados a personas y familias afectadas en situación de contingencia por desastre natural que ponga en peligro la vida humana.
- 1,659 apoyos entregados a personas y familias en situación de vulnerabilidad, emergencia de cualquier índole ajenas a su persona con apoyos en especie o económicos en temas de salud, alimentación, entre otros.

### Evaluación y Seguimiento a Recomendaciones del Programa Social

#### Árbol de problemas

##### Programa Atención a Personas en Situación de Vulnerabilidad o Contingencia

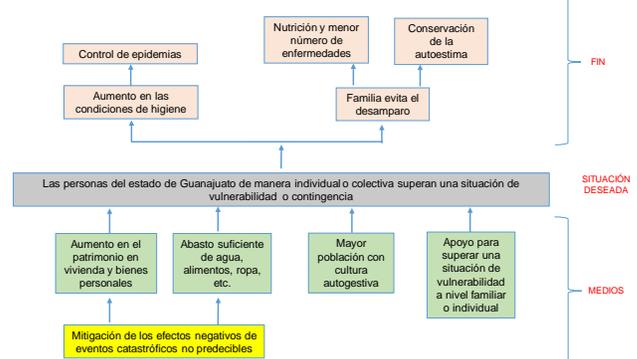
Árbol del problema



#### Árbol de objetivos

##### Programa Atención a Personas en Situación de Vulnerabilidad o Contingencia

Árbol de objetivos



# FICHAS DE MONITOREO 2015

## PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

### Matriz de Indicadores para Resultados

	Resumen Narrativo de los Objetivos	Indicador			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Método de Cálculo	Frecuencia		
Fin	Contribuir al bienestar subjetivo de las personas del estado de Guanajuato.	Autoevaluación promedio de satisfacción ante la vida.	$\sum_{i=1}^N V_i / N$ donde: N = Total de personas encuestadas. i = Número de persona ordenada de 1 a N. V = Valor señalado por el individuo i en una escala de 0 a 10, donde 0 significa que no se siente nada satisfecho y 10 significa que se encuentra completamente satisfecho. $\Sigma$ Símbolo matemático que expresa la sumatoria de los valores señalados por las N personas encuestadas.	No determinada	Encuesta para la Evaluación de la Política Social de Guanajuato 2014 (EEPS Gto 2014).  Pregunta: ¿qué tan satisfecho se encuentra usted con su vida?	Las personas reducen su condición de vulnerabilidad gradualmente
Propósito	Las personas residentes en el estado de forma individual o colectiva superan una situación de vulnerabilidad o una contingencia.	Importancia del apoyo gubernamental	$\sum_{i=1}^N V_i / N$ donde: N = Total de personas encuestadas. i = Número de persona ordenada de 1 a N. V = Valor señalado por el individuo i en una escala de 0 a 10, donde 0 es muy difícil y 10 muy difícil. $\Sigma$ Símbolo matemático que expresa la sumatoria de los valores señalados por las N personas encuestadas.	Anual	Encuesta y muestra pendientes de diseño y aplicación.  Pregunta: El año pasado recibí un apoyo de ....., en caso de que no hubiera recibido el apoyo este gubernamental, en una escala del 0 al 10, indique qué tan difícil hubiera sido para usted haber resuelto su problema con apoyo de conocidos, donde 0 es muy fácil y 10 muy difícil.	Se mantiene la estabilidad social, política y económica en el estado de Guanajuato.
		Porcentaje de personas apoyadas que están igual o mejor desde que recibieron el apoyo	$\frac{PEIM}{PE} \times 100$ donde: PEIM = Personas que contestaron que están igual o mejor. PE = Número de personas encuestadas.	Anual	Encuesta y muestra pendientes de diseño y aplicación.  Pregunta: A partir del apoyo que recibió del programa, ¿considera que al día de hoy su situación económica está peor, igual o mejor?	
Componente	Apoyos asistenciales a personas vulnerables otorgados.	Porcentaje de apoyos otorgados a personas vulnerables y/o en contingencia.	$\frac{AO}{AP} \times 100$ donde: AO = Número de apoyos otorgados. AP = Número de apoyos programados.	Trimestral	Bases de datos y registros propios de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.	Los apoyos entregados son suficientes para que las personas solicitantes resuelvan la emergencia.
Actividad 1.	Análisis de peticiones.	Porcentaje de peticiones analizadas	$\frac{SA}{SR} \times 100$ donde: SA = Solicitudes analizadas. SR = Solicitudes recibidas.	Mensual	Registros del programa.	Los solicitantes de los apoyos muestran interés en completar las etapas para obtener el apoyo
Actividad 2.	Aprobación de apoyos.	Porcentaje de proyectos aprobados	$\frac{SA}{SSP} \times 100$ donde: SA = Solicitudes aprobadas. SSP = Total de solicitudes sometidas para aprobación.	Mensual	Registros del programa.	
Actividad 3.	Gestión de las solicitudes de adquisición.	Porcentaje de apoyos gestionados	$\frac{AG}{SA} \times 100$ donde:	Mensual	Registros del programa.	

#### Evaluaciones:

¿El programa cuenta con evaluaciones concluidas o en proceso?

Si

## FICHAS DE MONITOREO 2015 PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

Ejercicio fiscal evaluado	Tipo de evaluación	Instancia evaluadora	
2012	Consistencia y Resultados; y Percepción	Universidad de Celaya	
2013	Consistencia y Resultados	Universidad de Guanajuato	
2014	Diseño	BHMC Consultores A.C.	
¿El programa ha dado seguimiento a las recomendaciones?		Si	
Recomendación	Fuente	Estatus	Evidencia Documental
1 Se recomienda diseñar e integrar una ficha técnica de los indicadores del programa que cuente con la siguiente información: a. Nombre. b. Definición. c. Método de cálculo. d. Unidad de Medida. e. Frecuencia de Medición. f. Línea base. g. Metas. h. Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular ó nominal).	Evaluación de Consistencia y Resultados; y Percepción 2012. Universidad de Celaya.	Atendida	<ul style="list-style-type: none"> <li>Anexo 2 del Entregable final del Proyecto para establecer la Línea Base para Evaluar la Política social del Estado de Guanajuato.</li> <li>Entregable final de la primera etapa de BHMC Consultores A.C.</li> </ul>
2 Es recomendable elaborar los indicadores de la MIR con las siguientes características: a) Unidad de medida. b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas. c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.	Evaluación de Consistencia y Resultados; y Percepción 2012. Universidad de Celaya.	Atendida	<ul style="list-style-type: none"> <li>Anexo 2 del Entregable final del Proyecto para establecer la Línea Base para Evaluar la Política social del Estado de Guanajuato.</li> <li>Entregable final de la primera etapa de BHMC Consultores A.C.</li> </ul>
3 La recomendación es revisar y actualizar cada uno de los apartados de la justificación y el diseño del programa con una periodicidad constante.	Evaluación de Consistencia y Resultados 2013. Universidad de Guanajuato.	Atendido	Programa Operativo Anual 2014. Programa Operativo Anual 2015.
4 Establecer los tiempos de revisión y actualización constante de la población potencial y la población objetivo.	Evaluación de Consistencia y Resultados 2013. Universidad de Guanajuato.	Atendido	Ley de Desarrollo Social y Humano para el estado y los Municipios de Guanajuato. Liga: <a href="http://www.congresogto.gob.mx/uploads/ley/pdf/14/desarrollo_social_con_Decreto_74.pdf">http://www.congresogto.gob.mx/uploads/ley/pdf/14/desarrollo_social_con_Decreto_74.pdf</a>
5 Creación de documentos normativos validados por la SEDESHU con las características de los beneficiarios.	Evaluación de Consistencia y Resultados 2013. Universidad de Guanajuato.	Atendido	Lineamientos para la integración, operación y actualización del padrón estatal de beneficiarios de los programas de desarrollo social y humano. Liga: <a href="http://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/documentos/2013_SEDESHU_Lineamientos%20Integracion%2C%20Operacion%2C%20Actualizacion%20del%20PEB.pdf">http://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/documentos/2013_SEDESHU_Lineamientos%20Integracion%2C%20Operacion%2C%20Actualizacion%20del%20PEB.pdf</a>
6 Existen algunos elementos que no se consideran en el formato, se sugiere pues complementarlo y organizar la información de aquellos que ya contienen datos para su adecuada organización.	Evaluación de Consistencia y Resultados 2013. Universidad de Guanajuato.	Comprometido	Entregable final de la primera etapa de BHMC Consultores A.C.
7 Dar seguimiento a todos los aspectos planteados en la Matriz de Indicadores para Resultados.	Evaluación de Consistencia y	Atendido	<ul style="list-style-type: none"> <li>SAP R3.</li> <li>Sistema de Evaluación de</li> </ul>

## FICHAS DE MONITOREO 2015 PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

		Resultados Universidad Guanajuato.	2013. de		Desempeño 2014 y 2015. • Paquete Fiscal 2015. • Sistema de Inversión Social y Control de Obras (SISCO).
8	La recomendación es que en el documento de las reglas de operación se detallen con mayor claridad la definición de los conceptos que ahí se incluyen.	Evaluación Consistencia Resultados Universidad Guanajuato.	de y 2013. de	Atendido	Reglas de Operación del Programa Impulso al Desarrollo de mi Hogar para el Ejercicio Fiscal 2014 y 2015. <a href="http://portalsocial.guanajuato.gob.mx/?q=programas-sedeshu-2015">http://portalsocial.guanajuato.gob.mx/?q=programas-sedeshu-2015</a>
9	Elaborar un manual de procesos y procedimientos que complemente las directrices generales establecidas en los documentos normativos para realizar tanto la ejecución como la evaluación del programa.	Evaluación Consistencia Resultados Universidad Guanajuato.	de y 2013. de	Atendido	Manual de Organización SDSH.
10	Desarrollar un sistema de seguimiento y control continuos para conocer cómo se ejercen los recursos, lo cual en resultados finales permitirá generar información confiable y útil para la toma de decisiones.	Evaluación Consistencia Resultados Universidad Guanajuato.	de y 2013. de	Atendido	• SAP R3. • Sistema de Evaluación de Desempeño 2014 y 2015. • Paquete Fiscal 2015. • Sistema de Inversión Social y Control de Obras (SISCO).
11	Generar mecanismos donde se recolecte información que ayude a monitorear su desempeño.	Evaluación Consistencia Resultados Universidad Guanajuato.	de y 2013. de	Atendido	• SAP R3. • Sistema de Evaluación de Desempeño 2014 y 2015. • Paquete Fiscal 2015. • Sistema de Inversión Social y Control de Obras (SISCO).
12	Diseño de indicadores con respecto a la cobertura que permitan identificar claramente los resultados del programa con respecto al impacto en la población que se ha cubierto con las acciones realizadas en un periodo determinado.	Evaluación Consistencia Resultados Universidad Guanajuato.	de y 2013. de	Comprometido	Entregable final de la primera etapa de BHM Consultores A.C.
13	Mantener actualizada y completa la información puesto que tiene que ver con el manejo y distribución de los recursos.	Evaluación Consistencia Resultados Universidad Guanajuato.	de y 2013. de	Atendido	• SAP R3. • Sistema de Evaluación de Desempeño 2014 y 2015. • Paquete Fiscal 2015. • Sistema de Inversión Social y Control de Obras (SISCO).
14	Regularización de las tablas de información que registren las fuentes de financiamiento del programa.	Evaluación Consistencia Resultados Universidad Guanajuato.	de y 2013. de	Atendido	• SAP R3. • Sistema de Evaluación de Desempeño 2014 y 2015. • Paquete Fiscal 2015.
15	Medir de manera específica los avances entre indicadores con la finalidad de tener un comparativo con la MIR.	Evaluación Consistencia Resultados Universidad Guanajuato.	de y 2013. de	Atendido	• SAP R3. • Sistema de Evaluación de Desempeño 2014 y 2015. • Paquete Fiscal 2015. • Sistema de Inversión Social y Control de Obras (SISCO).
<b>Observaciones:</b>					
<b>Documento normativo u otra fuente para la identificación del programa:</b>		Reglas de Operación del Programa Atención a Personas en Situación de Vulnerabilidad o Contingencia para el Ejercicio Fiscal 2015. <a href="http://portalsocial.guanajuato.gob.mx/?q=programas-sedeshu-2015">http://portalsocial.guanajuato.gob.mx/?q=programas-sedeshu-2015</a>			
<b>Ficha elaborada por:</b>		Dirección General de Planeación y Evaluación.			

## FICHAS DE MONITOREO 2015 PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO**

**FICHA DE MONITOREO DEL PROGRAMA SOCIAL**

**Ejercicio Fiscal 2015**

**Datos Generales del Programa Social**

<b>Entidad Federativa:</b>	Guanajuato
<b>Nombre del programa:</b>	Apoyo al Empleo con Responsabilidad Social.
<b>Nombre de la Dependencia o Entidad que lo opera:</b>	Secretaría de Desarrollo social y Humano.
<b>Unidad Responsable (UR):</b>	0519
<b>Nombre de la Unidad Responsable (UR):</b>	Dirección General de Inclusión al Desarrollo.
<b>Sector:</b>	Desarrollo Social.
<b>Año de inicio del programa:</b>	2014
<b>Diagnóstico del programa:</b>	<p>El Estado de Guanajuato cuenta con 391 mil pobres extremos (6.9%); 2 millones 134 mil pobres moderados (37.6%); 1 millón 851 mil vulnerables por carencias sociales (32.6%); 276 mil vulnerables por ingreso (4.9%); y 1 millón 26 mil en situación no pobre y no vulnerable (18.1%) datos de CONEVAL 2012, del Módulo de Condiciones Socioeconómicas del INEGI 2010 y la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2012. Por lo anterior, el Ejecutivo del Estado ha implementado la estrategia de intervención de combate a la pobreza denominada -Impulso GTO", para que las familias mejoren sus condiciones de vida, como resultado del trabajo gubernamental articulado en materia de salud, alimentación, vivienda, educación e ingreso; paralelamente a la construcción de habilidades para la vida y el trabajo que favorezca la intervención corresponsable de las familias; así mismo, ésta opera en localidades rurales y zonas urbanas de intervención prioritaria definidas por la SEDESHU distribuidas en los 46 municipios del Estado, a través de los programas de desarrollo social y humano. Bajo este contexto, la SEDESHU diseño el Programa "Empleo con Responsabilidad Social" cuyo fin es "Mejorar el ingreso económico autónomo de las familias y personas mayores de 16 años de edad, que presenten al menos una carencia social, y no pueden satisfacer los niveles mínimos de bienestar y necesidades básicas para un desenvolvimiento social integrado.</p> <p>Por otro lado, la Línea Base de la Política Social del Estado de Guanajuato nos muestra los siguientes resultados en el tema de Calidad de Vida en las dimensiones de bienestar económico y empleo, la estimación del ingreso mensual neto per cápita fue en promedio de \$2, 866.30, equivalente a 1.6 veces el salario mínimo del Estado, el 49.3% de la población contaba con un ingreso inferior a la línea de bienestar, el 16.9% contaba con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo, el 16.2% de la población está pagando o pagó su vivienda con créditos hipotecarios, de los cuales 5.4% corresponde a los que actualmente están pagando dicho crédito. Por otro lado, el 43.7% de las personas en edad laboral contaba con un empleo remunerado, se estima que el porcentaje de personas con ingreso propio ya sea por empleo o autoempleo es del 24.3% de la población, el 3.9% de la población en edad laboral y sin empleo había buscado trabajo activamente, el mismo porcentaje recibió capacitación para la creación o desarrollo de un negocio por cuenta propia, el 5.3% inició un negocio por cuenta propia.</p>
<b>Objetivo del programa:</b>	Proporcionar apoyo temporal en su ingreso y/o capacitación a las personas beneficiadas de la zona urbana y rural, para incrementar sus capacidades y competencias laborales, que impulsen su economía a través del empleo o autoempleo.
<b>Población objetivo:</b>	La población objetivo son personas mayores de 17 años de edad, con al menos una carencia social, y no pueden satisfacer los niveles mínimos de bienestar y necesidades básicas para un desenvolvimiento social integrado, presentan algún grado de pobreza; pudiéndose considerar los indicadores e instrumentos establecidos por las instituciones federales que orienten a la identificación de zonas de atención prioritaria, en conjunto con la información arrojada por los modelos de intervención establecidos por la Secretaría.
<b>Tipos de apoyo:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proporcionar apoyo temporal en su ingreso.</li> <li>2. Otorgar apoyo en capacitación, a personas vulnerables para incrementar sus</li> </ol>

## FICHAS DE MONITOREO 2015 PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

	capacidades y competencias laborales.
<b>Requisitos de acceso a los beneficios del programa:</b>	<p>I. Solicitud de apoyo conforme al formato PAERS -001;</p> <p>II. Original de acta de asamblea de la integración del comité comunitario o del grupo solicitante, conforme al formato PAERS – 002;</p> <p>III. Copia fotostática de identificación oficial del o los solicitantes, pudiendo ser: credencial para votar vigente, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o pasaporte; en caso de que el participante sea menor de edad, entregar carta de identidad emitida por la autoridad competente de donde radique;</p> <p>IV. Copia fotostática de la CURP del o los solicitantes; en caso de que alguno de los documentos señalados en la fracción tercera contenga éste dato, no es necesario cubrir el presente requisito;</p> <p>V. Copia fotostática del comprobante de domicilio o, en su caso, constancia de residencia expedida por la autoridad correspondiente, del o los solicitantes; y</p> <p>VI. Escrito conforme al formato PAERS - 003, declarando bajo protesta decir verdad su estado de vulnerabilidad.</p>
<b>Alineación con los Instrumentos de Planeación</b>	
<b>Proyecto específico del Programa de Gobierno 2012-2018 al que se alinea:</b>	<p>Estrategia Transversal I. Impulso a Tu Calidad de Vida.</p> <p>PE-I.4 Empleo social y proyectos productivos. Incrementar las capacidades de autogestión de la población menos favorecida.</p> <p>I.4.2 Fortalecimiento de oficios.</p> <p>I.4.7 Trabajo social.</p>
<b>Estrategia del Programa Sectorial Social y Humano Visión 2018 al que se alinea:</b>	<p>Línea estratégica 2: Ingreso y Empleo</p> <p>Objetivo Sectorial 2.1. Fortalecer los ingresos familiares a través de los apoyos y transferencias directas, preferentemente a la población en zonas IMPULSO.</p> <p>Estrategia E2.1.2. Ofrecimiento de apoyos económicos a sectores de población en condiciones de vulnerabilidad.</p> <p>Acciones:</p> <p>Apoyo económico por jornales a personas vulnerables.</p> <p>Objetivo Sectorial 2.2. Incrementar las alternativas de ingreso y empleo para la población en situación de pobreza.</p> <p>Estrategia E2.2.2. Promoción de acciones de capacitación y formación en la población de escasos recursos</p> <p>Acciones:</p> <p>Identificar las necesidades de capacitación de las personas vulnerables.</p> <p>Impartir 1,440 capacitaciones en talleres y oficios.</p> <p>Incrementar a 500 personas beneficiadas por becas de capacitación en talleres y oficios.</p>
<b>Programa presupuestario y componente correspondiente al Presupuesto Basado en Resultados (PbR) al que se alinea:</b>	<p>Programa presupuestario: Alternativas de Ingreso y empleo.</p> <p>Componente 1. Equipamiento, apoyo económico y capacitación, otorgados para el desarrollo proyectos productivos.</p> <p>Q0262 Programa de Apoyo al Empleo con Responsabilidad Social.</p>
<b>Metas del Programa Social (Resultados 2012-2018)</b>	
<b>Metas con referencia al Programa Sectorial Social y Humano, visión 2018:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyo económico por jornales a personas vulnerables (Meta no cuantificada).</li> <li>2. Impartir 1,440 capacitaciones en talleres y oficios.</li> <li>3. Incrementar a 500 personas beneficiadas por becas de capacitación en talleres y oficios.</li> </ol>	
<b>Metas con referencia al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED):</b>	
<b>2014</b>	<b>2015</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. 2,058 personas atendidas con proyectos de asistencia social al proporcionarles empleos temporales a la población en situación vulnerable, por carencia social e ingreso, e incrementando sus capacidades y competencias laborales.</li> <li>2. 1,000 personas capacitadas mediante impartición de talleres de oficios.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. 8,915 personas apoyadas al proporcionarles empleos temporales a la población en situación vulnerable, por carencia social e ingreso, e incrementando sus capacidades y competencias laborales que ayuden a impulsar su empleo y auto empleo.</li> <li>2. 4,000 apoyos económicos en acciones de capacitación mediante el otorgamiento de beca para capacitación encaminada a incrementar sus capacidades y competencias laborales que ayuden a impulsar su empleo</li> </ol>

# FICHAS DE MONITOREO 2015

## PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

y autoempleo en su entidad.

### Metas con referencia a las Reglas de Operación para 2015:

- Otorgar el apoyo económico a 8,915 personas beneficiadas con 534,900 jornales, para implementar acciones sociales, así como apoyo de becas de capacitación a 4,000 personas beneficiadas.

### Clasificación Funcional del Gasto

Finalidad	Función	Subfunción
02. Desarrollo Social	02.06. Protección Social	02.06.08. Otros Grupos Vulnerables

### Beneficiarios del Programa Social

¿El programa cuenta con padrón de beneficiarios?	No	Liga:	
--------------------------------------------------	----	-------	--

### Población atendida:

2014	2015
3,058 personas	

### Presupuesto del Programa Social

	2014	2015
<b>Presupuesto Asignado:</b>	\$ 10,000,000.00	\$ 45,500,000.00
<b>Presupuesto Modificado:</b>	\$ 9,485,564.66	

### Presupuesto para el ejercicio fiscal vigente, especificando los Proyectos de Inversión (Q) y/o los Procesos Ordinarios Sustantivos (P) que componen el programa social:

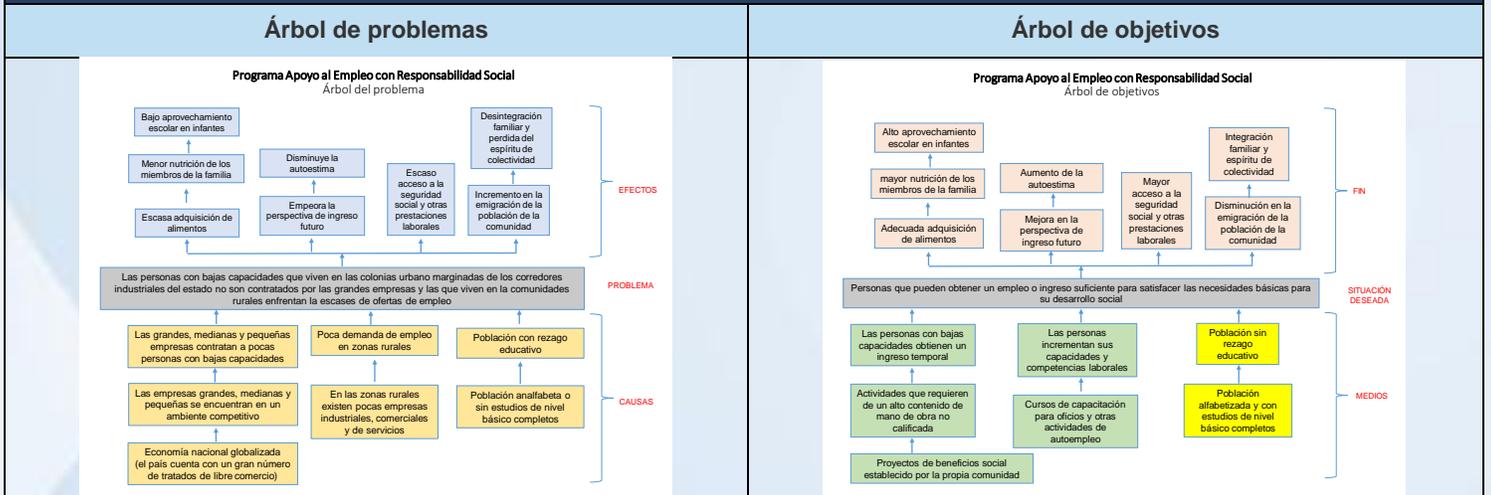
Clave Q/P	Proyecto de Inversión/ Proceso Ordinario sustantivo	Asignado	Modificado
Q0262	Apoyo al empleo con Responsabilidad Social	\$ 45,500,000.00	

**Origen de los recursos:** Estatal.

### Resultados del Programa Social en 2014

- Se encontraron las siguientes acciones para 2014:
- 1,000 personas capacitadas mediante la impartición de talleres de oficios
  - 2,058 personas atendidas con proyectos de asistencia social al proporcionarles empleos temporales a la población en situación vulnerable, por carencia social e ingreso, e incrementando sus capacidades y competencias laborales.

### Evaluación y Seguimiento a Recomendaciones del Programa Social



# FICHAS DE MONITOREO 2015

## PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

### Matriz de Indicadores para Resultados

	Resumen Narrativo de los Objetivos	Indicador			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Método de Cálculo	Frecuencia		
Fin	Contribuir al bienestar económico de la población vulnerable por ingresos.	Porcentaje de población vulnerable por ingresos en el estado de Guanajuato.	$\frac{PVI}{TPE} \times 100$ donde: <b>PVI</b> = Número de personas vulnerables por ingresos. <b>TPE</b> = Total de personas en el estado de Guanajuato.	Bianual	CONEVAL. Cuadro 12. Medición de la Pobreza, Guanajuato, 2012. Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, 2010-2012. Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y 2012.	Las condiciones macroeconómicas se mantienen estables.
		Tasa de crecimiento de los ingresos de la población atendida por el programa.	$\left[ \frac{IPA_{t-1}}{IPA_{t-2}} - 1 \right] \times 100$ donde: <b>IPA<sub>t-1</sub></b> = Total de ingresos de la población atendida por el programa en el año t-1. <b>IPA<sub>t-2</sub></b> = Total de ingresos de la población atendida por el programa en el año t-2. <b>t</b> = Año de cálculo del indicador.	Anual		
Propósito	La población vulnerable por ingresos cuenta con un empleo o ingreso suficiente para satisfacer las necesidades básicas para su desarrollo social.	Porcentaje de beneficiarios que mejoraron sus ingresos	$\frac{BPSMI}{TBP} \times 100$ donde: <b>BPSMI</b> = Número de beneficiarios del programa en el año t-2 que señalan una mejora en sus ingresos en el año t-1. <b>TBP</b> = Total de beneficiarios del programa en el año t-2.	Anual	Encuesta aplicada en el año t a beneficiarios del programa en el año t-2. ¿Cuál fue su ingreso en el año t-2? ¿Cuál fue su ingreso en el año t-1? (muestra representativa de beneficiarios del programa en el año t-2)	
		Porcentaje de beneficiarios que mejoraron o encontraron empleo	$\frac{BPE}{TBP} \times 100$ donde: <b>BPE</b> = Número de beneficiarios del programa en el año t-2 que mejoraron o encontraron empleo en el año t-1. <b>TBP</b> = Total de beneficiarios del programa en el año t-2.	Anual		
Componente 1	Apoyo económico entregado al beneficiario.	Porcentaje de jornales entregados de acuerdo a los proyectos sociales autorizados por el Comité del Programa.	$\frac{JE}{TJC} \times 100$ donde: <b>JE</b> = Número de jornales entregados. <b>TJC</b> = Total de jornales contemplados de acuerdo a los proyectos sociales autorizados por el Comité del Programa.	Anual	Registros administrativos del programa.	Las personas en situación vulnerable tienen interés en mejorar su condición económica.
Componente 2	Apoyo a personas con beca de capacitación.	Número de Personas beneficiadas que recibieron apoyo en capacitación.	$\frac{PBRC}{TACP} \times 100$ donde: <b>PBRC</b> = Número de Personas beneficiadas que recibieron apoyo en capacitación. <b>TACP</b> = Total de apoyos de capacitación programados.	Anual	Registros administrativos del programa.	

## FICHAS DE MONITOREO 2015 PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

Actividad 1	Firma de convenios de colaboración con Comités de Acción Social y peticionarios.	Porcentaje de convenios de colaboración con comités de acción social y peticionarios firmados.	$\frac{CC}{TCP} \times 100$ donde: <b>CC</b> = Convenios de colaboración con comités de acción social y peticionarios firmados en el año. <b>TCP</b> = Total de Convenios programados en el año.	Mensual	Registros administrativos del programa.	
Actividad 2	Seguimiento en la instalación y puesta en marcha del proyecto.	Porcentaje de acciones de seguimiento, en la instalación y puesta en marcha del proyecto, realizadas.	$\frac{ASR}{ASP} \times 100$ donde: <b>ASR</b> = Número de acciones de seguimiento en la instalación y puesta en marcha del proyecto. <b>ASP</b> = Total de acciones de seguimiento programadas.	Mensual	Registros administrativos del programa.	Existen grupos interesados en conformarse como Comités de Acción Social y realizan las gestiones para obtener los apoyos del programa.
Actividad 3	Levantamiento de actas de entrega recepción y finiquito.	Porcentaje de acciones de levantamiento de actas de entrega recepción y finiquito realizadas.	$\frac{LA}{TLA} \times 100$ donde: <b>LA</b> = Número de levantamientos de actas de entrega recepción y finiquito. <b>TLA</b> = Total de levantamientos de actas programadas.	Mensual	Registros administrativos del programa.	
Actividad 4	Supervisión de la operación del proyecto y sus resultados	Porcentaje de acciones de supervisión de la operación del proyecto y sus resultados realizadas.	$\frac{SOP}{TSP} \times 100$ donde: <b>SOP</b> = Número de supervisiones de la operación del proyecto y sus resultados. <b>TSP</b> = Total de supervisiones programadas.	Mensual	Registros administrativos del programa.	

### Evaluaciones:

¿El programa cuenta con evaluaciones concluidas o en proceso?

Si

Ejercicio fiscal evaluado	Tipo de evaluación	Instancia evaluadora
2014	Diseño	BHMC Consultores A.C.

¿El programa ha dado seguimiento a las recomendaciones? La evaluación referida anteriormente, está en proceso, por lo que aún no se han generado recomendaciones para este Programa.

	Recomendación	Fuente	Estatus	Evidencia Documental
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

<b>Observaciones:</b>	
<b>Documento normativo u otra fuente para la identificación del programa:</b>	Reglas de Operación del Programa Apoyo al Empleo con responsabilidad Social para el Ejercicio Fiscal 2015. <a href="http://portalsocial.guanajuato.gob.mx/?q=programas-sedeshu-2015">http://portalsocial.guanajuato.gob.mx/?q=programas-sedeshu-2015</a>
<b>Ficha elaborada por:</b>	Dirección General de Planeación y Evaluación.

## FICHAS DE MONITOREO 2015 PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	
FICHA DE MONITOREO DE PROGRAMA SOCIAL	
Ejercicio Fiscal 2015	
Datos Generales del Programa Social	
<b>Entidad Federativa:</b>	Guanajuato
<b>Nombre del programa:</b>	Impulso a la Economía Social Sustentable.
<b>Nombre de la Dependencia o Entidad que lo opera:</b>	Secretaría de Desarrollo Social y Humano.
<b>Unidad Responsable (UR):</b>	0519
<b>Nombre de la Unidad Responsable (UR):</b>	Dirección General de Inclusión al Desarrollo.
<b>Sector:</b>	Desarrollo Social.
<b>Año de inicio del programa:</b>	2011
<b>Diagnóstico del programa:</b>	<p>El Estado de Guanajuato cuenta con 391 mil pobres extremos (6.9%); 2 millones 134 mil pobres moderados (37.6%); 1 millón 851 mil vulnerables por carencias sociales (32.6%); 276 mil vulnerables por ingreso (4.9%); y 1 millón 26 mil en situación no pobre y no vulnerable (18.1%) datos de CONEVAL 2012, del Módulo de Condiciones Socio económicas del INEGI 2010 y la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2012. Así mismo y de acuerdo a la medición realizada por el CONEVAL. Cabe destacar que el número de individuos en condiciones de pobreza aumento de 48.6% a 52.3% respectivamente es decir 364 mil 540 personas que no contaban con un ingreso suficiente para cubrir satisfactoriamente sus necesidades básicas. Así mismo se observa que el 8.1% de la población (423.9 mil personas) se encontraban en situación de pobreza extrema, esto es, no contaron con el ingreso suficiente para adquirir la canasta alimentaria y que además presentaron 3 o más carencias sociales. Solo 16.4% de la población observaron un nivel adecuado de bienestar económico y no presentaron carencias sociales. Considerando lo anterior, el Ejecutivo del Estado tiene el compromiso de generar acciones que procuren la atención de los habitantes del Estado y sus necesidades, por lo que alineada a la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato, la SEDESHU ha diseñado como estrategia de intervención a esta problemática, el programa "Impulso a la Economía Social Sustentable" cuyo fin es Mejorar el ingreso económico autónomo de los guanajuatenses de la zona urbana y rural, a través del apoyo a la creación, desarrollo y consolidación de proyectos productivos industriales, comerciales y de servicios; Así como jóvenes de 17 a 29 años de edad que lleven a cabo acciones de promoción a la cultura emprendedora y generadora de empleo y autoempleo".</p> <p>Por otro lado, la Línea Base de la Política Social del estado de Guanajuato, nos muestra los siguientes resultados en el tema de Calidad de Vida en las dimensiones de bienestar económico y empleo, en donde la estimación del ingreso mensual neto per cápita fue en promedio de \$2,866.30, equivalente a 1.6 veces el salario mínimo del Estado, el 49.3% de la población contaba con un ingreso inferior a la línea de bienestar, el 16.9% contaba con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo, el 16.2% de la población está pagando o pagó su vivienda con créditos hipotecarios, de los cuales 5.4% corresponde a los que actualmente están pagando dicho crédito. Por otro lado el 43.7% de las personas en edad laboral contaba con un empleo remunerado, se estima que el porcentaje de personas con ingreso propio ya sea por empleo o autoempleo es del 24.3% de la población, el 3.9% de la población en edad laboral y sin empleo había buscado trabajo activamente, el mismo porcentaje recibió capacitación para la creación o desarrollo de un negocio por cuenta propia, el 5.3% inició un negocio por cuenta propia.</p>
<b>Objetivo del programa:</b>	Mejorar el ingreso económico autónomo de los guanajuatenses de la zona urbana y rural, a través del apoyo a la creación, desarrollo y consolidación de proyectos productivos industriales, comerciales, de servicios, y de seguridad alimentaria con enfoque social, así como acciones que promuevan la cultura emprendedora y generadora de autoempleo y empleo, que ayuden a impulsar el desarrollo social y económico en nuestra entidad.
<b>Población objetivo:</b>	Es aquélla que no puede satisfacer los niveles mínimos de bienestar y necesidades básicas para un desenvolvimiento social integrado, y presentan algún grado de pobreza y/o vulnerabilidad, pudiéndose

## FICHAS DE MONITOREO 2015 PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

	considerar los indicadores e instrumentos establecidos por las instituciones federales que orienten la identificación de zonas de atención prioritaria, en conjunto con la información arrojada por los modelos de intervención establecidos por la Secretaría.
<b>Tipos de apoyo:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyo a proyectos productivos industriales, comerciales, de servicios, y de seguridad alimentaria con enfoque social, que contemple acciones de desarrollo integral.</li> <li>2. Apoyo a planes de negocios, que consideren la promoción a la cultura emprendedora, formación empresarial generadora de autoempleo y empleo.</li> </ol>
<b>Requisitos de acceso a los beneficios del programa:</b>	<p>I. Solicitud de apoyo económico, especificando en qué vertiente desea participar, conforme al formato PIISS-001;</p> <p>II. Proyecto productivo o plan de negocios, según corresponda la vertiente, conforme al formato PIISS-002 ó PIISS-003;</p> <p>III. Copia fotostática de identificación del o los solicitantes, pudiendo ser: credencial para votar vigente, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional, o pasaporte; en caso de que el participante sea menor de edad, entregar carta de identidad emitida por la autoridad competente de donde radique;</p> <p>IV. Copia fotostática de la CURP del o los solicitantes; en caso de que alguno de los documentos señalados en la fracción tercera contenga éste dato no es necesario cubrir el presente requisito;</p> <p>V. Copia fotostática de comprobante de domicilio actual, pudiendo ser: recibo de agua, luz, teléfono expedido por lo menos dentro de los 90 días naturales previos a la entrega de su solicitud; o en su caso, constancia de residencia del o los solicitantes, expedida por la autoridad competente;</p> <p>VI. Original de cotización donde se describan los bienes que se pretenden adquirir con el apoyo del Programa, en hoja membretada de la casa comercial, o en su defecto, con firma, sello del proveedor y domicilio de éste;</p> <p>VII. Copia fotostática del título de propiedad, contrato de arrendamiento, o algún otro documento que avale la propiedad o uso del inmueble donde se establecerá el Proyecto productivo o Plan de negocios;</p> <p>VIII. Copia fotostática del permiso o trámites realizado para la apertura del establecimiento, en caso de contar con el mismo;</p> <p>IX. Para solicitudes de apoyo de proyectos de tipo grupal, presentar copia fotostática del acta de reuniones de integración que contenga como mínimo: nombre del grupo, nombre del representante, nombre de los integrantes, objeto del grupo, y plan de trabajo relacionado con el Proyecto productivo o Plan de negocios propuesto;</p> <p>X. Tratándose de solicitantes de la vertiente de apoyo a planes de negocios de jóvenes emprendedores, además de los requisitos anteriores, deberán anexar carta compromiso, en la que se establezca que dirigirá personalmente la empresa propuesta en su Plan de negocio; y</p> <p>XI. Para el caso de ambas vertientes, cuando los solicitantes tengan autorizados apoyos económicos que complementen la propuesta de inversión del proyecto productivo o plan de negocios, deberán presentar la documentación que lo avale.</p> <p>En las ventanillas de atención ciudadana mencionadas en el listado identificado como PIISS-004 se recibirán únicamente las solicitudes de apoyo que cumplan con los requisitos de acceso, según corresponda, establecidos en las presentes reglas de operación.</p> <p>Podrán los interesados adjuntar a su solicitud la documentación adicional que a su criterio permita demostrar la viabilidad técnica, económica y social de su proyecto productivo o plan de negocios.</p>
<b>Alineación con los Instrumentos de Planeación</b>	
<b>Proyecto específico del Programa de Gobierno 2012-2018 al que se alinea:</b>	<p>Estrategia Transversal I. Impulso a Tu Calidad de Vida.</p> <p>PE-I.4 Empleo social y proyectos productivos. Incrementar las capacidades de autogestión de la población menos favorecida.</p> <p>I.4.1 Desarrollo de proyectos productivos.</p> <p>I.4.3 Formación para el trabajo.</p> <p>I.4.6 Emprendedurismo y liderazgo juvenil.</p>
<b>Estrategia del Programa Sectorial Social y Humano Visión 2018 al que se alinea:</b>	<p>Línea estratégica 2: Ingreso y Empleo</p> <p>Objetivo Sectorial 2.2. Incrementar las alternativas de ingreso y empleo para la población en situación de pobreza.</p> <p>Estrategia E2.2.1. Impulso al desarrollo de proyectos productivos con enfoque social.</p> <p>Acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Impulsar 7,103 proyectos productivos sociales.</li> <li>2. Apoyar 720 proyectos productivos en el sector campo.</li> <li>3. Incrementar las capacidades de autogestión de los migrantes guanajuatenses a través de 500 proyectos productivos.</li> </ol> <p>Línea estratégica 8: Seguridad: Prevención del Delito.</p> <p>Objetivo Sectorial 8.1 Afianzar la cultura de la prevención social de la violencia y la delincuencia así como de la participación ciudadana.</p>

## FICHAS DE MONITOREO 2015 PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

	Estrategia E.8.1.4 Proveer a la comunidad interesada las herramientas básicas que faciliten su vinculación laboral, a través de información y asesorías de acuerdo a las circunstancias particulares de cada persona, incrementando con ello las posibilidades de inserción al entorno productivo, o bien, el desarrollo de actividades remuneradoras por cuenta propia. Acciones: Ejecutar el Programa Impulso a la Economía Social Sustentable.			
<b>Programa presupuestario y componente correspondiente al Presupuesto Basado en Resultados (PbR) al que se alinea:</b>	Programa presupuestario: Alternativas de Ingreso y Empleo. Componente 1. Equipamiento, apoyo económico y capacitación, otorgados para el desarrollo proyectos productivos. Q0248 Impulso a la Economía Social Sustentable.			
<b>Metas del Programa Social (Resultados 2012-2018)</b>				
<b>Metas con referencia al Programa Sectorial Social y Humano, visión 2018:</b>				
1. Impulsar 7,103 proyectos productivos sociales. 2. Apoyar 720 proyectos productivos en el sector campo. 3. Incrementar las capacidades de autogestión de los migrantes guanajuatenses a través de 500 proyectos productivos.				
<b>Metas con referencia al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED):</b>				
<b>2014</b>		<b>2015</b>		
1. 1,112 proyectos productivos. 2. 65 planes de negocios.		1. 650 Proyectos productivos implementados. 2. 150 Planes de negocios elaborados.		
<b>Metas con referencia a las Reglas de Operación para 2015:</b>				
1. Apoyo a 650 proyectos productivos industriales, comerciales, de servicios, y de seguridad alimentaria con enfoque social, que contemple acciones de desarrollo integral. 2. Apoyo a 150 planes de negocios, que consideren la promoción a la cultura emprendedora, formación empresarial generadora de autoempleo y empleo.				
<b>Clasificación Funcional del Gasto</b>				
<b>Finalidad</b>	<b>Función</b>		<b>Subfunción</b>	
02. Desarrollo Social.	02.06. Protección Social.		02.06.08. Otros Grupos Vulnerables.	
<b>Beneficiarios del Programa Social</b>				
¿El programa cuenta con padrón de beneficiarios?	Si	Liga:	<a href="http://peb.guanajuato.gob.mx/Busquedas/Programa">http://peb.guanajuato.gob.mx/Busquedas/Programa</a>	
<b>Población atendida:</b>				
<b>2013</b>		<b>2014</b>		<b>2015</b>
634 personas		1,112 personas		
<b>Presupuesto del Programa Social</b>				
	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
<b>Presupuesto Asignado:</b>	\$ 24,935,000.00	\$ 10,000,000.00	\$ 27,000,000.00	\$ 27,000,000.00
<b>Presupuesto Modificado:</b>	\$ 25,156,135.37	\$ 15,295,409.74	\$ 37,739,436.20	
<b>Presupuesto para el ejercicio fiscal vigente, especificando los Proyectos de Inversión (Q) y/o los Procesos Ordinarios Sustantivos (P) que componen el programa social:</b>				
<b>Clave Q/P</b>	<b>Proyecto de Inversión/ Proceso Ordinario Sustantivo</b>		<b>Asignado</b>	<b>Modificado</b>
Q0248	Impulso a la Economía Social Sustentable		\$ 27,000,000.00	
<b>Origen de los recursos:</b>		Estatal		

# FICHAS DE MONITOREO 2015

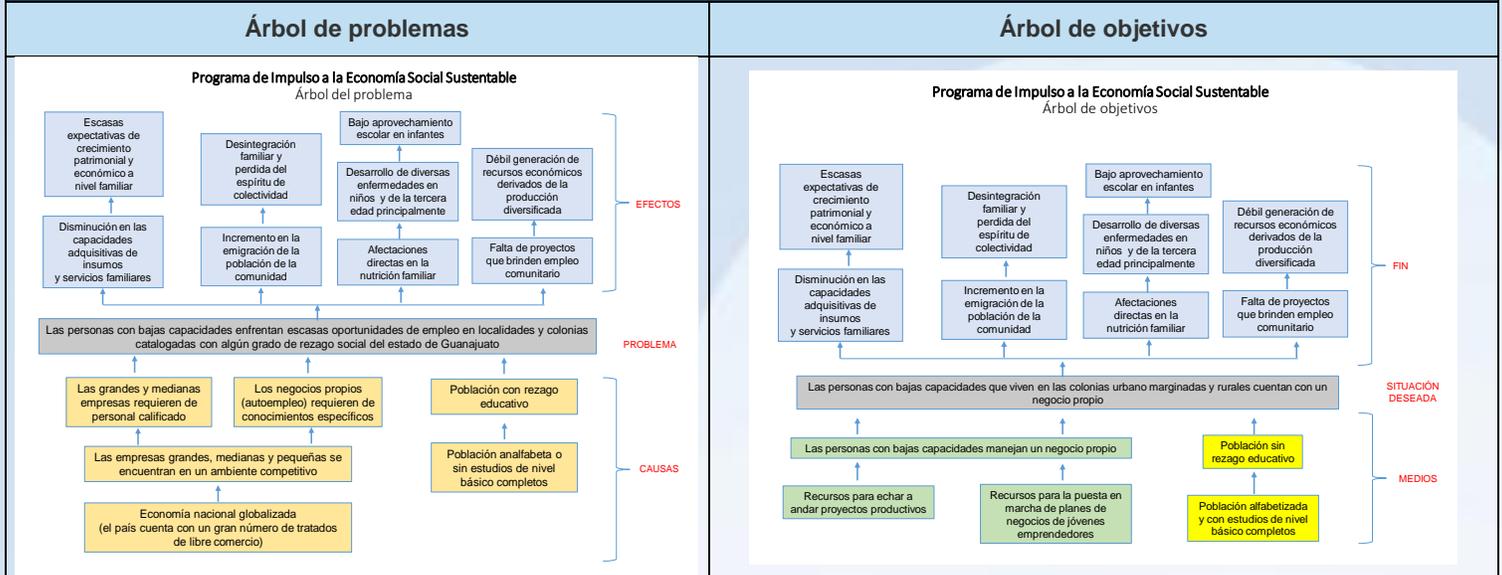
## PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

### Resultados del Programa Social en 2014

Se encontraron registros de las siguientes acciones para 2014:

1. 1,112 proyectos productivos implementados
2. 65 planes de negocios apoyados.

### Evaluación y Seguimiento a Recomendaciones del Programa Social



### Matriz de Indicadores para Resultados

	Resumen Narrativo de los Objetivos	Indicador			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Método de Cálculo	Frecuencia		
Fin	Contribuir a mejorar el ingreso sostenible de la población cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínimo.	Porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo en el estado de Guanajuato.	$\frac{PIINF}{TPE} \times 100$ donde: PIINF = Número de personas con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo. TPE = Total de personas en el estado.	Bianual	CONEVAL. Cuadro 12. Medición de la Pobreza, Guanajuato, 2012. Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, 2010-2012.	Las condiciones macroeconómicas se mantienen estables.
		Tasa de crecimiento de los ingresos de la población atendida por el programa.	$\left[ \frac{IPA_{t-1}}{IPA_{t-2}} - 1 \right] \times 100$ donde: IPA <sub>t-1</sub> = Total de ingresos de la población atendida por el programa en el año t-1. IPA <sub>t-2</sub> = Total de ingresos de la población atendida por el programa en el año t-2.	Anual		

## FICHAS DE MONITOREO 2015 PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

Propósito	Las personas con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo cuentan con un negocio propio	Porcentaje de proyectos apoyados que son sostenibles	$\frac{PAO}{TPA} \times 100$ donde: <b>PAO</b> = Número de proyectos apoyados en el año t-2 que continuaron operando en el año t-1. <b>TPA</b> = Total de proyectos apoyados en las vertientes de proyectos productivos y planes de negocios en el año t-2.	Anual	Encuesta aplicada en el año t a beneficiarios del programa en el año t-2 (muestra representativa de beneficiarios)	Las condiciones macroeconómicas y la dinámica económica del estado se mantienen estables.
		Tasa de expectativa de aumento en los ingresos	$\frac{BP}{TBP} \times 100$ donde: <b>BP</b> = Número de beneficiarios del programa en el año t-2 que esperan que sus ingresos aumente o se mantengan igual año t+1. <b>TBP</b> = Total de beneficiarios del programa en el año t-2.	Anual	Encuesta aplicada en el año t a beneficiarios del programa en el año t-2 (muestra representativa de beneficiarios)	
Componente 1	Apoyo económico para la puesta en marcha de proyectos productivos de tipo industrial, comercial, de servicios y de seguridad alimentaria con enfoque social entregado	Porcentaje de proyectos productivos sociales apoyados	$\frac{PPSA}{PPSP} \times 100$ donde: <b>PPSA</b> = Número de proyectos productivos sociales apoyados. <b>PPSP</b> = Total de proyectos productivos sociales programados.	Anual	Registros administrativos del programa.	Las personas con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo tienen interés en mejorar su condición económica.
Componente 2	Apoyo económico para la puesta en marcha de planes de negocios de jóvenes emprendedores de tipo industrial,	Porcentaje de planes de negocios sociales apoyados	$\frac{PNSA}{PNSP} \times 100$ donde: <b>PNSA</b> = Número de planes de negocios sociales apoyados.	Anual	Registros administrativos del programa.	
Actividad 1	Publicación de reglas de operación.	Porcentaje de documentos normativos publicados	$\frac{DNP}{DNTSP} \times 100$ donde: <b>DNP</b> = Número de documentos normativos publicados. <b>DNTSP</b> = Total de documentos normativos que tienen que ser publicados.	Anual	Registros administrativos del programa.	Existe personas interesadas en completar las distintas etapas para obtener los apoyos del programa.
Actividad 2	Revisión de proyectos.	Porcentaje de proyectos revisados	$\frac{PREV}{PREC} \times 100$ donde: <b>PREV</b> = Número de proyectos revisados. <b>PREC</b> = Total de proyectos recibidos.	Mensual	Registros administrativos del programa.	
Actividad 3	Dictamen de proyectos sociales.	Porcentaje de proyectos sociales dictaminados.	$\frac{PSD}{PSR} \times 100$ donde: <b>PSD</b> = Número de proyectos sociales dictaminados. <b>PSR</b> = Total de proyectos revisados.	Mensual	Registros administrativos del programa.	
Actividad 4	Asignación del recurso.	Porcentaje de recurso asignado.	$\frac{RE}{RP} \times 100$ donde: <b>RE</b> = Recursos ejercidos (asignados). <b>RP</b> = Total de recursos programados.	Mensual	Registros administrativos del programa.	

### Evaluaciones:

¿El Programa cuenta con evaluaciones concluidas o en proceso?		Si					
Ejercicio fiscal evaluado	Tipo de evaluación				Instancia evaluadora		
2013	Consistencia y resultados				Universidad de Guanajuato		
2014	Diseño				BHMC Consultores A.C.		
¿El Programa ha dado seguimiento a las recomendaciones?		Si					
	Recomendación	Fuente	Estatus	Evidencia Documental			
1	La recomendación es revisar y actualizar cada uno de los apartados de la justificación y el diseño del programa con una periodicidad constante.	Evaluación de Consistencia y Resultados 2013. Universidad de Guanajuato.	Atendido	Programa Operativo Anual 2014.	Programa Operativo Anual 2015.		

## FICHAS DE MONITOREO 2015 PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

2	Establecer los tiempos de revisión y actualización constante de la población potencial y la población objetivo.	Evaluación de Consistencia y Resultados 2013. Universidad de Guanajuato.	Atendido	Ley de Desarrollo Social y Humano para el estado y los Municipios de Guanajuato. Liga: <a href="http://www.congresogto.gob.mx/uploads/ley/pdf/14/desarrollo_social_con_Decreto_74.pdf">http://www.congresogto.gob.mx/uploads/ley/pdf/14/desarrollo_social_con_Decreto_74.pdf</a>
3	Creación de documentos normativos validados por la SEDESHU con las características de los beneficiarios.	Evaluación de Consistencia y Resultados 2013. Universidad de Guanajuato.	Atendido	Lineamientos para la integración, operación y actualización del padrón estatal de beneficiarios de los programas de desarrollo social y humano. Liga: <a href="http://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/documentos/2013_SEDESHU_Lineamientos%20Integracion%2C%20Operacion%2C%20Actualizacion%20del%20PEB.pdf">http://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/documentos/2013_SEDESHU_Lineamientos%20Integracion%2C%20Operacion%2C%20Actualizacion%20del%20PEB.pdf</a>
4	Existen algunos elementos que no se consideran en el formato, se sugiere complementarlo y organizar la información de aquellos que ya contienen datos para su adecuada organización.	Evaluación de Consistencia y Resultados 2013. Universidad de Guanajuato.	Comprometido	Entregable final de la primera etapa de BHMC Consultores A.C.
5	Elaboración de fichas técnicas de indicadores, con la finalidad de tener un control de indicadores, así como complementar las Reglas de Operación del programa con todos los componentes y propósitos de la Matriz de Indicadores para Resultados.	Evaluación de Consistencia y Resultados 2013. Universidad de Guanajuato.	Atendido	<ul style="list-style-type: none"> <li>Anexo 2 del Entregable final del Proyecto para establecer la Línea Base para Evaluar la Política social del Estado de Guanajuato.</li> <li>Entregable final de la primera etapa de BHMC Consultores A.C.</li> </ul>
6	Dar seguimiento a todos los aspectos planteados en la Matriz de Indicadores para Resultados.	Evaluación de Consistencia y Resultados 2013. Universidad de Guanajuato.	Atendido	<ul style="list-style-type: none"> <li>SAP R3.</li> <li>Sistema de Evaluación de Desempeño 2014 y 2015.</li> <li>Paquete Fiscal 2015.</li> <li>Sistema de Inversión Social y Control de Obras (SISCO).</li> </ul>
7	La recomendación es que en el documento de las reglas de operación se detallen con mayor claridad la definición de los conceptos que ahí se incluyen.	Evaluación de Consistencia y Resultados 2013. Universidad de Guanajuato.	Atendido	Reglas de Operación del Programa Impulso al Desarrollo de mi Hogar para el Ejercicio Fiscal 2014 y 2015. <a href="http://portalsocial.guanajuato.gob.mx/?q=programas-sedeshu-2015">http://portalsocial.guanajuato.gob.mx/?q=programas-sedeshu-2015</a>
8	Elaborar un manual de procesos y procedimientos que complemente las directrices generales establecidas en los documentos normativos para realizar tanto la ejecución como la evaluación del programa.	Evaluación de Consistencia y Resultados 2013. Universidad de Guanajuato.	Atendido	Manual de Organización SDSH.
9	Desarrollar un sistema de seguimiento y control continuos para conocer cómo se ejercen los recursos, lo cual en resultados finales permitirá generar información confiable y útil para la toma de decisiones.	Evaluación de Consistencia y Resultados 2013. Universidad de Guanajuato.	Atendido	<ul style="list-style-type: none"> <li>SAP R3.</li> <li>Sistema de Evaluación de Desempeño 2014 y 2015.</li> <li>Paquete Fiscal 2015.</li> <li>Sistema de Inversión Social y Control de Obras (SISCO).</li> </ul>
10	Generar mecanismos donde se recolecte información que ayude a monitorear su desempeño.	Evaluación de Consistencia y Resultados 2013. Universidad de Guanajuato.	Atendido	<ul style="list-style-type: none"> <li>SAP R3.</li> <li>Sistema de Evaluación de Desempeño 2014 y 2015.</li> <li>Paquete Fiscal 2015.</li> <li>Sistema de Inversión Social y Control de Obras (SISCO).</li> </ul>
11	Diseño de indicadores con respecto a la cobertura que permitan identificar claramente los resultados del programa con respecto al impacto en la población que se ha cubierto con	Evaluación de Consistencia y Resultados 2013. Universidad de Guanajuato.	Comprometido	Entregable final de la primera etapa de BHMC Consultores A.C.

## FICHAS DE MONITOREO 2015 PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

	las acciones realizadas en un periodo determinado.			
12	Mantener actualizada y completa la información puesto que tiene que ver con el manejo y distribución de los recursos.	Evaluación de Consistencia y Resultados 2013. Universidad de Guanajuato.	Atendido	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SAP R3.</li> <li>• Sistema de Evaluación de Desempeño 2014 y 2015.</li> <li>• Paquete Fiscal 2015.</li> <li>• Sistema de Inversión Social y Control de Obras (SISCO).</li> </ul>
13	Regularización de las tablas de información que registren las fuentes de financiamiento del programa.	Evaluación de Consistencia y Resultados 2013. Universidad de Guanajuato.	Atendido	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SAP R3.</li> <li>• Sistema de Evaluación de Desempeño 2014 y 2015.</li> <li>• Paquete Fiscal 2015.</li> </ul>
14	Medir de manera específica los avances entre indicadores con la finalidad de tener un comparativo con la MIR.	Evaluación de Consistencia y Resultados 2013. Universidad de Guanajuato.	Atendido	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SAP R3.</li> <li>• Sistema de Evaluación de Desempeño 2014 y 2015.</li> <li>• Paquete Fiscal 2015.</li> <li>• Sistema de Inversión Social y Control de Obras (SISCO).</li> </ul>
15	Construir las evidencias de los indicadores de gestión requeridos.	Evaluación de Consistencia y Resultados 2013. Universidad de Guanajuato.	Atendido	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SAP R3.</li> <li>• Sistema de Evaluación de Desempeño 2014 y 2015.</li> <li>• Paquete Fiscal 2015.</li> <li>• Sistema de Inversión Social y Control de Obras (SISCO).</li> </ul>
<b>Observaciones:</b>				
<b>Documento normativo u otra fuente para la identificación del programa:</b>		Reglas de Operación del Programa Impulso a la Economía social Sustentable para el Ejercicio Fiscal 2015. <a href="http://portalsocial.guanajuato.gob.mx/?q=programas-sedeshu-2015">http://portalsocial.guanajuato.gob.mx/?q=programas-sedeshu-2015</a>		
<b>Ficha elaborada por:</b>		Dirección General de Planeación y Evaluación.		

# FICHAS DE MONITOREO 2015 PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

## *Fuentes de Información*

Para la elaboración de las presentes fichas de monitoreo, se utilizó la información pública contenida en fuentes oficiales, como se muestra a continuación:

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO		
FICHA DE MONITOREO DE PROGRAMA SOCIAL		
Ejercicio Fiscal 2015		
Datos Generales del Programa Social		
Entidad Federativa:	GUANAJUATO	
Nombre del programa:	I, II, V, VII	
Nombre de la Dependencia o Entidad que lo opera:	I, II, V, VIII	
Unidad Responsable (UR):	I, II, V, VIII	
Nombre de la Unidad Responsable (UR):	I, II, V	
Sector:	DESARROLLO SOCIAL	
Año de inicio del programa:	V	
Diagnóstico del programa:	I, II	
Objetivo del programa:	II	
Población objetivo:	II	
Tipos de apoyo:	II	
Requisitos de acceso a los beneficios del programa:	II	
Alineación con los Instrumentos de Planeación		
Proyecto específico del Programa de Gobierno 2012-2018 al que se alinea:	III, VI	
Estrategia del Programa Sectorial Social y Humano Visión 2018 al que se alinea:	IV	
Programa presupuestario y componente correspondiente al Presupuesto Basado en Resultados (PbR) al que se alinea:	V	
Metas del Programa Social (Resultados 2012-2018)		
Metas con referencia al Programa Sectorial Social y Humano, visión 2018:		
IV		
Metas con referencia al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED):		
2014	2015	
I, VIII	I, V	
Metas con referencia a las Reglas de Operación para 2015:		
II		
Clasificación Funcional del Gasto		
Finalidad	Función	Subfunción
I	I	I
Beneficiarios del Programa Social		
¿El programa cuenta con padrón de beneficiarios?	VII	Liga: VII
Población atendida:		
Años de existencia del programa		
VI, VIII		
Presupuesto del Programa Social		
Años de existencia del programa		
Presupuesto Asignado:	I, V, VIII	
Presupuesto Modificado:	I, V, VIII	

## FICHAS DE MONITOREO 2015 PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

Presupuesto para el ejercicio fiscal vigente, especificando los Proyectos de Inversión (Q) y/o los Procesos Ordinarios Sustantivos (P) que componen el programa social:				
Clave Q/P <i>I, V, VIII</i>	Proyecto de Inversión/ Proceso Ordinario Sustantivo <i>I, V, VIII</i>	Asignado <i>I, V, VIII</i>	Modificado <i>I, V, VIII</i>	
Origen de los recursos:		<i>I, V</i>		
<b>Resultados del Programa Social en 2014</b>				
<i>VIII</i>				
<b>Evaluación y Seguimiento a Recomendaciones del Programa Social</b>				
Árbol de problemas <i>X</i>		Árbol de objetivos <i>X</i>		
<b>Matriz de Indicadores para Resultados</b>				
<i>X</i>				
<b>Evaluaciones:</b>				
¿El programa cuenta con evaluaciones concluidas o en proceso?		<i>IX</i>		
Ejercicio fiscal evaluado <i>IX</i>	Tipo de evaluación <i>IX</i>	Instancia evaluadora <i>IX</i>		
¿El programa ha dado seguimiento a las recomendaciones?		<i>IX</i>		
	Recomendación	Fuente	Estatus	Evidencia Documental
1	<i>IX</i>	<i>IX</i>	<i>I, II, V, VI, VII, VIII, IX, X</i>	<i>I, II, V, VI, VII, VIII, IX, X</i>
2	<i>IX</i>	<i>IX</i>	<i>I, II, V, VI, VII, VIII, IX, X</i>	<i>I, II, V, VI, VII, VIII, IX, X</i>
3	<i>IX</i>	<i>IX</i>	<i>I, II, V, VI, VII, VIII, IX, X</i>	<i>I, II, V, VI, VII, VIII, IX, X</i>
Observaciones:				
Documento normativo u otra fuente para la identificación del programa:		<i>II</i>		
Ficha elaborada por:		DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN		

- I* Sistema de Evaluación al Desempeño (SED).
- II* Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano para el Ejercicio Fiscal 2015.
- III* Programa de Gobierno 2012-2018.
- IV* Programa Sectorial Social y Humano Visión 2018.
- V* Paquetes Fiscales.
- VI* Sistema de Inversión Social y Control de Obras (SISCO).
- VII* Padrón Estatal de Beneficiarios (PEB).
- VIII* Cuenta Pública Anual del Ejercicio 2014.
- IX* Informes de Evaluaciones 2012 y 2013.
- X* Primer entregable de la Evaluación de Diseño 2014.